EDICION DEL DOMINGO — Núm. 727 — FRANQUEO PAGADO — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, domingo 24 de febrero de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Administrador 7371 Av. Expedición 7372 Av. Sociales 7373 Av. Director 7374 Av. Redacción 7375 Av. y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

24 DE FEBRERO DE 1918

LOS COMISIONADOS

Al comisionar a cuatro ciudadanos para que fiscalicen las operaciones electorales que se preparan en otras tantas provincias argentinas, el Ejecutivo se ha limitado a ejercer una de las facultades propias del poder que inviste, en auxilio de las libertades políticas, cuyo amparo le ha sido confiado por la Constitución. Al mismo tiempo, el presidente de la república continúa el plan de reparación política que se impuso como programa y que, como norma constante de su vida pública, le señaló ante el pueblo de la nación como el único capaz de llevar adelante el perfeccionamiento de nuestra democracia. En otro presidente, hecho a la manera habitual por una "entente" de intereses políticos, el hecho hubiese podido desentonar. En todo caso, importará una infidelidad hacia su propio origen. No así en el doctor Hipólito Yrigoyen, cuya presencia en la Casa Rosada importa la condenación civil absoluta del vicioso sistema político que prolongan penosamente algunos gobiernos provinciales. La presidencia Yrigoyen es incompatible con la subsistencia de ciertos gobiernos, asentados sobre el fraude o la violencia. O cesa el presidente o cesan los remedos de gobierno popular existentes en algunos estados argentinos. La alternativa es ésa y quien no la haya comprendido puede confesar su increíble ceguera ante los fenómenos políticos que se desarrollan en la república.

Puede ser que el Ejecutivo nacional hubiera prescindido de usar de los artículos 5o. y 6o. de la Constitución, en una provincia, o de enviar veedores fidedignos a otras. Bastaba para ello que los gobiernos oligárquicos se hubiesen enmendado de verdad, entregando al pueblo la totalidad de las libertades políticas que les arrebataran por la maña y por la fuerza. Ya hemos visto, empero, que no ha ocurrido tal cosa; los gobiernos provinciales creyeron fácil despistar la observación federal, adecentando un poco su fachada política. Les pareció suficiente con fraguar las apariencias de una vida institucional recta para ocultar la continuidad del sistema vicioso y fraudulento que servía de armazón a [illegible] el Ejecutivo federal no se dejó engañar por esos aspectos externos de esperada decencia. Entre otros motivos, porque estaba bien al tanto de las interioridades de esas falaces construcciones, tan semejantes por su exterior y su contenido a los sepulcros blanqueados de que habla el Evangelio. Pero aun cuando la enmienda hubiera sido realmente sincera—con algo más que problemática—el Ejecutivo no podía conceder su "exequatur" a esos gobiernos cuyos orígenes le eran bien conocidos y cuyo reconocimiento habría equivalido a sancionar el despojo que fuera su punto de partida. En realidad, el ideal de todo negociante enriquecido por medios escabrosos, es retirarse, al fin de sus días, con la fortuna adquirida para vivir honestamente entre el respeto de sus convecinos. No es otra la aspiración de esos gobiernos provinciales que después de haberse alzado y cimentado a espaldas del pueblo y violando la constitución, quieren gozar de la impunidad a título de que ya no pecan más. Sería el caso de preguntarles quién ha redimido sus pecados pasados y en virtud de qué principio moral los fulleros tienen derecho a la ganancia mal adquirida con juegos de ventaja sólo porque se retiraron de la mesa antes de que la policía hiciese su "razzia".

Pero sobran todos esos interrogantes en el caso actual, pues las provincias sometidas a la vigilancia federal distan mucho de ser modelos de honestidad política. En todas ellas se realiza puntualmente la rotación de las posiciones dirigentes entre los miembros de la misma familia y afiliados a la misma logia política. El gobierno es patrimonio vinculado que pasa de una rama a otra del árbol genealógico a través de consanguíneos, colaterales, aguados y coaguados. Para asegurar la tranquila observancia de esas prácticas se persigue a la opinión independiente por todos los medios familiares a los gobiernos del "régimen" buscándose hacer de las elecciones de marzo una de las tantas farsas electorales a que nos tienen acostumbrados las incorregibles oligarquías provincianas.

Por eso, sabiendo todo eso, el Ejecutivo ha enviado comisionados, que serán, quizá, precursores de enviados provistos de facultades mas amplias, si los informes recogidos por los veedores demostraran que ello era menester. Son ciudadanos radicales, en verdad, como lo subraya con acentuada intención cierta prensa. Es verdad, el presidente de la república los ha escogido porque conoce su probidad y su rectitud, sabiendo bien que observarán e informarán imparcialmente, sin dejarse engañar por sugestiones ni simpatías de ninguna especie. De modo que no se quiera sospechar en su filiación política una intención escondida que no existe y de la que ni siquiera vale la pena defender al primer magistrado de la nación. Son radicales, porque el presidente ha debido elegir entre los hombres que conoce y nada más. No se pretenderá, a ciencia cierta, compararlos con esos gobernadores de provincia, cuya calidad de agentes naturales del gobierno nacional recuerdan algunos diarios con el candor propio de quien aduce los títulos que adornan al gato para ser nombrado despensero...

INCULTURA

El vecindario de algunos pueblos de la vecina provincia se ha visto sorprendido primero, e indignado después, ante los excesos oratorios en que han incurrido determinados miembros del partido conservador en la campaña electoral que realizan para los próximos comicios. En la sección telegráfica hemos informado de esos desmanes con las justas protestas a que han dado lugar. Justas porque han menudeado en ellos los insultos personales, los agravios para los más altos poderes nacionales y otras extralimitaciones mejor para calladas que para subscriptas.

Se explica, pues, la indignación popular ante un método de lucha política que juzga necesario apelar a tan bajos sistemas de enconada propaganda.

Lo que no se explica tan bien es la causa por la cual los conservadores han violado en esa forma moldes impuestos por el decoro y por el civismo más elemental a todo linaje de propaganda política. Desde luego no queremos decir con ello que hasta el presente la oratoria conservadora se haya caracterizado por un exajerado respeto hacia aquellos principios. Nada de eso. Nuestra memoria no tardaría en desmentirnos categóricamente. Pero ha habido, de seguro, un exacerbamiento de ciertas prácticas más o menos reñidas con la cultura y con el patriotismo. Y ese exacerbamiento es el que permanece sin explicación.

A primera vista pudiera relacionársele con el poco éxito que están teniendo en la provincia los trabajos electorales conservadores reflejados, por ejemplo, en la fotografía publicada ayer por LA EPOCA, referente a una recepción de candidatos en Olavarría con todo el aspecto de una marcha fúnebre.

Pero esto no basta porque para los mismos conservadores no es una sorpresa. Su impotencia política en la provincia se siente ya desde hace mucho tiempo y no puede dar lugar, por lo tanto, a tardíos enfurecimientos.

De todos modos, y cualquiera que sea la causa, urge hacer constar que el prohibido procedimiento de que se ha echado mano en este trance no parece el más a propósito para granjearse las simpatías de un electorado indisplicente, pero culto y patriota.

No es, ciertamente, hablando en lenguaje socialista y agrediendo a medio mundo, un procedimiento también socialista, como los conservadores van a ganar elecciones.

NEPOTES

El electorado obrero no puede votar una lista de candidatos que representa el más vergonzoso complot de una familia, para seguir explotándolo en su solo provecho. Debe repugnar a los sentimientos honrados de los obreros, convertirse en vasallos del nepotismo más crudo y más audaz de que haya memoria.

LA INTERVENCION A CORRIENTES

Contra las falsedades de "La Nación" y "La Prensa"

Documentos elocuentes

El decreto dictado por el nuevo interventor en Corrientes, Dr. Giuffra, dejando sin efecto las resoluciones del interventor interino, ha dado motivo a los "grandes diarios" para llevar una nueva arremetida contra el ministerio del interior.

Se saca a relucir nuevamente que el Dr. Agüero Vera fué secretario del Dr. Gómez, y de ahí se deduce que aquél ha obrado de acuerdo con las instrucciones de éste, quien lo llevó a Corrientes con los propósitos políticos que se le atribuyen.

Para demostrar que todo esto es chismografía pura, recordaremos, en primer lugar, que los interventores designan a sus secretarios, y el doctor Goytia nombró al Dr. Agüero Vera, como lo hizo con el resto del personal que lo acompañó.

Cuando el ex interventor nombrado resolvió venir a esta capital, [illegible] comicios provinciales, el mismo doctor Goytia comunicó al ministro del interior que, unánimemente, habían resuelto, él y sus otros secretarios, encargar de la intervención durante su ausencia al doctor Agüero Vera.

La documentación respectiva la publicamos en estas columnas, con el objeto de comprobar la falsedad de los hechos que el ex interventor invocaba para fundar su renuncia, y no creemos que sea necesario reproducirlos ahora, tanto porque es reciente su publicación, como porque hay, al respecto opinión ya formada.

Pero ya que, una nueva incidencia permite a los sistemáticos adversarios del gobierno volver sobre el tema, insertamos a continuación algunos despachos del ministro del interior al interventor interino, que demuestran que en todo momento, ha seguido la misma línea de conducta, disponiendo el aplazamiento de toda resolución de importancia hasta el nombramiento del nuevo interventor titular.

Así quedan desvirtuadas todas las falsedades urdidas alrededor de este asunto.

"Señor interventor nacional interino. — Corrientes. — Ampliando mi telegrama anterior de la fecha, permítome indicarle la conveniencia de no llenar los puestos vacantes en el superior tribunal, ni aquellos otros de la administración que no sean indispensables, dejándolos para que sean provistos oportunamente por el interventor titular.

Salúdale atentamente — R. Gómez, ministro del interior".

"Señor interventor nacional interino. — Corrientes. — Por los diarios de hoy me informo de que se ha expedido un decreto por esa intervención nombrando las personas que deben componer el superior tribunal de justicia de esa provincia, y desempeñar otros cargos importantes en el poder judicial.

Esta información me ha sorprendido, pues, con fecha 18 del corriente manifesté al señor interventor que convenía no llenar los puestos vacantes en el superior tribunal, ni aquellos otros de la administración que no fueren indispensables, dejándolos para que fuesen oportunamente provistos por el interventor titular.

A fin de poder informar al señor presidente sobre este punto, le estimaré se sirva comunicarme las razones que ha tenido para decretar los nombramientos expresados, sin esperar la contestación de su telegrama Nro. 43, del 18 del corriente.

En cuanto al personal superior de la policía, ya conoce el señor interventor el criterio con que se procede, de manera que conviene no tomar ninguna resolución definitiva sin consultar previamente a este ministerio.

Saludo al señor interventor con mi consideración distinguida. — R. Gómez, ministro del interior".

"Interventor nacional interino. — Corrientes. — Acuso recibo de sus telegramas números 54 y 56, fecha de ayer, y en contestación debo reiterarle mis anteriores instrucciones de que debe aplazarse toda designación o remoción de funcionarios superiores hasta tanto se designe el interventor titular.

La renuncia del jefe de policía y el nombramiento de vocal del superior tribunal se encuentran en este caso, y no debe tomarse ninguna resolución al respecto.

Saludo al señor interventor con mi distinguida consideración. — R. Gómez, ministro del interior".

"Interventor nacional interino. — Corrientes. — Acuso recibo de su telegrama número 62, fecha de hoy, y en contestación debo reiterarle que se ha resuelto aplazar los nombramientos del alto personal de la administración de esa provincia hasta que se designe el nuevo interventor titular.

Esta resolución soy yo el primero que debe cumplirla y el señor interventor ha debido y debe seguir la misma conducta, de acuerdo con las instrucciones, reiteradamente transmitidas, para no crearse, y no crearme también a mí, situaciones violentas.

Nombrado el nuevo interventor, lo que sucederá de un momento a otro [illegible] evitar precipitaciones que no se justifican. Este aplazamiento, por otra parte, no importa desautorizar a esa intervención, puesto que es norma aceptada por todos los señores interventores no proceder sino de acuerdo con las instrucciones y previa la aprobación del poder ejecutivo.

Saludo al señor interventor con mi consideración distinguida — R. Gómez, ministro del interior".

Como se vé, no es posible observar la conducta del ministro del interior; y en cuanto al interventor interino, debemos dejar constancia que ha invocado siempre razones de urgencia para no seguir estrictamente las instrucciones recibidas.

Esta es la verdad de los hechos que demuestra una vez más la corrección con que procede el gobierno, bastando la simple exposición documentada de sus actos para destruir las estudiadas insidias de sus despechados adversarios.

El secretario de la presidencia

Ha partido para el Rosario con el propósito de tomarse un breve descanso, el secretario de la presidencia de la república, doctor Arturo Benavídez.

Las sorpresas de "La Nación"

¿De qué se sorprende el avieso órgano, el infatigable simulador de grandezas muertas?

Pues se sorprende de que el interventor doctor Giuffra, interpretando la voluntad del presidente, haya declarado nulo todo lo actuado por el secretario, en quien delegó irregularmente sus facultades el doctor Goytía.

¿Podrá, acaso, hacerse responsable al presidente, de lo que un enfermo hiciera contra todo lo legal y juicioso?

¿Creyó por ventura "La Nación" que el doctor Yrigoyen, que en cada acto que realiza como gobernante, pone el sello de su espíritu recto y justo, autorizara todo lo hecho como resultante de la actuación desgraciada del doctor Goytía?

Es que "La Nación" ha sido sorprendida en infragante delito de mentira, y de esto no puede consolarse.

Ha estado, desde que se produjo la renuncia del doctor Goytía, amontonando calumnia sobre calumnia, atribuyendo al presidente propósitos menguados, con el fin de favorecer determinados intereses políticos, y es descubierta, como el ladrón, con la mano en la masa.

El decreto del doctor Giuffra la ha sorprendido, es cierto: pero al sorprenderla una vez más, la opinión se apercibe que la falsía, el engaño, esgrimidos como arma de ataque, se vuelven sobre su propia inventora para ponerla en descubierto.

Y queda plenamente comprobado, que para el presidente que tiene el país, no hay consideración ni afecto que pueda detenerlo en el cumplimiento austero del deber.

Llevado al gobierno por la voluntad del pueblo argentino, lo interpreta, y por su propio honor y el de su mandante no ha de descender jamás a las bajas politiquerías, a la que es tan afecta "La Nación" y de la cual recogiera siempre tan suculentas prebendas.

Ayer Mendoza, hoy Corrientes, mañana Buenos Aires; en todo ha de encontrar el órgano de los acuerdos y de las componendas indignas, la perfecta unidad de acción, la armonía de concepto y de procedimientos que resuelvan el arduo problema de darle al país lo que viene reclamando: el gobierno, fruto de su propia soberanía.

A "LA PRENSA"

LO DE CORRIENTES

Los documentos que publicamos en otro lugar, demostrarán a "La Prensa" que como siempre su ligereza cuando se trata de juzgar la política del presidente, es tan incalificable, que por virtud de los artificiosos raciocinios, que la sustentan, se destruye por sí misma.

Esos documentos y el decreto del interventor doctor Giuffra, revelan con claridad de luz meridiana, que todas las críticas de "La Prensa" se fundaban en simples conjeturas y en prejuicios tendenciosos.

La resolución del interventor de Corrientes, es perfectamente lógica, con la actitud observada por el poder ejecutivo que nunca se solidarizó con los actos del delegado que el ex interventor, doctor Goytía, nombrara para reemplazarlo en sus funciones, contrarias a todo principio institucional y a las mismas declaraciones del ministro del interior, que al tener conocimiento de la venida del doctor Goytía, expresaba a éste que podía aún desde aquí dirigir e inspirar los actos de la intervención. El doctor Goytía, no pudo en ningún caso delegar funciones, alterar fundamentalmente, las bases regulares en que reposaban sus funciones como representante del presidente de la república.

De manera, pues, que ni el presidente, ni el ministro del interior, autorizaron jamás los actos producidos por el delegado del doctor Goytía, a quien se le ordenó se limitase a ejercer funciones limitadas de administración, sin inmiscuirse en otras cuestiones que salieran de su expreso radio de acción. Así lo establecían, terminantemente, los telegramas que publicamos en otro lugar.

Lo que hay de verdad en todo esto, es que "La Prensa", como todos los que censuran a diario, y sin razón, la política del presidente, se han dado como se dice, con una piedra en los dientes. Creyeron encontrar una falla en la conducta del doctor Yrigoyen, y su vana esperanza quedó destruída cuando el nuevo interventor, al pisar el suelo de Corrientes, dió clara y categórica desautorización a todas las antojadizas invenciones de una oposición rabiosa, que "La Prensa" sirve con un denuedo admirable.

Los candidatos tucumanos

Proclamación de la lista radical

TUCUMAN, febrero 24 — Reunióse en el Centro Alem la convención del partido radical para elegir candidatos a diputados nacionales. Se hallaban presentes noventa y seis convencionales.

El resultado de la votación fué el siguiente: Uttinger, 90 votos; Vera, 94; Aráoz, 61; Eduardo Padilla, 54; Del Moral, 35; Galván, 34; Toledo, 4; Ríos, 4; Moris, 4; Manuel Paz, 2; Maciel, 1.

Proclamáronse los cuatro primeros.

El triunfo se descuenta de antemano.

Hablaron el ingeniero Uttinger, el Dr. Miguel Aráoz y el señor Octaviano Vera.

Se organizó una manifestación que recorrió las calles hasta la plaza Independencia, donde hicieron uso de la palabra varios oradores.

Reina gran entusiasmo.

La jira de los conservadores

PROPAGANDA INMORAL

Excesos de lenguaje y atentados criminales

Lo ocurrido con el candidato Uberto Vignart

[illegible] su gira de propaganda la delegación conservadora, que trata de auspiciar la fórmula gubernativa de esa agrupación política. Entre esas informaciones dimos una, refiriendo un hecho ocurrido en Cabildo, donde uno de la comitiva, el candidato a legislador provincial don Uberto Vignart, disparó dos tiros de revólver contra un agente de policía.

Como el agresor fuera detenido en Bahía Blanca, acusado de tentativa de homicidio y desacato a la autoridad, los conservadores han puesto el grito en el cielo, calificando dicha detención de atropello, dirigiéndose al presidente de la Nación en son de protesta.

El telegrama que publicamos a continuación, que narra lo ocurrido con todos los detalles, demuestra claramente la falta de escrúpulos de los conservadores al calificar de atentado la detención de un señor que ha pretendido matar, impunemente, a un agente de policía que lo llamaba al orden.

He aquí el telegrama aludido:

BAHIA BLANCA, febrero 24. — Amplío detalles sobre mi telegrama anterior, referente al hecho ocurrido en Cabildo, al detenerse el tren expreso en dicha localidad. Los oradores conservadores se excedieron en denuestos contra el radicalismo y el presidente de la nación y al grito de ¡muera!, que dieron, los radicales que se encontraban en la estación, contestaron vivando al presidente y al partido Radical.

Armóse un pequeño desorden, que aumentó en grandes proporciones al detenerse en la misma estación el tren vía Pringles, procedente de Bahía Blanca.

La comitiva conservadora atacó a la multitud, revólver en mano (hecho comprobado), y desde el salón-comedor del tren, arrojaban chorros de soda, frutas, trozos de pan y otros objetos.

La policía fué obligada a intervenir.

En esa circunstancia, el candidato conservador, señor Uberto Vignart, que era el más exaltado, desenfundó un revólver, descerrajando dos tiros sobre el agente Rafael Morelli, sin lograr herirlo.

Después de cometida esta hazaña, la comitiva se encerró en los coches, partiendo el tren hacia ésta, donde se dirigieron al salón biógrafo Odeón, para dar las conferencias anunciadas, no asistiendo los señores Pintos y Echagüe, como erróneamente se informara.

La mentira grosera, el insulto soez, ha primado en todos los oradores.

Uberto Vignart, acusado por tentativa de homicidio y desacato a la autoridad en el hecho ocurrido en Cabildo, fué detenido esta mañana a las 7.30 en la estación del F. C. S. y fué conducido a la comisaría local.

El doctor Argerich, constituyéndose en juez federal, acompañado del doctor Segovia, fiscal, y del doctor Camilo Fonrouge, secretario, pidió le fuera entregado inmediatamente el detenido, a pesar de haberse declarado el mismo juez, incompetente para avocarse el asunto. El comisario señor Rivero expuso las razones que tenía para no efectuar la entrega del detenido sin los trámites legales; pero, a pesar de todo, el detenido fué entregado al secretario.

—Esta tarde, a la 1, el señor Uberto Vignart fué puesto en libertad bajo fianza.

Respecto a la jira de los conser[illegible] nos envían los siguientes informes:

CORONEL DORREGO, febrero 24. —Ayer, a la una p. m., llegó la comitiva conservadora. Esperábanlos unas ciento veinte personas, sin que entre éstas hubiera elemento de alguna representación, siendo en un treinta por ciento en empleados municipales y otros elementos que, hasta el momento de hacerse cargo el comisionado municipal, habían merodeado al calor oficial, sin otra misión que la de establecer jugadas de taba, choclón y naipes, en cuyas oportunidades hacían alarde de ser matones del ugartismo.

Los oradores usaron un estilo por demás grosero, sin cuidar las frases, despachándose con todas clases de improperios contra el primer magistrado de la nación. En las arengas incitaban que los ciudadanos concurrieran al comicio con la boleta en una mano y el revólver en la otra. Seguidamente daban gritos de ¡Viva la democracia!

La actitud observada por los oradores conservadores, indignó grandemente a la población. Ningún comerciante asistió.

A causa del fracaso de ayer, los conservadores encuéntranse completamente desconcertados.

PRINGLES, febrero 24 — Ayer pasó por esta localidad una delegación que iba haciendo propaganda en pro de la candidatura Echagüe-Pintos.

Hicieron uso de la palabra varios de los delegados, quienes atacaron en términos de arrabal a los elementos más nobles y sanos de la nación. También atacaron a la policía y al partido radical.

Fueron a recibir la delegación una veintena de personas, entre ellas los ex empleados del viejo régimen y los Chappar, que llevaron a dicho ex empleados a la estación.

Varias personas independientes que se hallaban en la estación, se retiraron al oir la palabras de los procaces propagandistas. Eso no era hacer política, sino el desbordamiento de un caño de desagüe.

El presentimiento de la derrota

Las protestas conservadoras

Ya no indignación, sino lástima, es lo que inspiran los despojos aun palpitantes del "régimen" que murió víctima de sus propios extravíos en la provincia de Buenos Aires.

Aguijoneados por el presentimiento de la derrota, para disimularla, imitando a sus congéneres de Mendoza, los conservadores extreman el vocabulario de la injuria tabernera aprendida en la escuela de sus aliados los népotes-socialistas, y recurren a la mentira, con el fin de presentarse como víctimas de la intervención. Y todo el arsenal de quejas y de protestas se reduce a cargos que, en insignificancia, los deja en ridículo.

Hablan de presiones de la policía, de empleados que hacen propaganda política y localizan sus denuncias a dos o tres partidos de la provincia que cuenta con 110 distritos.

¿A dónde están las presiones, a dónde los atropellos?

¿Han olvidado acaso los farsantes regeneradores, que cada proceso electoral en Buenos Aires, deba como resultado, verdaderas tablas de sangre, en que se inscribían los nombres de los opositores?

¿Hablan de libretas arrebatadas por las policías de la intervención y olvidan la forma indecorosa y audaz con que se arrebataba a los ciudadanos el instrumento del voto?

¿No recuerdan ya las sanciones penales de los jueces federales, como las del inflexible magistado doctor Marenco, que denunciaba ante el país las bochornosas maniobras de los conservadores?

¿Han pensado que se olvida que desde las bancas del congreso, un diputado radical dió lectura a un documento emanado del jefe de policía del "régimen", que indicaba como debía burlarse la acción moralizadora del mismo juez?

¿Y las municipalidades saqueadas, y los jueces venales y sumisos, y todos los resortes oficiales, puestos al servicio de todas la trampas electorales de los conservadores? ¿A qué seguir? El país las conoce bien y sabe a qué atenerse, sobre todas estas declamaciones que acusan su estado moral — difícil de diagnosticar — pero que da la sensación del despecho y de la ira por la derrota que avanza siniestramente, para barrer los últimos vestigios de la innoble pesadilla que pesara un día sobre los destinos de Buenos Aires. [illegible]

La guerra mundial

Las proposiciones alemanas a Rusia

LA PAZ Y LOS SOCIALISTAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Las proposiciones alemanas a Rusia

LONDRES, febrero 24 — Las proposiciones alemanas a Rusia que llevan la fecha del 21 con las firmas de Kuehlmann y del comandante de un ejército piden una respuesta en el plazo de 48 horas, la inmediata salida de plenipotenciarios para Brest Litovsk, la firma del tratado de paz en el plazo de tres días y su ratificación en el término de dos semanas.

El gobierno ruso y la supuesta ofensiva

PARIS, febrero 24 — El corresponsal de la Agencia Havas en Petrogrado telegrafía con fecha 21 del actual, que el gobierno ruso parece estar firmemente dispuesto a presentar resistencia en la forma que lo presintió la misión militar francesa.

Objetivos de la guerra según la conferencia socialista

LAS CONDICIONES DE PAZ

LONDRES, febrero 24. — El memorándum de los objetivos de guerra adoptado por la conferencia socialista obrera interaliada realizada en Londres, empieza por reafirmar la declaración adoptada en la conferencia del 14 de febrero de 1915, cuya declaración decía principalmente:

"La invasión de Bélgica y Francia amenaza la existencia aún de las nacionalidades independientes, lleva un rudo golpe a toda la confianza en los tratados. En esas circunstancias, la victoria para el imperialismo alemán sería la derrota y la destrucción de la democracia y de la libertad de Europa".

El memorándum preconiza fuertemente la creación de una liga de naciones, bajo cuyo control deberá ser organizada la consultación de los pueblos a los fines de determinar por ellos mismos su suerte. El memorándum declara que ese derecho popular no puede ser reivindicado sino por el voto popular.

Las naciones que constituyen la liga harán, si es necesario el arbitraje obligatorio por todos los medios en su poder, tanto económicos como militares. El memorándum pide la supresión de la diplomacia secreta y la publicación de todos los tratados.

Fallecimiento del conde Brasey

LONDRES, febrero 24 — Falleció el conocido aristócrata, conde Brasey.

El "Infanta Isabel de Borbón"

LLEGADA DEL DIPUTADO MELO

Muerte de un político chileno

Los náufragos del "Ministro Yriondo"

Esta mañana a las 5, llegó a nuestro puerto el trasatlántico español Infanta Isabel de Borbón.

El viaje ha estado lleno de emoción para los pasajeros, por las continuas detenciones de que fué objeto en su travesía.

Después de una inspección minuciosa realizada por las autoridades de Gibraltar, el 8 del corriente, a la 1.30 de la madrugada fué detenido por un patrullero francés, que se llevó en calidad de prisionero a un pasajero de tercera clase, polaco, significado por las autoridades aliadas como espía alemán.

El día 10 se vió obligado a suspender su marcha por un submarino alemán. Hablando con el capitán Deschamps, nos manifestó que es absolutamente falsa la información dada por algunos diarios, según la cual el capitán del submarino manifestó deseos de apresar a los viajeros aliados que conducía el transatlántico español.

La oficialidad del submarino limitóse a revisar la documentación del buque, y si bien hizo presente que figuraban muchos franceses en el pasaje, dejó continuar viaje al "Infanta Isabel", sin proceder a la detención de aquéllos.

El mismo señor Deschamps nos informó que el viajero polaco fué detenido por su apellido ruso, que se hizo sospechoso a los marinos aliados.

El 16, a causa de una afección cardíaca falleció el ilustre político chileno, doctor Rafael Sotomayor, cuyo cadáver fué embalsamado para conducirlo a su patria.

Entre el pasaje de cámara traído por el "Infanta Isabel" figuran el doctor Carlos F. Melo, quien trae muy interesantes observaciones de la actualidad española, el señor Federico Portalis, vinculado a nuestro comercio y que trae una misión financiera del gobierno francés, el señor Rigolleau, presidente del Banco Francés, el señor Oscar Gama, secretario de la legación chilena en Berlín y numerosos caballeros y comerciantes, a muchos de los cuales acompañan sus [illegible] ántico a varios náufragos del "Ministro Iriondo", recientemente hundido.

En el "Infanta Isabel" llegaron el empresario, señor Faustino Da Rosa y el primer actor Rogelio Juárez.

Cartelitos delatores

Los oligarcas del socialismo nepotista han inundado la ciudad de extraños y pintorescos cartelitos. Todos ellos por sugerente título el nombre de un artículo de primera necesidad. Parecen los anuncios de una despensa.

Esta última palabra no debe inducir a error. No se trata precisamente de la propaganda de la despensa de El Hogar Obrero, que vendía los artículos a mayor precio que cualquier otra casa, abucando así de la credulidad y buena fe de los trabajadores. Esos carteles son, si bien se miran, avisos que tienden fatalmente a engrosar el ya importante stock de la despensa de la fatídica familia que ha hecho del socialismo una fácil y cómoda manera de vivir. De vivir bien, desde luego.

Como se trata de aumentar el haber doméstico y el lujo del hogar, los oligarcas no pueden dejar de acordarse de la parte más trascendental para el bienestar de la familia. Sus gustos rabelaisianos se revelan en la forma de hacer la propaganda. Los pintorescos cartelitos los delatan.

PATRIOTISMO Y AMBICIÓN

La disciplina en las urnas

Reproducimos en seguida, por encontrarla en perfecta armonía con lo que pensamos y con el concepto claro y honrado con que debe juzgarse la hora actual, la carta verdaderamente notable que publica nuestro colega "La Argentina".

No sabemos quién se oculta bajo el pseudónimo de "Fabio", pero lo que sí sabemos es que encierra verdades y conclusiones dignas de reflexión:

"Señor director de "La Argentina" Las disidencias, con el enemigo al frente, son más que una defección": son una traición.

Es preferible tener "enemigos seguros", antes que "amigos dudosos"; "leales enemigos" antes que "amigos desleales".

Las disidencias, en el preciso momento de la lucha, sólo acusan el deseo de hacer valer su concurso, para [illegible] ambiciones.

DONDE HAY UN IDEAL, se sofoca la ambición, desaparecen las rivalidades y no hay disidencia posible, hasta que triunfe el ideal: después ventilaremos cosas chicas.

DONDE HAY AMBICION no cabe el ideal, y de ambiciosos "nada dijo la voz del Sinaí": es preferible que vayan a engrosar las filas contrarias, en las que harán más mal que bien.

En las provincias, como en las pequeñas agrupaciones, cualquier defección es sensible, y su valor "relativo" es explotado por los hombres sin ideales, que, a falta de un valor intrínseco, sacan partido de la oportunidad, ni más ni menos que los obreros descontentos aprovechan de la cosecha para presentar sus exigencias a las empresas. Menos mal éstos, acreedores a una situación mejor porque representan un valor real y positivo en todo momento y cuando sus exigencias son legítimas. Pero aquellos, cuyo valor mínimo se agranda al favor de la indisciplina, de la deslealtad y de la oportunidad, "oportunamente explotada", no tienen ninguna atenuación, tienen todas las agravantes, merecen toda la condenación, y es preferible que vayan a engrosar las filas del "régimen", ya que valen más sus ambiciones que el partido Radical y el porvenir del país que se está jugando en estos momentos.

Si esos disidentes tienen pequeñas rivalidades de círculo que ventilar, tienen también, por delante, todos los sacrificios realizados por el partido para llegar a la conquista del 2 de abril, que hoy se trata de completar. ¡Elijan!

Si esos disidentes tienen pequeñas miserias que hacer triunfar, tienen también, por delante, la obstrucción de que se ha hecho objeto a un gobierno radical, y se debe extirpar.

Si esos disidentes tienen ambiciones que satisfacer, también tienen, por delante, la obra de un gobierno radical que admirar y no entorpecer. ¡Elijan!

Y, si entre sus "pequeñas rivalidades" y la "conquista a completar", se quedan con aquéllas; si entre sus "pequeñas miserias" y "extirpar la obstrucción", eligen aquéllas para que persista ésta; si entre sus "ambiciones" y "la obra del gobierno", que hasta hay contrarios que admiran, prefieren a aquéllos y entorpecer éstas... ¡oh! entonces... habrá que declarar que nunca fueron radicales sino para medrar, ni argentinos, sino para destruir. Su puesto está justamente en las filas del "régimen". ¡Dejadlos partir!

Estamos a once días del 3 de marzo.

Si a esta altura hay disidentes "que entorpezcan" la marcha del partido

[illegible] OPORTUNIDAD Y EXITO van [illegible] juntos. [illegible] tiene más importancia [illegible] oportunidad" que el "esfuerzo" [illegible] quiere doblar una barra [illegible] Llegado al límite [illegible] elasticidad se rompe. Por [illegible] y el más leve [illegible] oportuno", la dobla a ca[illegible] la "oportunidad" pues, depende el éxito. [illegible] ningún momento de la vida argentina hubo uno tan "oportuno" como el actual para cimentar su [illegible] que se quiera obscurecer [illegible] patriótico de los poderes públicos. [illegible] todas las columnas [illegible] diarios, ni toda su literatura, su sabiduría y su dialéctica, [illegible] reproducidas y siempre [illegible] no bastarán, no, para [illegible] u ocultar los hechos que se producen a nuestra vista. Jamás tuvimos un gobierno tan [illegible] como esforzado, ni tan patriota como inteligentemente dedicado a labrar la grandeza argentina. [illegible] millones de discursos [illegible] sus detractores y sólo darán una [illegible] hasta donde llega la [illegible] para no quitarán [illegible] los hechos que se pre[illegible]

[illegible] la legislatura [illegible] oportuno, y de la oportunidad depende el éxito. El partido radical, que ha sabido dar al país el gobierno que tenemos, sabrá darnos hombres que lo secunden en la legislatura.

El pueblo argentino, que ve esto, como ha visto la obstrucción legislativa a todas las iniciativas de progreso, sabrá acompañar al partido radical en la elección de aquellos hombres que han de secundar al actual gobierno que supo ganar su simpatía, su confianza, su aplauso y su entusiasmo.

Lo dirán las urnas. — Fabio, — febrero 20 de 1918.

Las elecciones en las provincias

Partida de los comisionados del ejecutivo

De acuerdo con las instrucciones recibidas en el ministerio del interior, los comisionados designados por decreto del ejecutivo, de fecha de ayer para asistir a las elecciones a celebrarse en San Juan, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero, se han apresurado a emprender viaje a las provincias designadas.

Esta mañana, a las 8.30, salió para San Juan el doctor Beiró, quien se embarcó en la estación Villa Devoto. Lleva como secretarios a los doctores Varangot y González Pagliere.

El doctor Alvarez Prado se embarcará esta noche, a las 10, para La Rioja, llevando como secretarios a los doctores Leopoldo Espeche y José León Rodeyro.

El doctor Martínez, que se halla en Córdoba, tomará también esta noche, a las 7.50, el tren que pasa por estación Sarmiento en aquella provincia. Lleva como secretario al doctor Pedro León y al señor E. Romero del Prado.

El doctor Ferreyra partirá para Santiago del Estero en el tren que sale hoy de estación Retiro a las 10 p. m., llevando como secretarios a los doctores Pedro Sánchez Zelada y Víctor Alcorta, cuyo nombramiento ha sido firmado esta mañana por el presidente de la república.

Los empleados y la política

CONSIDERACIONES AL RESPECTO

Publicamos recientemente íntegra la circular dirigida por el ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, a todos los establecimientos de su dependencia. En esa circular se establece claramente el concepto que corresponde al profesorado en su acción como funcionario y como político.

Dictada la resolución sobre la base de la importancia característica de la función docente que obliga constantemente al profesor a señalar el camino, la acción y el progreso de las instituciones, era justo que desde la cátedra, pudieran hacer, prácticamente, cuanto predican en el aula, demostrando con hechos la verdad de sus afirmaciones. Nada más independiente en sus apreciaciones y enseñanzas que el profesor consciente, en su delicada misión de [illegible] de cultura cívica, [illegible] era necesario, por cuanto [illegible] dejar librado al personal docente de los establecimientos de instrucción pública, el poder manifestar públicamente, las mismas ideas, idénticos juicios, iguales tendencias a las enseñadas en la clase, [illegible] con hechos, los fundamentos de sus opiniones.

PRACTICAS CONSERVADORAS

En Lomas y Morón, algunos ciudadanos radicales han sido agredidos a mano armada por elementos afiliados al servicio del partido conservador. En uno y otro caso, [illegible] amigos fueron blanco escogido de la furia conservadora, que habían tenido buen cuidado de preparar.

Evidentemente, se trata de actitudes calculadas por parte de cierto caudillaje que la intervención dejó sin efecto y que quieren usar del terror con fines electorales. Con ello, se limitan a continuar, simplemente, las prácticas de violencia que se hicieron una segunda naturaleza de los agentes electorales del ugartismo en los tiempos pretéritos en que la policía y la justicia apañaban tales atropellos. Estos revólveres, estos cuchillos y estos atropellos, son aquellos mismos que jugaran papeles tan activos en los preliminares electorales del ugartismo. Pero los tiempos han cambiado y la gente del bronce que forma la guardia conservadora, ha de comprobarlo pronto, cuando una policía enérgica y una justicia rápida apercollen a los malevos y les apliquen las sanciones legales que corresponden a sus carcelarias proezas.

El cuarto congreso sionista

SU INAUGURACION

Tuvo lugar anoche en el teatro Coliseo, ante una gran concurrencia, la sesión inaugural del cuarto congreso sionista, a la que asistieron representantes de los diversos países afiliados.

La ejecución de los himnos nacional e israelita, dió comienzo al acto, tomando asiento seguidamente en el escenario, convenientemente adornado, la comisión directiva del congreso, formada por los señores Salomón Liebeschutz, Bernardo Epstein, José Reich, J. Joselevich y U. [illegible]

El discurso inaugural estuvo a cargo del presidente de dicha comisión, señor Liebeschutz, quien explicó, en párrafos de alta elocuencia, los orígenes y las proyecciones del sionismo. Se detuvo mucho el orador en las consecuencias originadas por la guerra y las colonias israelitas de los diversos países afectados por la presente contienda bélica. Insinuó que también la guerra había servido para exacerbar ciertos odios tradicionales contra los cuales era preciso convocar el esfuerzo común.

Terminó excitando a sus compatriotas a redoblar la unidad de sus vínculos para — dijo — levantar sobre Sion la casa de Israel, donde Arte, Ciencia y Cultura tendrán los aposentos más modernos para todos los que quieran cultivarlos.

Entusiastas aplausos surgieron al final del discurso, con vítores a Palestina y a la Gran Bretaña.

Hablaron después los señores Reich y Epstein, este último en idioma "idisch".

A pedido de la concurrencia, habló también el doctor Alfredo Palacios, pronunciando una breve alocución.

Durante todo el acto reinaron el mayor orden y entusiasmo, terminándose poco antes de las doce.

El congreso sionista prolongará sus sesiones hasta el 26 del corriente.

Caja de ahorro postal

El doctor Saravia

Se había anunciado que el presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, Dr. José Saravia, tomaría nuevamente posesión de su puesto mañana lunes.

En vista de la enorme cantidad de trabajo que, debido a las circunstancias, habíase acumulado, este funcionario resolvió anticipar la reiniciación de sus tareas. En efecto, se hizo cargo ayer de la dirección de la repartición mencionada.

Con este motivo el Dr. Saravia ha sido objeto de una simpática demostración.

LAS COMUNAS BONAERENSES

SU ADMINISTRACION DURANTE EL "REGIMEN"

Inconcebible desquicio en el municipio de González Chaves

SUGERENTE DOCUMENTO DE UN EX-COMISIONADO UGARTISTA

La administración de la comuna de González Chaves durante el memorable mandarinato ugartista ofrece bien condensados y representados todos los típicos errores e inmoralidades que caracterizaban en general a los gobiernos municipales en el período referido.

El término de desastre todavía no es suficientemente gráfico para expresar el estado en que se encontraba aquella comuna al haberse cargo de la misma las nuevas autoridades designadas por la intervención.

[illegible] nuevo comisionado [illegible] al hacerse cargo de la comuna no se le entregó libro, ni documento, ni comprobante alguno capaz de ilustrar sobre el estado financiero de la comuna. No obstante un mes después las ex autoridades de González Chaves entregaron al nuevo comisionado unos pocos libros, de aspecto flamante, como recién sacados de la librería, cuyas anotaciones presentaban evidentes detalles de haber sido escritas precipitadamente, al sólo objeto de llenar una formalidad prescripta categóricamente por las leyes.

Con todo, el estudio de esos libros improvisados, sirvió para establecer de entrada cargos de primera magnitud que ponían al descubierto el desquicio administrativo que había imperado en la comuna.

Según tales libros, las entradas hasta el día en que la comuna fué traspasada a las nuevas autoridades, ascendían a 58.528 pesos; las salidas subían a 54.151.30 pesos. Quedaba, pues, un saldo de 4410.50 pesos que se descompuso en la siguiente forma: diferencia en caja, pesos 1903.51; pagos según recibos, pesos 2500.63; existencia en el Banco de la Nación, 6.36. Total, 4410.50 pesos. Pero sucede que de los 1903.51 pesos que se dan como "diferencia en caja" no había el menor rastro en los asientos legales.

Sin embargo, con ser tan grave, esa anormalidad, resulta insignificante con la que pasamos a relatar.

El ex comisionado de González Chaves, designado por el gobierno de Ugarte, recibió de su antecesor en aquella intendencia la suma de pesos 18.000 que, unidos a los 17.000 (en números redondos) recaudados durante su administración, hacen la bonita suma de 35.000 pesos "todos los cuales se gastaron en forma desconocida", quedando sólo el anotado saldo de seis pesos, treinta y seis centavos.

En ese abominable derroche de los dineros comunales se ubicaba la obra de los comisionados municipales del "régimen". Por lo demás, el saldo de 6.36 pesos que según propia declaración del ex comisionado se encontraba en el Banco de la Nación tampoco resultó ser exacto, puesto que la comuna se entregó el 22 de agosto y el depósito tiene fecha 21 de septiembre, es decir, un mes después.

Respecto de los 2500.63 pesos que según el ex comisionado se invirtieron en pagos correspondientes al ejercicio anterior, tampoco se descubre en los libros ni en documento alguno la menor constancia de ello, lo mismo que los 1903.51 pesos de la famosa "diferencia de caja".

En suma, la rendición de cuentas presentada por el funcionario oficialista adolecía de una completa ilegalidad en cuanto a su forma, porque las cifras no respondían a realidad alguna, y de una absoluta inmoralidad en cuanto a su fondo, porque trataban de encubrir dolosamente las gravísimas malversaciones efectuadas.

Sin embargo debió juzgarse aún poco perfecta en materia de desquicio administrativo la labor desarrollada, porque al abandonarla forzosamente el ex comisionado ugartista dictó un decreto adjudicándose a sí mismo un sueldo "de mil pesos moneda legal mensuales".

La lectura de ese sonrojante documento resulta instructiva en su carácter de exponente demostrativo sobre el temple moral de los hombres del "régimen".

Por eso le reproducimos íntegro en otro lugar del diario, con el justo comentario que merece, dada su excepcional significación.

En esa cínica forma el ex comisionado, no contento con dejar las finanzas de la localidad en el más deplorable estado, las agobiaba aún, en el último día de su nefasta administración, con el desmesurado [illegible] obras públicas [illegible] el cual esas partidas quedaron del todo agotadas para los cinco meses restantes de aquel período administrativo.

Pero los apuntados distan mucho de ser los únicos datos existentes sobre la forma en que se malversaban los fondos comunales.

En una administración comunal hay ya derecho para titular malversación toda erogación de fondos que no se ajuste a los límites del presupuesto.

En González Chaves se hacía todo lo contrario de lo prescripto por esa norma de legalidad. Los incisos se gastaban, o, para decirlo exactamente, se dilapidaban, sin atención ninguna a las cifras fijadas en el presupuesto.

Así lo demuestran, entre muchos otros, los siguientes datos:

El inciso 4, ítem 1 y 2, obras públicas, presupuesta en 12.000 pesos, estaba, el 21 de agosto, faltando aún cinco meses de administración, en pesos 12.249.61, es decir, totalmente pasado, y sin obra pública ninguna que haya podido apreciarse.

El inciso 11, útiles de escritorio presupuestado en 3000 pesos, llevaba gastados en la misma fecha pesos 2846.55 y habiendo cuentas sin pagar, por este mismo concepto, por valor de más de 700 $.

El inciso 10, policía, presupuestado en 3600 $, ó sea 300 $ al mes, llevaba imputados en los seis meses y 21 días de administración conservadora, la suma de 2.818.85 pesos y no quedando para los 5 meses que faltaban del año, sino la suma de pesos 781.05, es decir, lo suficiente para cubrir dos meses solamente.

El inciso 14, fiestas públicas, estaba presupuestado en 3300 pesos y el 21 de agosto llevaba ya gastados pesos 3.035.55.

El inciso 12, forrajes y útiles, estaba presupuestado en 600 $ y llevaba en la misma fecha imputados 596.25 $.

El inciso 8, registro civil, presupuestado en 960 $ llevaba gastados 860 $ adeudándose por este concepto 127.90 $, lo que hacía a esa partida pasada completamente.

El inciso plazas, presupuestado en 720 $, o sea 60 $ por mes, tenía imputados la suma de 480 $, lo que demuestra que no se habían ajustado al presupuesto, tampoco en este renglón insignificante.

El inciso 5, alumbrado público, merece especial mención.

Al hacerse cargo las nuevas autoridades, se encontraron con que el concesionario de la luz eléctrica aparecía acreedor por la suma de pesos 2170, cuyo pago se exigía inmediatamente.

La comuna se hallaba, por lo tanto, abocada a un pleito, puesto que careciendo de libros, documentos y comprobantes, hacía imposible constatar la veracidad de la deuda. No obstante las nuevas autoridades, provisionalmente, llegaron a un arreglo favorable para la comuna. Sucedió, empero, que más tarde, al recibirse los documentos de la comuna entregados por la administración conservadora, se entregó con ellos un padrón de alumbrado con una infinidad de recibos de cobro. El padrón era completamente nuevo, confeccionado exprofeso para ser entregado en esa oportunidad. Los recibos estaban cobrados en su mayoría y eran sencillamente duplicados, como lo [illegible] rescat[illegible] de l[illegible] entrada d[illegible] los libros [illegible] parte [illegible] concepto de [illegible] maniobras [illegible] que lle[illegible] la comuna de [illegible] encontra[illegible] de pe[illegible] las parti[illegible] sin libros capaces [illegible] estado financiero, [illegible] eran de origen fraudulento, y todo ello sin que los servicios ni obras públicas hayan insinuado cantidad alguna capaz de dar una leve sombra de justificación a las malversaciones hechas.

Como dijimos al comienzo, y repetiremos al terminar, la comuna de González Chaves ofreció, llevados al máximo todos los errores e inmoralidades administrativas que fueron característica de los gobiernos municipales bonaerenses, como derivaciones que eran del gobierno central, sobre el que, el "régimen", tenía su asiento.

Futura gobernación de Buenos Aires

Jira de los candidatos Crotto-Monteverde

Entusiastas recepciones en todos los puntos visitados

BRILLANTES MANIFESTACIONES EN AZUL Y OLAVARRIA

DISCURSOS PRONUNCIADOS

(De nuestro enviado especial y corresponsales)

La jira que efectúan por la provincia en que han sido proclamados candidatos a la gobernación y vice, respectivamente, los señores doctor José Camilo Crotto e ingeniero Luis Monteverde, está dando lugar a demostraciones cívicas que demuestran el arraigo de que gozan en la opinión del pueblo bonaerense los candidatos electos por la Unión Cívica Radical.

Así lo corroboran las informaciones telegráficas que damos a continuación remitidas por nuestros corresponsales en la provincia vecina y nuestro enviado especial que asiste a la jira.

Dicen así los telegramas en cuestión:

LAS FLORES, febrero 24 — Llegó el doctor Crotto y sus acompañantes. El pueblo les tributó un entusiasta recibimiento y acompañóles hasta la plaza Mitre, donde el presidente del comité local dióles la bienvenida, agradeciendo el doctor Crotto y varios acompañantes en patrióticos discursos. Luego se les acompañó hasta la estación siempre con el mismo entusiasmo y varias personas de ésta los acompañaron hasta el tren especial hasta Pardo.

OLAVARRIA, febrero 24 — La recepción Crotto-Monteverde resultó un acto imponente y democrático. Más de mil personas los recibieron en la estación acompañando a la comitiva hasta la plaza Olavarría, donde hablaron los señores Juan A. Errecart, Valentín Vergara y Carlos Urien, siendo todos estruendosamente aplaudidos en medio de un entusiasmo indescriptible y repetidos vítores.

La manifestación regresó engrosada a la estación, despidiendo a los viajeros a las 5 de la tarde, repitiéndose el clamoreo y la vehemencia popular. El recibimiento hace presagiar el magnífico triunfo que espera a los señores Crotto-Monteverde.

AZUL, febrero 24 — Se efectuó la manifestación radical con brillantes resultados a la llegada del tren que conducía al doctor José Camilo Crotto, ingeniero Monteverde y demás comitiva. [illegible] el Azul se dió [illegible] completamente cubierto de concurrencia. La niñita Mercedes Rubert obsequió un ramo de flores al doctor Crotto. Saludó a los distinguidos huéspedes el doctor Martín J. Arriada. También usó de la palabra el señor Agustín Cieto Castro y siguió el coronel Pereyra Rosas, quien pronunció un extenso y brillante discurso, levantando una vez más el espíritu de los correligionarios de ésta. Hoy domingo, en Cacharí, se prepara otra manifestación y una conferencia política que promete alcanzar grandes éxitos. Irá la delegación de ésta y una banda de música. En el pueblo de Chillar también se realizará mañana otra importante manifestación y también irán delegaciones de ésta.

CORONEL SUAREZ, febrero 14 — Esta noche llegan el doctor Crotto y el ingeniero Monteverde. Se les prepara un gran banquete en el hotel España ofrecido por el comité local. Después serán invitados a una gran asamblea en el teatro Español. Hablarán los doctores Isnardi y Vergara Patané.

AZUL, febrero 24 — En el Azul acogióse a la comitiva con una grandiosa demostración cívica. Alrededor de 3000 personas vivaron en la estación a los candidatos del partido y al presidente de la república. Hombres y señoras participaron del entusiasmo. En nombre del comité local habló el doctor Arriada, respondiendo el señor Pereyra Rosas en una brillante alocución.

Los candidatos van impresionados muy gratamente por la recepción que se les hace en todas partes.

LAMADRID, febrero 24. — Llegamos a La Madrid después de la brillante recepción de Olavarría. Numeroso pueblo invitó a trasladarse a los candidatos a la plaza principal. Estos aceptaron, poniéndose al frente de la nutrida columna. Al pie de la estatua de Olavarría hablaron los señores Vergara y Urien; ambos discursos fueron notables piezas políticas.

El pueblo victoreó a los candidatos y al presidente nacional.

Numerosos y entusiastas manifestantes afirmaron la convicción del triunfo en los futuros comicios próximos.

Hacen constar el contraste significativo del éxito, de estas manifestaciones radicales con el fracaso de los conservadores. Se puede anticipar la victoria comicial con toda confianza.

En Lamadrid se formó una gran manifestación, hablando en medio de un entusiasmo delirante los doctores Fonrouge y Pisano.

BAHIA BLANCA, febrero 24. — Llegamos a Bahía Blanca después de la visita a Coronel Suárez, donde los candidatos fueron recibidos por una imponente manifestación, de la que, una vez llegado el tren, se destacó una delegación de distinguidas damas, ofreciendo hermosos ramos de flores a los candidatos.

El doctor Crotto, agradeció conmovido el homenaje.

En seguida, el presidente del comité, doctor Patané, da la bienvenida en un elocuente discurso, e invita a la comitiva al gran banquete, preparado en su honor. Puesto en marcha el público, que llena tres cuadras nutridas, aclaman la candidatura radical, al presidente de la nación y al partido.

Numerosas damas flanquean la columna, participando en las demostraciones.

Nunca ofreció Coronel Suárez un acto más grandioso de civismo por su número, entusiasmo y cultura.

Al banquete celebrado en el Hotel España asistieron más de 400 personas. Este terminó a las 11 de la noche, pronunciando un hermoso discurso el doctor Schiavarella. Respondió el ingeniero Monteverde, en un conceptuoso brindis. Entre los aplausos, pasa la comitiva al teatro local, donde aclama la fórmula una apiñada multitud, compuesta de damas y ciudadanos.

Queda en la calle numeroso pueblo que exterioriza ruidosamente sus entusiasmos.

El doctor Patané ofrece la demostración, con felices conceptos. El doctor Pisano pronuncia un extenso discurso historiando la vida del radicalismo en la oposición. Esta admirable pieza, de fondo y de forma, arranca aclamaciones a cada párrafo.

Le sigue el doctor Figueroa Ozán, con una clara exposición de la obra política y gubernamental del partido.

El señor Massa Berrutti pronunció una fogosa arenga.

La señorita María Elena Techera cierra el vibrante acto con una alocución en nombre de las damas radicales, saludando en el próximo triunfo a Buenos Aires redimida. Los vítores a los candidatos se renuevan.

El acto termina a la una y media de la madrugada sin que haya decaído el entusiasmo, volviendo los doctores Crotto, Monteverde y comitiva a ser acompañados hasta la estación.

La impresión es intensa en el ánimo de todos; es que por la recepción se anticipa una victoria aplastadora sobre el adversario.

En Tornquist el recibimiento fué también entusiasta. Doscientas niñas y señoras encabezaban la larga columna de manifestantes que encaminóse a la plaza del pueblo con los candidatos. El Sr. Ventura Picado, presidente del comité, pronunció un discurso de saludo, respondiendo en términos vibrantes al doctor Vergara; cerró el acto el joven Fernández del comité local.

El tren partió entre aclamaciones del pueblo.

BAHIA BLANCA, febrero 24 [illegible] ciones!

Llegó el tren con la comitiva a las 12 m.

La hora intempestiva no obstaculizó el brillo de la demostración.

La estación se hallaba atestada de concurrencia, la que estalló en una clamorosa ovación apenas se distinguió la presencia de los señores Crotto y Monteverde.

Entre un sonoro batir de palmas, se organizó una enorme columna popular, dirigiéndose por las calles San Martín y Alsina, embanderadas, hasta el teatro Municipal.

No obstante el fuerte calor, las señoras se adhieren desde los balcones al paso de la manifestación, arrojando flores.

El teatro, atestado de concurrencia, aclama durante diez minutos al presidente de la república y a la fórmula Crotto-Monteverde.

El himno nacional es coreado por la desbordante concurrencia.

Abre el acto el presidente del comité doctor Mario Guido, quien pronuncia un brillante discurso que es intensamente aplaudido.

En seguida se adelanta el doctor Crotto y da lectura al discurso que más abajo publicamos.

La ovación producida al ponerse de pie el candidato, lo obliga a demorar largo rato. Sus párrafos claros y concisos, provocan reiterados aplausos, especialmente al puntualizar las reformas al régimen municipal. Al terminar la lectura, renuévase la ovación.

El ingeniero Monteverde pónese de pie para dirigir la palabra al pueblo, siendo saludado con vivas y aplausos. Su discurso es breve y contiene afirmaciones de absoluta solidaridad con los pensamientos emitidos por el primer término del binomio, y con la política presidencial reparadora. Aquí, el nombre del doctor Hipólito Yrigoyen es nuevamente saludado por la sala entusiasta.

Hablan después el señor Silvio Magnasco, que impresiona elocuentemente a la concurrencia, y cierra la serie el doctor Figueroa Ozzan, con una vibrante oración.

El público que llena el teatro y que aguarda la llegada del tren desde las 10 a. m., organízase rápidamente para volver a acompañar la comitiva y candidatos al tren que sigue viaje a Tres Arroyos.

Bahía Blanca, cabeza de la sección sexta, anticipa ganar en sus veintiséis partidos por más de diez mil votos.

Existe una admirable organización y disciplina que puede servir de ejemplo a toda la república.

Los candidatos confiesan que el recibimiento supera a toda expectativa.

Este emporio de labor y riqueza, es hoy tan radical como siempre; el partido ha perfeccionado y engrosado sus filas e irá a la cabeza de la futura victoria comicial.

A través del éxito de nuestra gira los candidatos han podido comprobar la orfandad del adversario que [illegible] los nombres del presidente [illegible] tos y partido.

Discurso del doctor Crotto en Bahía Blanca

—Vengo de una de las sillas curules del Senado de la Nación, al que fuí llevado por la elección libérrima de la Capital Federal, escenario amplísimo para todos los hombres de la República, grande y máxima ciudad, la obra maestra del tiempo, la "Ciudad común de todos los argentinos", según la hermosa definición de un virtuoso varón, en su inolvidable discurso sobre la capitalización de la ciudad de Buenos Aires.

Vengo de allí, a las pampas dilatadas do mi cuna se meciera, llamado por mis comprovincianos que anhelan verme ocupar el alto sitial de la gobernación de nuestra provincia, que por su importancia excepcional en el mundo político y en todas las esferas del progreso, es como una personalidad descollante, una segunda Nación puede decirse sin jactancia, en homenaje a la verdad reconocida.

Y vengo también aquí, atraído por los ensueños misteriosos de mi mente que adornaba a Bahía Blanca erguida en la superficie terrestre, como enorme perla del mar que centellea a la luz del sol, recostada muellemente en la intersección de dos riberas de nuestro agitado y embravecido océano del Sud, como ofreciendo la riqueza exhuberante a todos los hombres de la tierra.

Aquí todo tiene que ser grandioso: el océano que es vida, está en continua rotación en consorcio de olas y vientos; todo invita a la actividad incesante sin cansancio; toda la zona comercial, cerealista y productora, quiero volcar en vuestras playas y en vuestros puertos, y Bahía Blanca debe apresurarse a recoger el cetro que le brinda una gran parte de la república.

Señores:

Vuestra urbe es la puerta de expansión al mar, el centro de actividades de la república y aún del extranjero; y por eso Bahía Blanca necesita más que cualquier otro partido de la provincia, por su situación topográfica, de la acción perseverante de un gobierno celoso de sus intereses, que no permita ni por un momento que se estanquen las fuerzas productoras del país; y que provea al mismo tiempo, con vigor eficiente, al unísono con la debida estricta economía dado el estado precario de las finanzas, a la realización de las obras públicas indispensables cuyo carácter de necesidad urgente sea por otra parte reconocido por todos: ocupando el primer lugar entre esas necesidades apremiantes y de vastas proyecciones, el problema de la viabilidad en general.

Y en efecto, los caminos son la vida de los pueblos, y de tal suerte necesarios, que, sin ellos, los demás factores del progreso, [illegible] cosechas, ganados, traba[illegible] y nuestra prosperidad, para [illegible] nuestra vista el fantasma de los [illegible] tes ferroviarios; y su obra [illegible] tiva será menos costosa si se [illegible] please el trabajo de los presos, [illegible] pecialmente, lejos de los centros [illegible] blados, cuyo trabajo, así utilizado, [illegible] un modo permanente, serviría de [illegible] vio económico para el estado y [illegible] mejora eficaz y provechosa para los penados.

Sería, a la vez, previsor y humano elegir las fechas o épocas del año en que deben intensificarse o producirse los trabajos de caminos, y establecer concienzudamente el número y composición de las cuadrillas trabajadoras. Así, no es conveniente en manera alguna y de suyo es antieconómico, el hecho de hacer trabajar a los obreros o a los penados en lo más crudo del invierno, en cuya época, lo que trabaja un peón durante el día, muchas veces lo destruye la lluvia por la noche. Es igualmente antieconómico el refuerzo de cuadrillas durante lo más álgido de las cosechas, por los altos precios que forzosamente hay que pagar por los jornales. Por todas estas causas, la acción de los trabajos deberá ser periódica, pudiendo las oficinas directoras, ocuparse de hacer estudios y labrar planos, durante las oportunidades del año en que no pueden realizarse movimientos de tierra, ni construirse obras de arte.

Afortunadamente, en lo que se refiere a los materiales necesarios de todo género, para las obras de arte, en particular para los puentes, que con la articulación obligada y forzosa de las carreteras y caminos

Sociedad niños huérfanos y desvalidos

Inauguración de un asilo

A la hora de cerrar esta edición, tiene lugar la ceremonia de la entrega de los bienes de la Sociedad Protectora de Niños Huérfanos y

Vista exterior del asilo

Desvalidos, que hacen en nombre de esta sociedad, los señores Enrique C. Crotto y Silvano Crotto. El ministro de justicia e instrucción pública, doctor José A. S[illegible], asistirá al acto y recibirá a nombre del gobierno, los bienes de [illegible] que consisten en el edificio que ocupa el asilo de la calle Cura[illegible] 727, y todos sus muebles y [illegible]

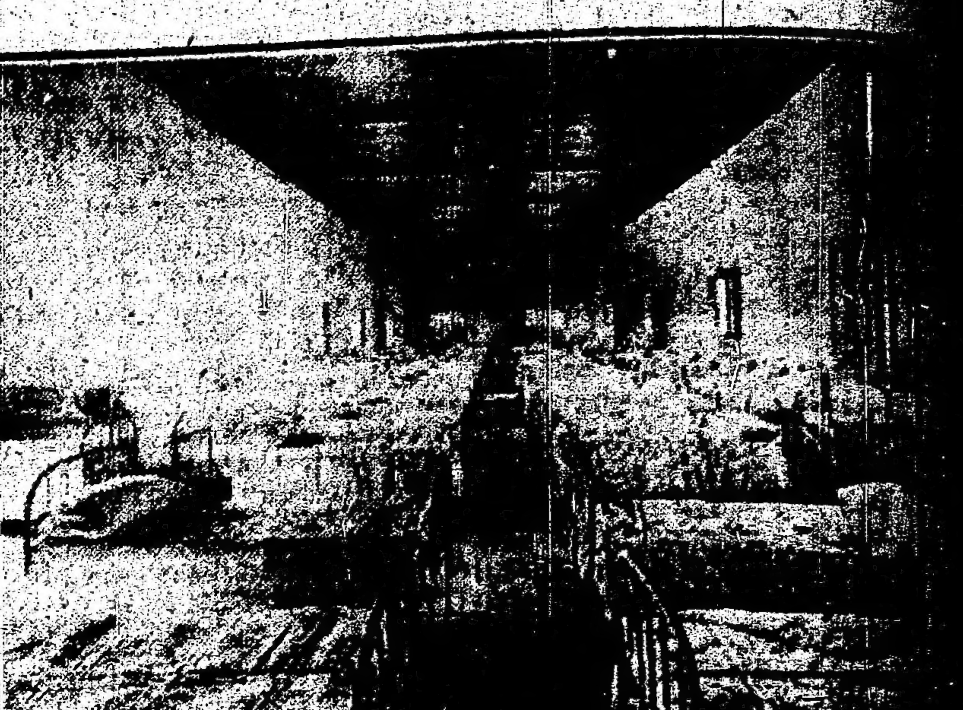

Interior de una de las salas

EL MEJOR SEGURO DE LA VIDA

— ES LA —

CONSERVACION de la SALUD y de la FUERZA

estos dos grandes factores del bienestar humano se consiguen tomando siempre como aperitivo el renombrado

Hierro Quina Bisleri

verdadero tónico del estómago y poderoso reconstituyente de la sangre

Unicos concesionarios: José Peretti y Cía.

RIVADAVIA 1914 — Buenos Aires

cuenta la provincia con serranías y bosques, como para prescindir de la importación extranjera, y en este sentido, los gastos que demanden la vialidad, y otras obras públicas, quedarán en el país, eliminando en la mayoría de lo acasos lo que es posible, el empleo del hierro en las construcciones, empre que la técnica no repudie la disminución de luz en los tramos o aberturas de los puentes, a condición de aumentar el número de és s con el fin de aumentar el tráfico general.

Hay que trazasar el gran plano en escala adecuada, del intrincado laberinto de los caminos de campaña, en el que, debe establecerse la red ideal de todas las vías de comunicación de la provincia y sobre todo la manera clara y fácil de como ellas deben ligarse entre sí, para que los poderes públicos intervengan con eficacia a fin de acordtar distancias y abreviar el espacio en ciertos casos, o bien ubicar el emplazamiento en los mejores rumbos y en los terrenos adecuados; y ese mismo plan, tan completo como sea posible, ayudará a proyectar las nuevas disposiciones legales, que han de substituir o mejorar las existentes, y a dictar la ley general de obras públicas de necesidad sentida; reconstituyendo a la vez el Departamento de Ingenieros, el cual, con las demás oficinas, servirá de rígido contralor técnico, económico y administrativo.

Señores:

Algo más sobre caminos.

Fuera del natural impulso que debe darse a toda clase de obras públicas, es necesario también, preocuparse de establecer grandes caminos generales para la conducción de ganados: cuyo estudio tiene dos faces especiales: la primera puramente estadística, que consiste en describir con la mayor seguridad posible, las regiones de máxima producción ganadera, y al mismo tiempo, señalar los puntos de máximo consumo, con su importancia relativa; la segunda puramente técnica, consistiendo en aprovechar los caminos existentes, para que lo que haya que ejecutar como camino nuevo, tenga una longitud mínima y además para que su construcción o la reparación sea ejecutada con el mínimum de gasto; colocando en campos aptos los complementos indispensables, como ser aguadas, sitios de pastoreo y descanso para las haciendas; en cuya tarea se destaca la labor de nuestros criollos, los mejores arrieros del mundo, a los que se les podrá dar así trabajo qué en la actualidad suele faltarles.

Como complemento, es necesario implantar entre nosotros el arbolado en los caminos generales, no solo por la belleza, por el adorno y la fresca sombra que proporciona a los viandantes, sino porque haciendo dirigir las plantaciones pos los agrónomos a las órdenes del ministerio de obras públicas, se contribuiría a la aclimatación y fomento de diversidad de arboledas en las propiedades colindantes. Y los propietarios que viesen, que una especie de árbol, útil y generoso por su fruta, por su madera o por la utilización de su sistema fibroso, puede darse bien y arraigarse con ventaja en la localidad, seguramente propenderán por la fuerza del ejemplo a la formación de montes de la misma especie, que hoy en día no se implantan ante el temor de que por insuficiencia en las condiciones del suelo, o por falta de adaptación a las circunstancias cliatéricas, se pierda el capital y el trabajo que representan las plantaciones de árboles.

Señores

Relacionado inmediatamente con el problema de la vialidad, está el [illegible] desagües [illegible] necesario estudiar con paciencia y detenimiento, ya que, hoy por hoy y siempre, se ha de considerar como el mejor camino, el camino sin pantanos. Las oficinas públicas respectivas no deben dejar de mano este trabajo de los desagüs locales, tan utilísimos como poco brillantes, y por lo mismo que no hace ruido ni brilla, descuidado hasta ahora por la mayoría de los gobiernos.

En lo que se refiere a los desagües, en la zona inundable de la provincia, sobre cuya cuestión tanto se ha escrito hasta la fecha, hay que preocuparse ya de salir del terreno de los proyectos y realizar obra útil, en consonancia con los sacrificios que elas mismas irrogaron e irrogan a los contribuyentes.

La periodicidad de las inundaciones hace que sea de temer para el año 1923 la repetición de los desastres causados por als aguas desde fines de 1911 hasta parte de 1912, y se impone por lo tanto un trabajo asiduo para diminuir dentro de lo posible. los efectos de un fenómeno, tan peligroso como infalible en su segura repetición, a cuyo fin primordial se debe aprovechar, sin precipitación y sin tardanza, los elementos y el personal preparado, procediendo de inmediato a una paciente revisión del plan general de desagües y a tomar con toda exactitud al mismo tiempo la nivelación de las zonas inundables por ingenieros argentinos, con el concurso y cooperación del estado mayor del ejército que ha de solicitarse del gobierno nacional, con el objeto de marcar ciertos puntos fijos que sirvan de comprobación o de arranque para las obras nuevas necesarias, que se ejecutarán con un criterio estrictamente económico, guardando la ecuación y el equilibrio entre el costo y la ciencia del buen resultado.

Señores: Las obras de los desagües estaban destinadas a reanudarse por singular coincidencia, cuando el pueblo argentino se levantara en masa a hacer valer sus derechos electorales, y cuando la providencia parece destinarme al gobierno del Estado para tratar de dar a los sacrificios del pueblo una solución acertada, directriz, sin tortuosidades, concordante con mis profundas ideas arraigadas, mis estudios y mis conclusiones conocidas sobre la materia.

Los futuros mandatarios que se dé la provincia encontraron aquel problema en el mismo estado que estaba hace un cuarto de siglo atrás; viene a encontrar escombros y fantasías: por una parte, obras fracasadas, y por otra una serie de anteproyectos que se excluyen y se contradicen, en los que, si bien han intervenido ingenieros de reconocida competencia, lo han hecho bajo la presión de dar soluciones improvisadas y tendientes, no a reparar, sino a desviar la atención pública del estupor, del hecho impresionante del fracaso de las obras que han consumido tan grandesy enormes sacrificios.

Señores:

Sería lamentable para la ingeniería nacional no descubrir o hallar un correctivo para las inundaciones, que alejara y rebajara sus perjuicios al mínimo posible.

Lo sé. El problema hidráulico tiene distintas faces cuya solución requiere un esfuerzo mayor que el que puede hacerse en un período de gobierno, ni aun en una generación; pero un comienzo acertado y previsor puede ser la base de lo que habrá de continuarse, para embalzar o retenen las aguas, a fin de atenuar los efectos de las sequías, que es el problema inverso, todavía más afligente que el de las inundaciones, porque esas invaden zonas limitadas, mientras que las sequías abarcan todas las regiones, asolando todo, los campos, los árboles, las yerbas, representando en un sólo cuadro desolador y uniforme, la ruina total de la agricultura y la muerte o el desmejoramiento increíble de los ganados.

El estudio de las zonas inundables de la provincia es correlativo al de las tierras que pueden servir para grandes depósitos de agua, para represas artificiales, en las épocas de abundancia, a fin de devolver el precioso elemento en la época amarga de la seguía. Los ingenieros más distinguidos que se han ocupado del asunto, se han fijado con razón en el poder regulador de las lagunas y cañadones de la provincia, y por ello insisto en que la nivelación completa de las zonas inundables nos llevaría a dar al agua lo que es del agua, y a implantar en forma económica un sistema de represas con pequeño costo, exclusando a la salida de las lagunas naturales los pequeños arroyos que de ellas emergen, por medio de obras no muy costosas y utilizando el agua, a la vez, que como factor de progreso, como fuerza motriz industrial.

Señores:

La provincia sólo posee una línea de ferrocarriles, que hasta ahora ha producido pérdidas, [illegible] sale de La Plata a Meridiano V, y que atraviesa la provincia de este a oeste, necesita empalmes y arreglos de tráfico; necesita intercambios favorables para todas las líneas; necesita una estación terminal en la capital de la república y otra en Bahía Blanca, para poder servir con toda amplitud su dilatada zona de influencia.

En manos honradas y laboriosas, este ferrocarril sería un principio de engrandecimiento para los pueblos del sur de la provincia, y una nueva fuente de riqueza, con sólo utilizar el petróleo de Comodoro Rivadavia, que fácilmente puede ser desembarcado en el puerto de La Plata, donde tiene su cabecera dicha línea, y almacenado en sus estaciones, donde hay sobrada comodidad, para grandes depósitos, que abastecerían de combustible, no sólo al mismo ferrocarril, sino también a todas las demás industrias que se implantaran en la región circunvecina.

Puede aprovecharse la línea del estado, en la cual con mucho menor costo, se puede trabajar, hasta obtener el corte geológico de la provincia de este a oeste, con el objeto de efectuar perforaciones een la tirra, en diferentes puntos, buscando el agua necesaria o el descubrimiento de nuevos manantiales do petróleo.

Sus mismas estaciones tienen espacio suficiente para el establecimiento de pequeños viveros que proveerían a los vecinos, de las plantas y árboles más útiles que puedan crecer en cada localidad; no olvidando de poner al frente de esos trabajos tan prácticos y beneficiosos, a los ingenieros agrónomos argentinos, que se forman en nuestras facultades.

Pero el trabajo que se impone con mayor premura es la construcción de los talleres, dentro de un plan de la mayor eficacia y economía; pues existen donadas ya 32 hectáreas en la estación Olmos, para plantear esos establecimientos, donde podrían trabajar gran parte de los presos actualmente hacinados en las cárceles de la provincia. Esos talleres representarían, atendido por los penados, con una dirección técnica apropiada, una gran economía; porque los talleres de carpintería, por ejemplo, no trabajarían sólo para el ferrocarril, sino que proveerían la madera labrada de puertas, ventanas, muebles, etcétera, que tanto se necesitan en los edificios públicos. Igual procedimiento observarían los talleres de herrería, fundiciones, panaderías y cultivos de huertas por los mismos presos, quienes ganarían en manutención y rendimiento de su trabajo.

En suma, es necesario manejar al Meridiano V, con el máximo de economía, haciendo los gastos indispensables, reduciendo el personal sin tocar los salarios, por cuanto será de oportunidad el trabajo de los penados, en las obras de conservación de la vía, sin que esta reforma interesante y humanitaria perjudique a los peones libres, desde que han de elegirse los momentos en que la demanda de brazos sea máxima, acelerada y urgente.

Señores:

La obra de la reparación institucional es común a todos los pueblos de la provincia.

Ha sido el invariable norte de la U. C. R., y en su marcha ascendente ha ido avasallando todo lo que a ello se oponía.

La bandera ha sido amplia, nítida.

Una cosa es la obra que resulta imperecedera, pues se fundamenta en la verdad, y otra son los gobiernos transitorios, que pueden surgir una vez que la verdad se ha abierto camino.

Acaso el aletargamiento de la dominación colonial, su modo de proceder, de esperarlo todo de la metrópoli española, cavó survo en el espíritu de algunos ciudadanos en el sentido de que los pueblos no debían tener voz ni voto; y desde la alborada de nuestra revolución, aquella tendencia trata de suplantar la voluntad de los pueblos, y aún podemos rastrearla en la función misma de entidades gubernativas que ascendieron al gobierno sin fundamentarse en la verdad y que tuvieron que ceder el sitio a otras mejor inspiradas en el bien de la patria.

Aún más: estallaron movimientos revolucionarios en contra de un estado de cosas semejante; y el gobierno provisorio, producto de uno de ellos, el sel segundo triunvirato de Peña, Paso y Alvarez Jonte, al asumir el mando, dicó un decreto, convocando al pueblo de la provincia para la formación de un congreso general afirmando "ue las asambleas anteriores eran monstruosas, emanadas de elecciones viciosas, de violentas exclusiones y de suplencias ilegales".

La misma Constituyente de la primera provincia argentina, se reunió y redactó una constitución adelantadísima, en la que se pusieron a contribución los hombres de todos los partidos políticos, descollantes por su inteligencia, saber y erudición. Pero se echó luego de ver que aquéllo no sólo era letra muerta, sino que era el instrumento para dar apariencia [illegible] fraudulentos hasta llegar a no tener representantes las minorías, burlando así la proporcionalidad, que era la base primera de la Constitución.

La Unión Cívica Radical, que ha batallado empeñosamente para conseguirla, hará la verdadera reparación institucional.

Su triunfo no representa el triunfo de un partido que sube al gobierno; no, es el triunfo del sentimiento y de las aspiraciones nacionales, es el triunfo del alma del pueblo que venía batiendo desde lejos en el espacio y en el tiempo sus alas esplandentes de libertad y de justicia.

Por eso es un deber ineludible para todos los hombres de todas las clases y condiciones sociales, sostener en los comicios los principios de la Unión Cívica Radical por aquella verdad tan fielmente reflejada en las palabras del doctor Estanislao Zeballos, que dijo un día: "y cuando los brotes retoñen y vuelvan al verdor el aroma y las flores a los gajos, percibiremos el esplendor primaveral de la vida". No de otra suerte, señores, se verificará una reacción profunda en nuestro país, cuando los pueblos sostengan su autoridad como un medio de progreso, y los gobiernos se apoyen en los pueblos como único factor de su existencia saludable.

Señores:

El futuro gobierno que a su programa de verdad institucional acometerá todas las reformas prácticas, que importen un cambio o un adelanto positivo en los hábitos de la administración, bajo un plan general y comprensivo que no me es posible detallar sino a salto y por viables ejemplos.

En tal sentido pienso que el impuesto para conservación de caminos que pagan los propietarios, sea entregado a una comisión honorable de contribuyentes en cada departamento, para que corran con la aplicación de esos fondos, bajo su inmediata y exclusiva responsabilidad.

Pienso que las comisarías no deben estar subordinadas a las municipalidades, ni recibir de ellas fondos para forrajes y manutención de presos, porque la policía quiebra su autoridad central y es el poder ejecutivo quien debe indirectamente atender las necesidades de las mismas; y pienso por último que debe ensancharse el presidio de Sierra Chica, haciendo en los alrededores los cultivos necesarios para el mantenimiento de sus penados; y que deben emplearse algunos de éstos, en la estación Sierras Bayas en cargar los pedregullos allí existentes en cantidades fabulosas, para la construcción de caminos que tanto estimulan o impulsan la prosperidad general del país.

Señores:

Podría seguir ampliamente sobre estos y otros tópicos, pero los dejaré de lado para hablaros de algo que os toca muy de cerca: el régimen municipal.

El régimen municipal en la provincia de Buenos Aires, el primer estado argentino, por su cultura y su riqueza material, no ha existido sino de nombre, por más que su funcionamiento está garantido por la constitución nacional con un requisito esencial del respeto autonómico de los estados.

La municipalización bonaerense ha sido sintomática de su desgobierno; la mala administración de las ciudades, ha dicho un publicista norteamericano, es el anuncio más evidente del mal gobierno de un estado; lo mismo que la paralización de los grandes centros urbanos, implica la paralización del cuerpo todo. Hay un grave peligro para la república en mantener la quiebra de mal gobierno de nuestros pueblos el cual proviene de la corrupción moral que acompaña la quiebra misma.

El mal gobierno de nuestras ciudades significa la quiebra de uno de los principios fundamentales, sobre los cuales descansa nuestro mecanismo político.

Es la quiebra del "Seef gobernament" local en una de las partes más vitales, y entraña un peligro gravísimo para la república, porque ésta se halla organizada sobre dos grandes ideas políticas que son esenciales para su existencia: "la primera, es el principio de la federación representada corporalmente en la unión de los estados y la segunda es el "Self" gobierno local, por el cual se ponen los negocios de los estados y de los pueblos en manos de sus miembros".

Esto, señores, escribía el célebre director de "La Revue of Review" frente a las tropelías y desmanes que cometía en la comuna de Nueva York, un conglomerado de aventureros que, bajo la denominación bárbara de "Tamany Hall" había corrompido la dirección de aquel rico e importante municipio.

Yo creo no incurrir en una terquedad, si afirmo, que el cuadro bochornoso que han exhibido los municipios de la provincia de Buenos Aires, ha resaltado durante muchos años con tonos crudos y sombríos, que los de la ciudad norteamericana, porque en puridad de verdad, la casi totalidad de nuestras ciento diez comunas, eran otros tantos "Tamany-Hall" erigidos para explotar al contribuyente productor.

No escapa a mi criterio, que la situación actual de la provincia, no es de grandes proyectos de reformas, sino de reconstrucción prudente y de enérgico saneamiento; y conozco los peligros de una centralización absoluta de los municipios como los de una difusión demasiado extensa de sus cuerpos deliberativos.

Tampoco me seduce mayormente los tipos de municipalidades ensayadas en Broochin, Cleveland, Cincinati, Filadelfia y otras, en donde de acuerdo con la máxima de los plenos poderes y de la plena responsabilidad, se ha unificado, la administración comunal en una forma casi dictatorial; porque si en realidad las municipalidades no deben considerarse como pequeños estados soberanos, mucho menos debe considerárselas en el criterio unilateral de corporaciones o empresas comerciales. No debe olvidarse que para usar garantías firmes y seguras, es preciso dividir el poder; y entonces, partiendo de la teoría inglesa que la asamblea debe ser la fuente, asiento y centro de todos los poderes, será mi constante preocupación en lo referente al régimen municipal a tender a que sea la escuela primaria de la democracia, substrayéndola en lo posible de la intervención, casi siempre partidista, de la legislatura provincial.

Y en lo que se refiere a la actividad funcional o esfera de acción de las municipalidades, estimo de buena y discreta orientación aquel principio fundamental que proclamaba Seth-How el talentoso alcalde de Brooklin y Nueva-York, en estos términos: "la obra ejecutiva debe ser puesta en mano de un hombre con amplias facultades para fijar responsabilidades; pero cuando no se trata de hechos o de cosas de acción la sabiduría está en la variedad de consejeros".

Así es que, en conclusión, con una reforma prudente en tal sentido y dentro de los principios que acabo de especificar, yo espero tranquilo y sereno, que si no nos dará el municipalismo ideal que proclaman los teóricos de las escuelas extremas, nos pondrá por lo menos en la recta de un adelanto innegable y fecundo.

Señores:

Bahía Blanca fué el heroico defensor durante veintitrés años, de su municipio autonómico y con su gloria singular, con su altivez indomable y con su orgullo castellano, pareció escribir con caracteres de fuego sobre la frente del centralismo absoluto: "Nos valemos tanto como vos y todos juntos más que vos".

La Bahía Blanca, de mis ensueños, que presintiera como la perla gigante de que os hablaba, la veo tal en la realidad y brillará siempre esplendorosa en el escenario de la política bonaerense, con la luz argentina de las virtudes cívicas de sus hijos, que van a buscar su audaz inspiración alada en las riberas de nuestro agitado y embravecido mar del sud.

Que Bahía Blanca ascienda hasta la altura de los cielos infinitos donde la naturaleza dibuja, hora por hora, nuestro sagrado pabellón celeste y blanco y desde allá, desde lo alto, entone el himno de la libertad del heroísmo y de la autonomía en los municipios, cuyos ecos sonoros y armoniosos repetidos en nuestro grande inmenso océano se trasmiten en los aires y en los ámbitos de la provincia toda de Buenos Aires.

Incorporación de conscriptos

LA MISA EN LA MERCED

En la iglesia parroquial de la Merced, efectuóse esta mañana la misa por los conscriptos de la clase del 97, cuya incorporación a las filas se realizará en los primeros días del entrante mes.

Rebosante de concurrencia, la amplia nave del templo y después del ceremonial de práctica, ocupó la sagrada tribuna el vicario general de la armada monseñor Piaggio, quien en elocuentes términos dirigió a los jóvenes que se incorporarán, el sermón de ritual para estos casos. La feliz improvisación de monseñor Piaggio fué atentamente escuchada por los fieles y conscriptos congregados.

Los futuros conscriptos a la salida del templo

CINZANO
VERMOUTH
Es el Vermouth que debe pedir

UNIÓN CÍVICA RADICAL

La propaganda en la capital

Los actos de anoche y los de hoy

Agitación electoral en la provincia de Buenos Aires

NOTICIAS OPTIMISTAS DE LOS DISTRITOS

Las conferencias de anoche

ENORME ENTUSIASMO

Prosiguiendo la intensa agitación cívica iniciada con éxito extraordinario, la Unión Cívica Radical ha realizado anoche quince conferencias de propaganda en distintos rumbos de la ciudad.

En todos esos actos, los oradores del partido, han dirigido la palabra ante una concurrencia extraordinaria de ciudadanos, que evidencia el estado del espíritu público.

La agitación electoral, a juzgar por el enorme entusiasmo reinante, culminará con la gran manifestación popular que realizará el radicalismo el primero del mes próximo. en la plaza del Congreso, acto que resultará, fuera de duda, una imponente exteorización de fuerzas.

José T. Olmos, candidato a senador a la legislatura bonaerense

EN LA SECCION 4a.

En medio del mayor entusiasmo tuvo lugar anoche la conferencia organizada por el subcomité Aristóbulo del Valle, en la esquina de las calles Brandsen y Montes de Oca.

Inició los discursos el señor Mauricio Bernal, siguiéndole en el uso de la palabra el señor Angel López, quien puso de relieve la política radical en beneficio de la clase proletaria.

Acto continuo ocuparon la tribuna el señor Julio C. Fernández y el doctor Eduardo Tomaseuski. Ambos como los demás oradores fueron muy aplaudidos

La concurrencia se disolvió en medio de vivas al partido y al próximo triunfo

EN LA SECCION 5.a

En las calles Yerbal y Sud América, tuvo efecto anoche ante un público numeroso y entusiasta, la conferencia de propaganda organizada por el comité do la sección 5.a

Inició los discursos el ciudadano Juan José Bonifacio, quien se ocupó en examinar la acción del radicalismo, frente a las agrupaciones adversas.

Acto seguido ocupó la tribuna el Dr. José González Pagliere, orador que desarrolló ideas generales de gobierno y criticó la labor negativa de los partidos que pretenden detener el avance incontrastable del pueblo.

Habló por último el Dr. Leopoldo Bard. Este orador se refirió a la forma como el radicalismo, está haciendo prácticos los postulados sustentados en el llano e hizo una crítica exacta del socialismo nepotista, haciendo notar al efecto las prácticas oligárquicas del grupo familiar que lo dirige, prácticas que no se diferencian en nada de las que han caracterizado a la tan exacerbada política criolla.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos en sus discursos, disgregándose el público en medio de vivas entusiastas al Dr. Yrigoyen y a la próxima gran victoria del 3 de marzo.

EN LA SECCION 10a.

Anoche se realizó, ante una concurrencia de 600 personas, la conferencia organizada por el comité de la sección 10a.

Dr. Alberto González, candidato a diputado a la legislatura bonaerense.

Abrió el acto el señor Antonio Lozano (hijo), quien expuso con frases elocuentes la proficua labor realizada por el gobierno radical, siendo muy aplaudido por su brillante exposición.

Siguióle en el uso de la palabra el candidato a diputado Dr. Rogelio Araya, quien fué saludado por una salva de aplausos, al comenzar su discurso. Prometió continuar defendiendo los intereses obreros como lo hizo en su labor anterior en la cámara de diputados.

Ocupó la tribuna luego el doctor Florencio Villegas Basavilbaso, quien recordó la actuación del partido radical en los treinta años de lucha democrática.

En nombre del comité seccional declaró clausurado el acto el señor Antonio Lavieri, quien en un elocuente discurso criticó la obstrucción sistemática llevada a cabo por el conglomerado anti-radical en el congreso.

Terminó este entusiasta acto con vivas al presidente Yrigoyen, a los candidatos y autoridades del partido.

EN LA SECCION 15a.

En el salón teatro, Gaona 1077, se efectuó anoche, ante un público que llenaba literalmente el local, la conferencia de propaganda organizada por el comité seccional de San Bernardo.

Habló primeramente el Dr. José González Pagliere, siguiéndole el Dr. Leopoldo Bard y el señor J. Gramundi.

Estos tres oradores, que fueron estruendosamente aplaudidos en sus disertaciones, expusieron la labor que la Unión Cívica Radical ha realizado en el gobierno y en el parlamento.

También hicieron una crítica de los partidos adversarios, llámense ellos socialistas o conservadores, a fin de que los ciudadanos de la capital juzgue serenamente y pueda emitir un voto consciente, útil para la colectividad.

La asamblea que transcurrió en medio de gran entusiasmo, terminó con vivas al partido y a los representantes en el gobierno y en el parlamento.

En Corrientes

NUEVOS DELEGADOS Y CONVENCIONALES

La convención provincial de la Unión Cívica Radical de Corrientes, previa proclamación de los candidatos a diputados nacionales, doctores Julio G. Guastavino, Juan B. Fleitas y José A. González, eligió nuevos delegados al comité y convención nacionales.

Los nuevos delegados son:

Al Comité Nacional: Coronel Angel S. Blanco, Dr. Manuel Mora y Araujo, Dr. Fernando Andreau y Dr. Luis Barbará.

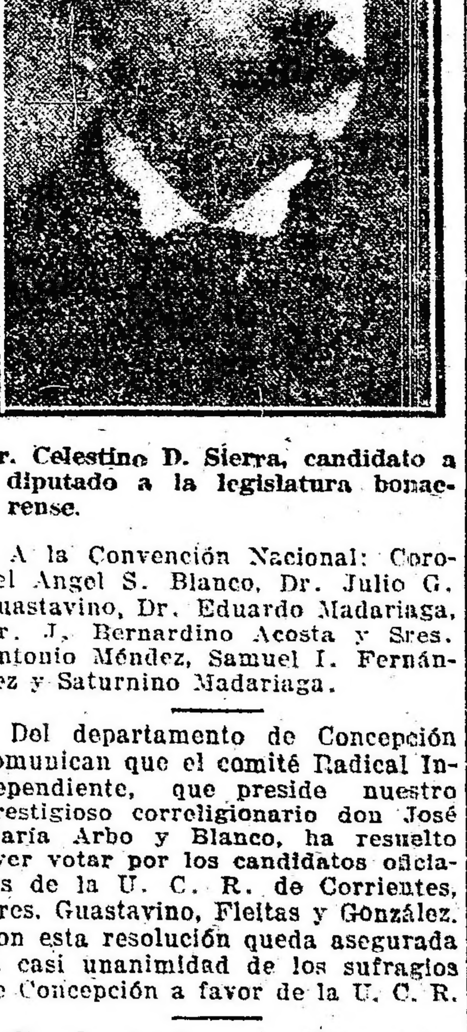

Dr. Celestino D. Sierra, candidato a diputado a la legislatura bonaerense.

A la Convención Nacional: Coronel Angel S. Blanco, Dr. Julio G. Guastavino, Dr. Eduardo Madariaga, Dr. J. Bernardino Acosta y Sres. Antonio Méndez, Samuel I. Fernández y Saturnino Madariaga.

Del departamento de Concepción comunican que el comité Radical Independiente, que preside nuestro prestigioso correligionario don José María Arbo y Blanco, ha resuelto ayer votar por los candidatos oficiales de la U. C. R. de Corrientes, Dres. Guastavino, Fleitas y González. Con esta resolución queda asegurada la casi unanimidad de los sufragios de Concepción a favor de la U. C. R.

Conferencias a realizarse

LAS DE ESTA NOCHE

Sección 6.a—

Hoy 24, a las 8.30 p. m., en Belgrano y Boedo, donde hablarán los ciudadanos doctores Jerónimo J. Grisolia, Roberto Davinson Vivanso, Javier López y Miguel del Rivero.

Terminado este acto, se irá en manifestación hasta el subcomité "Coronel Martínez", calle Castro y Carlos Calvo, donde harán uso de la palabra el candidato a diputado nacional doctor Andrés Ferreyra (hijo), doctor Mario Olivieri Acosta y los señores Julián P. del Rivero y Antonio Figueroa.

La próxima conferencia tendrá lugar el lunes 25, en Rivadavia y Castro Barros.

Sección 7a.—

En Avellaneda y Otamendi, organizada por el subcomité Viva la Patria, a las 8.30 p. m. Oradores: J. Alberto Cornet, Juan Carlos Maradona y Oscar Varela.

—A las 9 p. m., en Río de Janeiro y Sarmiento. Oradores: Dr. Pascual P. Passarella, Dr. Leopoldo Bard, Dr. Miguel del Rivero, Dr. Antonio Petrozzi y Clemente Maradona.

Sección 8.a—

En San Juan y Urquiza, a las 9 de la noche. Oradores: candidatos a diputados nacionales doctor Andrés Ferreyra (hijo), José P. Tamborini y doctores Eduardo M. Tomazewski y Leopoldo Bard.

Sección 15—

En Segurola y San Juan, a las 8.30 p. m. Oradores: candidato a diputado nacional, doctor Francisco Beiró y señores Enrique Roulet y Antonio Lavieri.

Sección 18—

En Rivera, y Canning, a las 9 p. m. Oradores: diputado nacional, doctor Víctor M. Molina, doctor Guillermo Fonrouge, señor M. Romero Palacios, señor Amer R. Alberti, señor Manuel Arias Almudevar.

LAS DE MAÑANA

Sección 4.a—

En California y Montes de Oca, organizada por el subcomité "Leandro N. Alem". Oradores: candidato a diputado doctor José P. Tamborini,

Los candidatos radicales

DIPUTADOS NACIONALES

CAPITAL FEDERAL

Dr. JOSE P. TAMBORINI
Dr. CARLOS A. BECU
Dr. ANDRES FERREYRA (H.)
Dr. TOMAS A. LE BRETON
Dr. ROGELIO ARAYA
Dr. FRANCISCO BEIRO
Escribano JACINTO FERNANDEZ

BUENOS AIRES

Dr. HORACIO B. OYHANARTE
Dr. ARTURO ISNARDI
Sr. PEDRO CARACOCHE
Sr. JUAN O'FARRELL
Dr. VALENTIN VERGARA
Dr. FRANCISCO ANIBAL RIU
Dr. RICARDO J. DAVEL
Ing. JUAN B. ARAMBURU
Sr. ENRIQUE CABRERA
Dr. PEDRO F. GIBERT

ENTRE RIOS

Dr. HERMINIO J. QUIROZ
Dr. CELESTINO I. MARCO
Ing. EMILIO MIHURA
Dr. MIGUEL J. RUIZ
Dr. EDUARDO M. MOUESCA
Dr. MARIANO G. CALVENTO

CORDOBA

Dr. ENRIQUE MARTINEZ
Ing. AGUSTIN VILLARROEL
Dr. JOSE M. MARTINEZ

SANTA FE

Dr. ENRIQUE M. MOSCA
Dr. JUAN LUIS FERRAROTTI
Sr. CALIXTO J. RODRIGUEZ
Dr. ARMANDO G. ANTILLE

MENDOZA

Dr. CARLOS GALLEGOS MOYANO
Dr. ANIBAL CABRERA

CATAMARCA

Ing. NAPOLEON ROBIN CASTRO
Sr. VALENTIN BERRONDO

SAN JUAN

Dr. MARCIAL V. QUIROGA

JUJUY

Dr. TEOFILO SANCHEZ DE BUSTAMANTE

LA RIOJA

Sr. JOSE E. PAEZ

CORRIENTES

Dr. JULIO J. GUASTAVINO
Dr. JUAN A. FLEITAS
Dr. JOSE A. GONZALEZ

A LA LEGISLATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Primera sección—

Senadores: Juan Dellepiane, José M. Verduga, Dr. Pedro Canale, Gervasio Pavón, doctor Juan M. Pisano, José Indart, José Máximo Domínguez.

Diputados: Juan C. Vázquez, Esteban Iribarne, Juan F. Silva, Dr. Rafael A. Pérez, José E. Trueba, Dr. José M. Moldes, Angel Bonifacini, Melchor Arana, Horacio Sedelago Pereyra, Juan Reinaldi, José Marabotto, Pedro A. Duhalde, Daniel Villafañe.

Segunda sección—

Senadores: José T. Olmos, José S. Massoni, Vitelmo A. Carbajal, Ignacio Aguirre, Alfredo Lynch, Juan Ocampo.

Diputados: Agustín Scaricabarozzi, Dr. Alberto González, Dr. Celestino D. Sierra, Manuel Aldazabal, Gabino Tapia, Alejandro Maino, Pedro Capelletti, Ricardo Obligado, Carlos M. de la Torre, Demetrio Ramírez Pereyra, Francisco P. Cúlligan, N. Villanueva, Dr. Antonio Rodríguez Jáuregui.

Tercera sección—

Senadores: Alejandro P. Cestino, Agustín Debenedetti, doctor Isidoro Hiriart, José Díaz, doctor Alberto Basco, doctor Antonio Lombardo.

Diputados: Luis Lima Vicente Damonte, Salvador M. Viale, Antonio Crespo, Dr. Santos Gutiérrez, Francisco Alconada, Dr. Alejandro Miñones, Carlos E. Bioca, Carlos A. Sánchez, Dr. Alberto J. Barzi, Dr. Manuel Beguerestein, Dr. Pedro Elustondo.

Cuarta sección—

Senadores: Dr. Pedro R. Núñez, José M. Grau, Arturo Santamaría, doctor Pablo E. Bases, Benjamín Fernández, Modestino Pizarro, Juan B. Gibert.

Diputados: Dr. Arturo Poblet Videla, Dr. Sadoc Vidal Luna, Dr. Miguel C. Calderón, Joaquín Martínez Sosa, José Víctor Noriega, Julio C. Acuña, Ambrosio J. Gioja, Pedro Oyhanarte, ing. Damián del Castillo, José F. Vaccarezza, Francisco Vignau, Dr. Natalio Chanetón, Pedro M. Fossat.

Quinta sección—

Senadores: Dr. Roberto P. Rotger, Carlos M. Negri, Federico C. Zelarrayán, Francisco Carramazza, Dr. Francisco Emparanza, Gumersindo Cristobo.

Diputados: Martín Rapallini, Juan Garralda, Martín Sansinena, Raúl A. Demaría, A. Narciso Burgueño, Mario Cima, Andrés J. Wallace, Dr. Martín J. Arriada, Guillermo Martínez Guerrero, Norberto H. Dantiacq, Rómulo Cáceres, Juan P. Duhau.

Sexta sección—

Senadores: Ramón Rendón, Tiburcio Bavio, Dr. Victoriano de Ortúzar, señor Rufino Rojas, José A. Cabral, Dr. Fermín Liceaga.

Diputados: doctor Guillermo C. Boulenaz, doctor Antonio Maciel, Juan B. Machado, Guillermo González, Blas Goñi, doctor Fermín Erres, Emilio Castro, Dr. Ramón Razquin, Juan A. Errecart, Hipólito Bordenave, Agustín Sosa, Ramón Tristany, F. Carmelo Camet.

[illegible]

Manifestación radical — Varias noticias

LINCOLN, febrero 24. — Hoy se verificará en ésta una manifestación radical de concentración de fuerzas del partido.

Promete a juzgar por el entusiasmo, ser imponente. Con tal motivo vienen varios diputados de ésa, como también delegados de los pueblos limítrofes.

—La comisión investigadora de la municipalidad, nombrada por el comisionado municipal para revisar los actos de la administración pasada, terminó su cometido y entregó al señor comisionado el informe, el que contiene un capítulo importante de cargos. En breve se comunicarán a ese diario.

—Corre con insistencia el rumor de que el partido conservador ha ofrecido a varios ciudadanos dinero por sus libretas.

Asamblea en Banfield

BANFIELD, febrero 24. — Anoche llevóse a cabo en el Teatro Universal Banfield, a las 9 p. m., la conferencia organizada por el comité radical "Doctor José Camilo Crotto", haciendo uso de la palabra los señores Aníbal Riu, Juan Carreras, Ricardo Davel, mayor Leongodi, doctor Alberto Basco y Vicente Damonte, los cuales pronunciaron elocuentes palabras, que fueron sumamente aplaudidas por la numerosa concurrencia.

Siendo las 12 p. m., se dió por terminada la conferencia, desfilando en columna hasta Lomas de Zamora, y disolviéndose en la calle Leandro Alem.

La propaganda en Pehuajó — El profesorado y la política

PEHUAJO, febrero 24. — Con todo éxito se han realizado las asambleas del partido radical en los distintos puntos de Pehuajó, esperándose igual éxito para la velada cívica a realizarse mañana domingo en el teatro Español.

Algunos profesores de la escuela normal mixta se inmiscuyen abiertamente en política, haciendo abandono de sus ocupaciones en la enseñanza. Uno de ellos es candidato a senador por esta 4a. sección electoral para las elecciones del 3 de marzo y otro, delegado al comité central. Ambos no han concurrido a tomar los exámenes complementarios.

La resolución del ministerio de instrucción pública es bien explícita al respecto, por lo que se espera que la dirección de este establecimiento tomará las medidas que corresponden.

BAHIA BLANCA, febrero 24. — Realizáronse las conferencias radicales en Ingeniero White.

Hablaron el presidente del comité local del partido Radical, doctor Mario Guido, el doctor Alfredo Capurro, Héctor Monacci y otros.

La concurrencia fué enorme.

[illegible]

[illegible] F1

Proclamación de candidatos — Gran [illegible]

ROSARIO, febrero 24. — El viernes [illegible] de la noche, se [illegible] pública de candidatos nacionales, en [la plaza] San Martín, a cuyo [illegible] Santa Fe los doctores [illegible] Mosca y Armando [illegible] por una numerosa [delegación].

En dicho [acto], que asumirá grandes proporciones, harán uso de la palabra los señores Enrique M. Mosca, J. L. Ferrarotti, Armando G. Antille, Emilio Cardarelli, Rodolfo M. Parody, [illegible] Rodríguez y otros. También [illegible] que venga de Buenos Aires [una] delegación del comité nacional, a cuyo efecto se ha solicitado [illegible] al comité nacional la presencia de los doctores Víctor M. Molina, Joaquín Castellanos, Horacio B. Oyhanarte y Rogelio Araya.

Informan de Santa Fe que anoche se verificó un acto público, patrocinado por la Unión Cívica Radical, en la plaza San Martín.

De ésta se [ausentaron], para asistir a dicho acto, los doctores Ferrarotti y Cardarelli, haciendo uso de la palabra, como los doctores Mosca, Antille y otros. El candidato señor Rodríguez, acompañado por el señor Mendieta y una delegación del comité departamental, se ausentó también ayer en gira política por Pérez, Soldini, Bernard, Zavalla, Pujato y Casilda.

Tanto los doctores Ferrarotti y Cardarelli como los señores Rodríguez, R. Mendieta y demás comitiva regresarán [illegible] a ésta.

Mañana, seguramente, saldrán varias comisiones dirigidas por los señores Rodríguez, Cardarelli, Mendieta y Parody para los departamentos de la provincia.

[illegible]

[illegible] la voluntad del pueblo [illegible] que había roto las cadenas que subyugaban a la provincia, el [illegible] de abril.

[illegible] otras interesantes consideraciones de orden general, como la de la cuestión ferroviaria, el negocio de la cosecha y la cuestión internacional, expuestos en la forma sencilla y apasionada que es en este orador característica, terminó su disertación ovacionado largamente por el numeroso público.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Domingo A. Basili, quien historió la vida de la Unión Cívica Radical desde los días en que nació a la vida pública como una asociación nacional, pasando luego por la abstención y los movimientos armados, para llegar a la arena de las luchas políticas reales, y conquistar los más sonados triunfos populares de que haya memoria en el país.

Explicó después la intervención que tuvo el poder ejecutivo en los últimos conflictos ferroviarios, llegando a la conclusión de que en la forma en que se habían solucionado permitía vislumbrar una verdadera obra de legislación social que iniciará el gobierno radical.

Terminó el señor Basili augurando para la nación bajo el gobierno actual, horas de paz y de bonanza que nos han de hacer más argentinos cuanto mejor gobernados seamos.

El auditorio aplaudió a la terminación de este orador.

Finalmente, cerró este magno acto cívico, el candidato a senador provincial señor José Massoni, a quien se le escuchó con interés, debido a los méritos conquistados en el pueblo después de una ruda y desinteresada labor.

El señor Massoni recordó los obstáculos que en las situaciones pasadas se les ponían a los radicales que quisieron expresar cualquier cosa, haciendo resaltar el contraste que presenta la situación actual, en que se trata mejor al vencido que al vencedor. Dijo que los adversarios que estuvieran presentes que escucharan bien sus palabras porque la luz de la verdad alumbraba en ese momento.

Se refirió luego, a la huelga producida en junio del pasado año en el frigorífico, lamentando que hubiera un muerto y varios heridos, porque aquello no era un conflicto obrero, sino una obra de baja política hecha por los conservadores, quienes armaron el brazo de unos pocos malos hombres para desprestigiar los actos de la intervención queriéndola hacer aparecer como fusilando a los obreros.

Pierda cuidado el adversario —agregó— que el radicalismo es el mejor amigo del obrero. Lean sino, el manifiesto publicado por los obreros ferroviarios aconsejando que voten en los próximos comicios por la fórmula Crotto-Monteverde, que llena, dicen, los deseos del pueblo obrero de la provincia.

Después de otras acertadas argumentaciones terminó su discurso el señor Massoni; discurso a veces personal, a veces fuerte, pero siempre sincero y culto, que el público numeroso aplaudió con toda vehemencia.

El presidente del comité de la Juventud, señor Ireneo Mario Castex, presentó con apropiadas palabras a todos los oradores y al terminar el acto dió las gracias en nombre del radicalismo de Zárate, que, fuerte y unido tratará de vencer cara a cara, en los próximos comicios, al ad-

8a. carrera se corrió 5 y 30 p. [m.]

tiene una hora de tiempo para ir en tramvay, coche [illegible], a la Dársena Sud, embarcarse en el vapor "HELIOS" que sale hoy a las 5 y 30 de la tarde, para el Casino [illegible] de San Carlos y que regresa la misma noche a la una [illegible]

Salones de Ruleta para señoras y caballeros

HOY Y TODOS LOS DIAS

Sale "Helios" a las 6.30 p. m.

Un emplazamiento a los [ciudadanos]

Publicamos a continuación la resolución tomada por la junta escrutadora respecto de los preparativos electorales:

Por resolución de la honorable junta escrutadora del distrito electoral de la capital, se cita y emplaza a los ciudadanos abajo indicados, para que concurran el día lunes 25 del corriente a retirar de la secretaría de la misma sus nombramientos de miembros de comicios, los cuales no han podido ser entregados por no haberse encontrado a los interesados o haber éstos cambiado de domicilio.

Se hace saber a quienes no comparezcan, a los efectos de su responsabilidad, que sus antecedentes serán pasados al señor agente fiscal, a fin de que solicite la penalidad prescripta en los artículos 81, inciso 6o., ley 8871 y 18, ley 8129 que se transcriben y dicen:

Art. 81.—Están sujetos a la pena de un año a diez y ocho meses de prisión los autores y cooperadores de los siguientes hechos:

6o. Todos los funcionarios creados por esta ley, cuando no concurran al ejercicio de su mandato, o injustificadamente lo abandonen después de entrar en él, o impidiesen o influyesen para que otro no cumpla con su deber.

Art. 18, ley 8129.—El enrolado que cambie de domicilio y pase más de cuatro meses sin dar aviso a su respectivo distrito militar, será penado con veinte pesos de multa.

SECCION 1a.

Juan Guillermo Cabred, Dolores 356; Santiago Fernández, Laguna 926; Isidro Carlos Montero, Acosta 812; Ramón José Saltibere, M. Acosta 1208; Luis Schmidt, Dolores 416; Eduardo Fhames Alderete, M. Castro 459; Nicolás Delfín Baca, Rivadavia 8247; Ventura Barreiro, Dolores 105; Belisario Saborido, Rivadavia 8143; Amelio Balderan, Bacacay 3233; Secundino Cabanillas, Esperanza 261; Pablo Lamela, Concordia 122; Eustaquio Isidoro Gómez, Esperanza 730; José Pellegrini, San Nicolás 137; Carlos Humberto Salomone, Tranways 3714; Antonio Zaraza (Sarasa), Campana 434; Rómulo Ferral, R. Falcón 4164; Pedro Oliveira, Bacacay 4026; Antonio Martínez Visso, Rivadavia 8767; Felipe de la Cruz Jiménez, Casaravilla 4949; Cristóbal Calafat, Casaravilla 4736; Aquiles Gazzine, Del Corro 90; Ramón Juan Fonseca, Medina 684; Mariano Lalor, Homero 970; Alberto Francisco Ramella, Escalada 289; Froilán Victorio Muñoz, Pasteur y Ferrer; Enrique F. del Eabro, Avellaneda 1037; Arturo Pedro Cárdenas, Castro Barros 1820; Eleodoro Nicanor Cross, Balvastro 410; Eduardo P. Díaz, Uspallata 3879; Máximo González, Chiclana 3813; Mariano Apolinario Islas, Caseros 3932; Cayetano Félix Marino, C. Barros 2082; Ramón Alejandro, Campana 2973; Marcos Stello, Thames 1091.

SECCION 2.a

Bartolomé M. Facio, Avenida Alcorta 1538; Pedro Bernardo D. Plaza, Avda. Alcorta 2826; Francisco Lanfranchi, Puentecito y Luna; José María Tandil, Luna y Los Patos; Aquilino Daniel Gianni, Liniers 1846; Julio Ceferino Acuña, V. Sársfield 281; José Biburron, V. Sársfield 87; Francisco Cardalda, Patagones 2442; Vicente D. Alejandro, M. García 45; Víctor Juan Lacaurrete, V. Sársfield 85; Dardo Bruno Casinello, Vélez Sársfield 85; Aurelio Godoy, Patagones 182; Eduardo Newkirk, Vélez Sársfield 401; Julio Pons, Patagones 1316; Juan Adolfo Salas, Colonia 151; Benjamín Sierra, Guaraní 261; Enrique Conti, Loria 1954; Urbano Herrias, Rondeau 3240; Raúl José Ibarra, Maza 2244; Bartolomé Pittaluga, Inclán 1192; Francisco Ildefonso Quintana, Maza 2244; Dalio Barker, Rondeau 2023; Domingo Ballesteros, Inclán 701; Eugenio Barán, Caseros 2745; Juan Bautista Brignilli, General Urquiza 1972; José Leiro, Deán Funes 1947; Fernando Reuter, Rioja 1597; Juan Olivera, Deán Funes 2151; Ignacio Alberto García, Progreso 2650; Domingo Sarasino, Garay 2031; Francisco Gutiérrez Zorrilla, Deán Funes 2169; Ricardo Jesús Aybar Sobrecazas, Entre Ríos 1729; Carlos César Caro, Pozos 2138; León Cazonave, Matheu 1663; Alberto Guillermo Kaffelle, Matheu 2123; Nicolás Moyano, Entre Ríos 2145; Joaquín Ortiz, Garay 2384; Domingo Tavolaro, Rondeau Nro. 1841.

SECCION 3.a

Nicolás Florentino Barros, Ciudadela 1326; Carlos Caimi, Santiago del Estero 1338; Luis Ciriaco N. Cabañé, Sáenz Peña 1761; Alejandro Castellanos, Luna 1847; Pedro Gambaro, Solís 1888; Marcos Palma, Progreso 1716; Ovidio Sosa, Brasil 1470; Alfredo Luis Rúa, O'Brien 180; Celestino Cabral, Vieytes 29; José Carmelo Ganglaneri, Uspallata 1264; Ercilio E. Griolis, Brandzen 2270; Pedro S. Martínez, Hospital Rawson; Domingo P. Blairané, S. Magdalena 349; Pascual Duarte, Garibaldi 1701; José Fenin, Santa María 658; Eulogio Lagomarsino, Alvarado 1733; Alfredo T. Montero, California 2089; Roberto Scott, Australia 1890; Tomás Alcaguer, Santa Adelaida 755; Desiderio C. García, S. Magdalena 520; Francisco Godoy, Australia Nro. 1040; Osvaldo Domiciano López, General Hornos 1787; Rosendo Montolín, Sto. Domingo 583; Ricardo Muzio, Alvarado 1648; Juan Torres, Herrera 2419; Juan Angel Casado, Brandsen 2270; José Luis Cusiglio, Montes de Oca 853; Oscar Ignacio Echavarría, Salta 2119; Héctor Emilio Ferreyra, Brandzen 1581; Juan Yaqui, Herrera 1484; Arturo Young Miller, G. Hornos 242; Luis Ravel, M. de Oca 1051; Constantino Dzaut, Vieytes 106; Raymundo F. Argañaraz, Piedras 1738; Juan Pablo Bruny, Defensa 1442; Fernando García Acevedo, Brasil 307; Raúl Muñiz, Defensa 1655; Leopoldo Phillips, B. Irigoyen 1692; Enrique Puigunpey, Piedras 1748; Juan Agustín Videla, Caseros 954; Vicente De Rosa, Pasaje Internacional Dpto. 6; José Esteban Lanata, Patricios 84; Arturo A. H. Perapini, M. Villafañe 1224; Nicanor Eloy Ramírez, Patricio 85; Humberto Sarbini, M. de Oca 728; Raúl Victorian Ruiz, M. de Oca 510.

SECCION 4a.

Juan Pablo Raúl Capelli, M. de Oca 796; Joaquín Moldes, España 1051; Aníbal D. Chiapi, Patricios 1537; Carmelo Donato, Azara 1447; Roberto Yuge, F. Mendoza 3459; Marco José Obelero, Iriarte 273; Mariano Scanduria, C. Salvadores 944; Genaro Tito, M. de Oca 1603; [illegible]

Santiago [illegible] Indus, C. Salvador 533; José Macario, Patricio 1414; Alfredo Rómulo Escolessi, Pinzón 936; Domingo Gianchini, Patricio 1106; Mariano José Liach, Magallanes 159; Rafael Masone, M. Rodríguez 1727; Pedro Domingo P. M. Nosiglia, A. del Valle 416; Pedro Benuto Reiviz, Patricio 910; Enrique M. Catepponi, Soares 727; Cándido Sáenz, Patricio 800; Luis Schiapina, Pinzón 546; Francisco Expósito, Olavarría 777; Eduardo Balbustro, M. Bruh 1335; Julio Jacinto Cafferata, A. Brown 892; Tomás Cazo, A. Brown 870; Gabriel Danga, A. del Valle 451; Luis Díaz, Pinzón 1312; Jacobo Erlipuan, Brandzen 481; Segundo Ignacio Gauna, A. Brown 1002; Rodolfo Juan Grassi, A. Brown 1717; José Loscocco, Lamadrid 468; Gervasio Angel Mina, Suárez 365; Ramón Ciriaco Pérez, A. Brown 1061; Eduardo Valentín Serra, A. Brown 508; Rafael Vicigilo, Suárez 69; Manuel Blanco, Colorado 86.

SECCION 5a.

Manuel Lecler, Directorio 3040; Luis Ramsay, Tandil 2438; Angel Rossi, Remedios 3041; Salvador Aguirre, Lafuente 767; Roque Isidoro Castello, Portela 228; Florindo Sixto Jiménez, Portela 322; Antonio Del Bono, Yerbal 2808; Roberto Gianone, Bolivia 516; Juan Camilo Dolon, Terrada 650; Mauricio Cleman, Páez 2738; Carlos A. Argüero, Morón 2334; Benjamín Alvino González, Bacacay 2436; Dalmiro Grande, Boyacá 470; Enrique Núñez Monasterio, Granaderos 196; Belisario Montero, Sud América 416; Eduardo Bene Casey, Convención 2153; Juan Barceló, Pedernera 814; Juan Bautista Bonini, Pedernera 587; Santiago Serra, Lobos 2055; José Aspiazi, Carabobo 476; Francisco Saini, Lobos 224; José María Cagnonne, Directorio 1943; Felipe Eleuterio Tiscornia, Boyacá 293; Gregorio Garamendy, San Eduardo 1881; Horacio Rossowes, Faranchop 1750; Osías Blusmann, Cucha Cucha 3312; Armando Ortiz Basualdo, Rivadavia 5763; Valeriano Pérez, Avellaneda 1116; Carlos Andrés Tagliabue, Polvorín 269; Gregorio Justo Rejenna, E. Bonorino 271.

SECCION 6a.

Rafael Bonet, Senillosa 854; Alejandro Sabino, F. Mancini, Convención 551; Julio Felipe Seoane, Craig 722; Ildefonso Félix Loliero, San Juan 4778; Francisco Caputo, Treinta y Tres 920; Leovino Marcelino Córdoba, Artes y Oficios 1121; Enrique Galimberti, Q. Bocayuba 1007; Ramón Rodríguez Lontario, C. Calvo 4376; Abelardo M. Barreiro, C. Calvo 3936; Manuel Armando Bados, C. Barros 1763; Zenón Lista, Castro 1309; Jacobo Rieti, Artes y Oficios 1348; Felipe Sánchez Mendoza, C. Barros 1073; Ambrosio Inocente Gambrini, C. Barros 677; Francisco Gómez, C. Calvo 3983; Juan Carmen Marino, C. Barros 527; Oscar Wenceslao Martínez, Castro 943; Eduardo Raúl Parpal, Independencia 3729; Oscar M. Celazco, Boedo 425; Bautista Zoilo Ruiz Díaz, Yapeyú 919; Angel Etchenique, Agrelo 4006; Carol Soutang, avenida La Plata 416; Facundo Juan Egaña, Rivadavia 4660; Urbano Díaz, P. Unidas 338; Agustín Islas López, Formosa 45; Alejandro Alberto B. Novaro, J. M. Moreno 150; José Pegazzoli, Guayaquil 237; Salvador Rottondaro, J. M. Moreno 575; Norberto Cornelio Torres, Senillosa 709; Pablo Rodolfo Fromgenhein, Rivadavia 5026; Pedro Avila, Belgrano [illegible]

[illegible] Rómulo Fernández, Medrano [illegible]; Rodolfo Martín Fout, Yatay 209; José Severo Fernández, Pringles 241; Guillermo Theuce, Bulnes 80; José Mittendorfer, Avellaneda 13; José María Casabal, Rivadavia 5317; Paulino C. Rodríguez Ortega, Rivadavia 5245; Ricardo Quinteros, Colpalio 623; Francisco José Barolino, Franklin 226; Agenor Quinteros, Machado 659; Juan Angel Raggio, Sarmiento 4526; Miguel Pedro Argüello, Díaz Vélez 613; Emilio Peleschi, Corrientes 4194; Antonio M. Arroyo, Guardia Vieja 4137; Nicolás Corrente, Almagro 916; Rómulo José B. Quartini, Humahuaca 736; Edelmiro Tomás Olidén, Salguero 717; Pedro Vera Crouseilles, Humahuaca 551; Juan José Boitano, Corrientes 4553; Enrique Félix Tarrico, Corrientes 4681; Andrés Torcello, Guardia Vieja 1148.

SECCION 8.a

Martín Carlos Basail, Garay 3401; Adolfo Nachenips, San Juan 3278; Luis Rossi, Liniers 1220; José Iglesias, Constitución 3062; Luis Alvarez, Cochabamba 2791; Francisco Flores, Garay 2675; Gastón Lombardi, Rioja 1412; Mariano José Purcio, Cochabamba 2797; Antonio Alfredo Silva, Constitución 2861; Matías Argentino Lanata, Saavedra 1236; Horacio José Etcheverry, Alberti 1361; Lázaro Kegeintreif, Jujuy 1418; Jesús Héctor Etcheverry, Alberti 1270; Gregorio Ramírez, Jujuy 1386; Juan Carlos Cano, Pavón 2370; Antonio Janico Yunoski, Alberti 1540; Pedro Antonio Galataide, Pichincha 1571; Antonio Pedro Cattaneo, Pichincha 1491; José Calviño Alvarez, Pavón 2152; Antonio Conde, Cochabamba 3299; Miguel Hussey, Constitución 2270; Pedro Juan Antonio Picarel, Rincón 1561; Juan Villamont, Pasco 1309; Benjamín de la Barra, Entre Ríos 1527; Ernesto Marty, Cochabamba 1871; José Tomás Ojeda, Pozos 1343; Guillermo Alcalde, Independencia 2096; José Claudio Flores, Independencia 2026; Luis Segundo Correa, Estados Unidos 1876; Ricardo Maggi, Pozos 940; Adolfo Ocampo, Rincón 828; Evaristo A. Baró, Humberto I 2718; José García, San Juan 2763; Carlos Serafín Duprat, Humberto I 2749; Marcelino de la Peña, Alberti 887; Ildefonso Bastuiduy, Humberto I 2861; Ezequiel Oca, Catamarca 1053; Caupolicán Calderón Chaves, Catamarca 1141; Edmundo Franceschi, D. Funes 1053; Manuel Mulhall, Rioja 1010; Domingo Pizani, D. Funes 1056; Joaquín Granel, Independencia 3186; Augusto Taccari, Independencia 3032; Elvecio Darío Butta, San Juan 3369; Manuel Lorenzo, Liniers 886; Cristóbal Napoleón Aguirre, Boedo 828; Juan Francisco Uzos, Maza 1042; Julio Krause, Carlos Calvo 3563.

SECCION 9.a

Jacinto Bramonde, Liniers 501; Domingo Dambocosio, Méjico 3343; Ignacio Elzaguirre, calle Liniers 641; Luis Frenchi, Agrelo 3520; Miguel Nicolás Ochoa, Loria 566; Humberto Miceschi, Belgrano 3282; Raúl Ulises Prote, Liniers 543; José Adam Blanda, Deán Funes 591; Carlos Adolfo Chiertiersson, Venezuela 2763; Alfonso Eloy Fernández, Venezuela 2742; Santiago Giorgi, Deán Funes 594; Ernesto N. Martínez, Catamarca 632; Horacio Benjamín Ricaldoni, Belgrano 3186; Gaspar Manuel Costa, Maza 258; Lucio Justo García, Maza 178; José Sandalio Páez, Rivadavia 3366; José Benjamín Ovejero, San Carlos 3483; Pedro Vargas, Esparza 52; José Bernardo, Laprida 64; Ignacio Astiria, Bartolomé Mitre 3582; Eulalio Carlos Luna, Laprida 16; Alberto Winter, Billinghurst 60; Manuel Evaristo Fontana, Bartolomé Mitre 2031; Alberto Vinardell, Ecuador 40; Miguel de Jesús Luna, Ecuador 674; Jacobo Abetrilliar, V. Gómez 375; Emilio Rapallo, Boulogne Sur Mer 522; Eduardo Maía Murra, Corrientes 3158; Máximo Segundo Santillán, Corrientes 3158; Francisco Darbón, Corrientes 3719; Francisco Temistocles Paese, Corrientes 3751; Cayetano Miguel D'Ascengo, Córdoba 3262; José Luis Duffy, Bulnes 1129.

SECCION 10

Roberto Carlos Brickmann, Pichincha 740; Juan B. César Parodi, Saavedra 770; Patricio José Wallace, Independencia 2249; Juan Carlos Bottaro, Chile 2076; Francisco Pedro Marotta, Chile 1914; Pedro O. Sánchez, Sarandí 748; Emilio Pedro Pablo Traverso, Pozos 619; Mariano F. Jurado, Belgrano 2027; Alvaro R. Menéndez, Venezuela 1835; Manuel Lauro Arana, Moreno 2256; José Gómez, Belgrano 2401; Maximino de la Fuente, Rincón 485; José Peracca Marini, Pasco 484; Antonio Manuel Perazzo, Pasco 534; Víctor del Mazo, Misiones 323; Alfredo Barrionuevo, Alsina 2474; Carlos Gutiérrez, Alberti 273; Aquiles Montel, Rivadavia 2742; Roberto Corra de Victoria, 2326; Jorge Luis de la Fuente, Victoria 1874; J. Manuel Saravia, Sarandí 39.

SECCION 11

León Amespil, Ayacucho 228; Julio Gregorio de la Torre Urizar, Sarmiento 2407; Emilio Camilo Villagra, Rivadavia 2082; Santiago Hipólito Valle, Paso 275; Mariano Francisco Bescoches, Paso 768; Fortunato Angel Rey, Pueyrredón 615; Antonio José Chiessa, Pueyrredón 585; Cándido U. Fernández, Pueyrredón 585; Carlos Godoy Mansilla, Lavalle 2629; Ignacio Pedro Garro, Larrea 455; Juan Aicardi, Junín 472; Raúl Frías Silva, Córdoba 2258; Julio Serial, Andrés 663.

SECCION 12

José del Pérsico Sáenz Peña 1437; Antonio Retes, Constitución 1426; Luis Domingo G. Altolina, San Juan 1685; Fermín Madariaga Castex, San Juan 1482; Jorge Roque Torres, Humberto I 1742; Juan Angel Fazetti, Santiago del Estero 1408; Alberto Nicolás Pereyra, Cochabamba [illegible] Simonetti, [illegible] Colón [illegible]; [illegible]chor Ambrosio Castromán, Estados Unidos 25; Pedro B. Bermango, Defensa 1048; Fernando Aizpuru, Defensa 1046; Víctor Ojeda, Balcarce 944; Luis Fructuoso Abricó, Humberto I 72; Agustín Isidro Rodríguez, E. Unidos 657; José Manuel Ayala, E. Unidos 926; Francisco Agerdi, C. Calvo 1044; Antonio C. Gallotti, Lima 1017; Antonio Mazzucchi, C. Calvo 1164; Alberto Rosalío Legnizamón, B. de Irigoyen 933; Ramón María Remolar, B. de Irigoyen 1019; Violante Spaini, Tacuarí 1051; José Miguel Bianchi, Solís 1055; Gabriel Dasso, E. Unidos 1479; Aniceto López, San José 856; Juan Pastorino, Humberto I 1329.

SECCION 13

Alvaro Villalaín, Bolívar 782; Félix Agüero, Balcarce 458; Manuel Riguera Montero, P. Colón 457; Javier Spadavecchia, Méjico 283; Basilio Raumediotis, P. Colón 470; Pedro Mendoza, Balcarce 152; Luis María Briosso, Tacuarí 144; Antonio Lamarque, A. de Mayo 815; Pedro J. Corral Saavedra, B. de Irigoyen 364; Juan Manuel Anabia, Alsina 970; Modesto Quiroga, Moreno 1093; Juan Bautista Arizabalo, Salta 213; Prudencio Florencio Monzo, A. de Mayo 1480; Rodolfo Sixto Ferrer, Moreno 1731; Carlos J. Pignone Bottaro, Victoria 1460; José Alejandro Peffaure, Solís 456; Enrique Modesto Coronado, Entre Ríos 464; Manuel Reyes, Venezuela 1580; Atilio Nigro, Méjico 1675; Roberto Gerbasch, Venezuela 1353; José Laurentino C. Oyuela, Méjico 1483; Enrique Nemesio Amaya, Belgrano 1130; Antonio César Barbieri, B. de Irigoyen 432; Santiago Osvaldo Radmil, Lima 633; Juan Cruz Mass, Lima 800; Gonzalo Díaz, Tacuarí 642; José Sáenz de Luque, Piedras 740; Manuel Almira, Bolívar 775; Alberto María López, Méjico, 474.

SECCION 14

Domingo Acuña, San Martín 477; Alejandro Emilio A. Leloir, Florida 770; Julio Tomás Nocetti, Tucumán 549; Jorge Huergo, Lavalle 805; Julio Ansuategui, Libertad 543; Ricardo Florencio Ortiz, Lavalle 1035; Guillermo Seeber, Cerrito 416; Juan José Pereyra, Tucumán 1544; Eduardo Recabarren, Paraná 671; Carlos Rodríguez Echart, Esmeralda 665; Fermín Mateo Alsina, Cangallo 1543; Pedro Mohorado, Montevideo 135; Ismael Francisco Núñez, R. Peña 371; Pedro V. Pillado Matheu, Montevideo 371; Ricardo Colón, Cangallo 1028; César J. Flores, Rivadavia 1073; Pedro Manuel Varela, Talcahuano 287; José M. Castro Martínez, Suipacha 147; Eduardo Cleto del Campillo, Maipú 391; Francisco Nicolás Viñas, San Martín 195; José Lucio Ocampo, Cangallo 655.

SECCION 15

Francisco Culiol, Bermúdez 1076; Francisco Grondona, Concordia 1364; Rodolfo Justo Juan Blacat, Catamarca 3270; Williams Douglas Croholm Cardon, Segurola 4002; Manuel Espil, Segurola 3563; Federico Carlos Kirchoff, Morón 4551; Constantino Franceschi, Morón 3322; Carlos Félix Buschiazzo, Morón 4051; Alfredo Colombres, Bella Vista 3557; José María Pérez, Del Colegio 546; Enrique Bernardo Doctos, Holmberg 1608; Juan Francisco Pierens, Alvarez Thomas 3943; Grumti Fastuco, Plaza 1731; Mario Jaime Sanchuja, A. Forest 368; Poerio Florencio Breglia, Jorge Newbery 4760; José Arango, Dorrego 444; Fernando [illegible]gan, Muñecas 878; Atanasio [illegible]guez, Frías 274; P. Miguel [illegible]re, Warnes 120; Eufrasio Isidro [illegible]brera, Padilla 2308; Angel [illegible] Canning 142; Saturnino Nemesio [illegible]gueroa, Malabia 234; Eduardo [illegible]ló, Lavalleja 182; T. Amor [illegible]ga, Warnes 470; Germán Martí[illegible] Chubut 247; José Dionisio Pita, [illegible]rrano 161; Máximo Pompero [illegible]nardi, Campichuelo 1366; José [illegible]vo Figueroa 1327; J. Pujada [illegible]ra Vírgenes 1021; Carlos [illegible] Amadeo, San Blas y Trelles; [illegible] Tarragona San Blas 1981; [illegible] Aurelio Frugone, San Matías 14[illegible]; Luis González Muñoz, Cayena 22[illegible]; Abel Frumento, Nazarre y [illegible]; Juan Rodríguez, Cuenca 1667; [illegible] Antonio Zapata, Deseado 2449.

SECCION 16

Sebastián Aparicio Barragán, [illegible]surco 2443; Adelino Conda [illegible] Vallejos 2218; José Bottone, [illegible]so 5058; Conrado Villegas, [illegible] Huapí 5693; Silvio Pellegrini, [illegible]dero 4219; Jacobo E. Van Kl[illegible] Tronador 2725; Humberto [illegible] Núñez 3902; Roberto [illegible] Plaza 3365; Antonio Carrillo, [illegible]mer 3031; Alejandro Hermal [illegible] Superí 1857; Jorge Lenke, [illegible] 3424; Fernando Millán, [illegible] 3031; Carlos Tacier, Conesa 46[illegible]; Walter Giebert, Freire 1820; [illegible] P. Angeletti, Echeverría 22[illegible]; [illegible]me Bartrons, Manuela Pedraza 24[illegible]; Roberto Ealan, Núñez 2578; [illegible]nio Boust, A. Ombdes y [illegible]; Herminio González, K. Huapí [illegible]; León A. Uzal, Arcos 3231; Juan [illegible]berto Julio Amaya, Arribeños [illegible]; Florencio E. Marchelli, [illegible] 1575; Pedro J. Capello, M. [illegible]za 1702; José Pedro Criscuola, [illegible] publiquetas 262; Lucas C. [illegible]ni, Grecia 3529; Carlos Ruffa, [illegible] 1702; Emilio L. Taboada, [illegible] 3355; Fortunato M. Abecasis, [illegible]pa 2788; Hilarión Sánchez, [illegible] 1298; Julio Ramírez, Sucre 2[illegible].

SECCION 17

Adolfo Augusto Martín, Cab[illegible] 1105; Domingo Nicolás Dasso, El C[illegible]no 4120; Luis Fernando Acuña, [illegible] Lacroze 3759; Carlos Voytechovsky, [illegible] Céspedes 2955; Andrés Alzugaray, [illegible] Huergo 369; Darío Mario Mari, [illegible]bildo 381; Juan Casinelli, [illegible] 581; Guillermo Agustín Darcia, [illegible]mer 340; Enrique Rotto, [illegible] 248; Orestes Agaso Transala, [illegible] 332; Ernesto A. Gandini, [illegible] 3245; Manuel Hortiguera, [illegible] 445; José Migliaviero, Charlone [illegible]; Alejandro Pasco, Ushuaia 36[illegible] [illegible] 1261; Domingo Amante, Gorriti [illegible]mero 6049; Armando Caravalle, [illegible] Rica 5709; José Kuly, Nicaragua [illegible] 4943; Vicente Oliva, C. Rica 1517; Miguel Viadi, Guatemala 5838; Gregorio Vázquez, Honduras 5818; Vicente Anastasio Salazar, Honduras [illegible] 5781; Ricardo E. Deschamps, Arévalo 2077; Héctor A. Petort, Santa Fe 4940; Angel Zamora, Santa Fe 4845; Domingo Modesto Robles, Lemos 3656.

SECCION 18

Guillermo Rodríguez, Gutiérrez [illegible]mero 3980; Emilio Zaragoza, Cabello 195; Eduardo Ibáñez, Arce [illegible]; Santiago A. Rearte, Charcas 35[illegible]; Miguel A. Bonora, Charcas 43[illegible]; José Ramón Puig, Charcas 4345; José Abraham Leiva, Oro 2554; [illegible] A. P. Pastor, Godoy Cruz 3411; Juan E. Solá, Thames 2459; [illegible] María Barbarrosa, Guruchaga 16[illegible]; Juan José Diffieri Lastra, Serrano [illegible] 1570; José Raimundo Lorenzo Fu[illegible]gao, Costa Rica 720; Máximo Jacobone, Nicaragua, 675; Cirilo Mirassol [illegible]; Pascual Rigirolo, Guruchaga 17[illegible]; Juan Carlos Justo Rivero, Nicaragua [illegible] 4715; Jorge Borges, Serrano 21[illegible]; Antonio Calvo, C. Rica 86; [illegible] Quarantino, Almagro 1285; [illegible] Flores Pintos, Villarruel 923; [illegible] Dámaso Meurer, San Salvador [illegible]; Federico Pomar, Córdoba 3915; [illegible]nacio Ramón Toledo, Alvarez 181[illegible]; Víctor Aldini, Honduras 543; [illegible]nio Elías, Soler 1242; Juan [illegible] Acevedo 2062; Juan Arturo Sa[illegible]teban, Canning 2062; Pedro [illegible] Blanco, Acevedo 1075; Jorge [illegible] Bosch, Aráoz 1146; Mario Daffu[illegible]chio, Lerma 312; B. A. Gascón, Malabia 1312; Sixto Anastasio Martínez, Alvarez 1569; Manuel [illegible] Olará, Rivera 883; Aristóbulo [illegible] Vera, Canning 1038; Juan Taso, [illegible]gañaras 59; Pascual Besio, Rivera 874; Silvio Américo Spaine, Godoy Cruz 1329; Agustín Américo Ballas[illegible] Vera 2299; Juan Enrique Emilio Guerrero, Aguirre 965; Diego Nicolás [illegible] Córdoba, Velazco 867; Félix A[illegible] Galimberti, Thames 147; [illegible] Rodríguez, Aguirre 442; Francisco [illegible] Medina, Aguirre 700; Alberto [illegible] Thiana, Thames 620; Casimiro [illegible]cairo, [illegible]era 1669.

SECCION 19

[illegible]ntonio Leopoldo, Cabrera 35[illegible]; Artemio Teno, Gallo 1258; Luis M[illegible]nuel Griffero, Coronel Díaz 2[illegible]; [illegible]ciano Segundo Calderón, Bustamante [illegible] 1768; Jorge Adolfo Sierra, [illegible] 1531; Inocencio Baliño, Bustamante [illegible] 1768; Valentín Farías, Bustamante [illegible] 1883; Ramón Moyano, Bustamante [illegible] 1739; Fermín Justo Godoy, [illegible] 574; Augusto Guimaraes, Arenales [illegible] 2990; Andrés Jorge Pico, Pueyrredón [illegible] 1733; Florencio Romero, [illegible] 1558; Pastor Cirilo Anargiros, [illegible]prida 948; Pascasio Manuel Ferreyra, [illegible] Agüero 456; Víctor Manuel Av[illegible] Paraguay 3351; Roberto G[illegible] Mansilla 152; Moisés Marcial [illegible]rraiz, Paraguay 3283; Francisco [illegible]bles, Arenales 3556; José Victoriano [illegible] Victorica, Arenales 3350; Julio [illegible]lio Juan Cabal, Callao 1049; [illegible] Olegario Machado, Santa Fe 31[illegible]; Juan Angel Martínez, Río Bamba [illegible] 985; Ricardo Rodríguez, Santa Fe [illegible]ta Fe 2116; Emilio Benito Ur[illegible] Callao 2010.

SECCION 20

Julio César Cano, Córdoba [illegible]; Horacio Ventura Costa, San [illegible] 819; Rodolfo Siller, Paucho 11[illegible]

CRONICA SOCIAL

Mañana se efectuarán en la necrópolis del norte, las exequias de la señorita Trinidad de Gainza, fallecida en las últimas horas de la tarde de ayer.

En la iglesia del Pilar se dirá una misa de cuerpo presente a las 11 a. m.

Todos los afectos y simpatías que la señorita de Gainza supo hacer germinar en torno suyo, con las relevantes prendas personales que la adornaban, han de condensarse en un sentido homenaje alrededor de su féretro.

Hija del general de Gainza, ex ministro de guerra del presidente Sarmiento, se hallaba vinculada, por lazos de parentesco a muchas de nuestras principales familias.

Su acción caritativa fué tan abnegada como eficaz, sobre todo para con el colegio parroquial de la Merced, la Obra Huérfanos de Don Bosco y la sociedad Hermanas de los Desamparados.

El fallecimiento de la señorita de Gainza ha causado así unánime sentimiento de condolencia en nuestros círculos sociales.

* * *

De Mar del Plata:

Se efectuó esta tarde la inauguración del Solarium Marítimo, nuevo establecimiento de asistencia infantil fundado por la Sociedad de Beneficencia de la Capital.

Ayer se hizo la bendición de la capilla, en forma privada.

El acta labrada para la ceremonia de hoy, dice así:

"En la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos diez y ocho, siendo presidente de la Nación, el doctor Hipólito Yrigoyen; ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto, el doctor don Honorio J. Pueyrredón; interventor nacional de la provincia, don José Luis Cantilo; ministro de gobierno, el doctor don José O. Casas; obispo titular de la diócesis, el doctor don Juan N. Terrero; comisionado municipal de la localidad, don Martín de Alzaga; presidenta de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, doña María Unzué de Alvear; vicepresidenta 1.a, doña Elena Napp de Green; vicepresidenta 2.a, doña Carolina Lagos de Pellegrini; secretaria, doña Sofía Arning de

DE MAR DEL PLATA

Señoras Josefina Unzué de Cobo, Ercilia Cabral Hunter de Anchorena, con el señor Héctor Cobo

Bengolea; pro secretaria, doña Susana Casares de Llobet; tesorera, doña Hercilia Lynch de Casares; pro tesorera, doña Susana Rodríguez de Quintana; consejeras, doña Dolores Lavalle de Lavalle, doña Adela Ocampo de Helmendahl, doña Etelvina Costa de Sala, doña Inés Dorrego de Unzué, doña Victoria Agüirre, doña Elisa Alvear de Bosch y doña Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta; inspectoras encargadas de instalar este establecimiento, doña Inés Dorrego de Unzué, doña Ana Elía de Ortiz Basualdo, doña Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, doña Hortensia Aguirre de Leloir y doña Julia Muñoz de Arteaga; abogado consultor de la Sociedad, el doctor don Joaquín M. Cullen; miembros del Consejo Médico Honorario, los doctores don Samuel A. Molina, don Angel M. Centeno, don Otto Wernicke, don José A. Estévez, don Eliseo Ortiz y don José S. Picado; presidente del Consejo Técnico Honorario e Ingeniero Consultor, don Manuel S. Ocampo; ingeniero asesor, don Juan Rospide e ingeniero mecánico asesor, don Ricardo J. Gutiérrez.

La Sociedad de Beneficencia se constituyó en el Solarium de Mar del Plata, levantado en esta localidad para la asistencia de niños afectados de tuberculosis, o sea, en terreno donado por la señora socia, doña Inés Dorrego de Unzué y costeado con recursos propios de la Sociedad y con una parte de la donación del Excelentísimo señor presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen.

Este nuevo establecimiento viene a llenar el deseo expresado por los doctores don Eliseo Ortiz, don J. Héctor Jara, director del Sanatorio Marítimo y por los cirujanos, doctores don Carlos Lagos García y don José María Jorge, y ha sido construído con arreglo a los planos confeccionados de acuerdo con las bases dictadas por el médico director del Hospital de Niños, doctor don Eliseo Ortiz.

Monseñor don Miguel de Andrea, procedió a bendecir este nuevo establecimiento de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, en presencia de las autoridades, representantes de las instituciones de caridad de la capital y de esta localidad y demás personas invitadas al acto, invocando todos la protección de la Divina Providencia para los enfermos que se asistan en este establecimiento, firmando esta acta para recuerdo permanente de esta obra".

—Se anuncian para hoy varios almuerzos en el Golf, entre otros los que ofrecerán los señores Rodolfo Pirovano y señora, Belisario Peró y señora, Arturo Udaondo y señora.

Por la tarde se efectuará el desempate de la copa A. B. donada por los señores Federico Alvear y Antonio Barreto, que hoy al final empataron los señores Pedro Echepareborda y J. Barclay.

—El desempate del Mihanovich se jugará el jueves próximo.

—Las señoritas Mercedes Ocampo Paz y Clara Ocampo Alvear, efectuaron hoy la colecta de todos los domingos en San Pedro.

Numerosa concurrencia asistió a las misas de 10 y 11.

—Con mucho entusiasmo se desarrolla el programa de festejos organizado por la comisión de fomento a beneficio de los pobres de la localidad.

—Para ésa, el interventor señor Cantilo y el ministro de Obras Públicas de la provincia, doctor De Bary.

—Ha llegado hoy, el gobernador electo de la provincia de Mendoza, doctor José Néstor Lencinas y familia, acompañado del coronel Tomás Zurueta y de los señores doctor José M.a Martínez, Eduardo J. Gelou Martínez.

—Se encuentra en ésta, el general de división don Federico J. Zeballos y su hija María del Carmen.

—El miércoles próximo, tendrá lugar en el local del tiro a la paloma, el campeonato de la Copa Pigeon Club a beneficio de los pobres de la localidad, habiéndose fijado la entrada en cinco pesos con opción al the o chocolate.

Las entradas se retirarán en el local mencionado.

—Ayer llegaron, los diputados nacionales, Tomás de Veyga y Benjamín T. Solari.

—Ausentóse para ésa, el doctor Luis T. Dellepiane.

—Se encuentra mejor, el doctor José A. Cortejarena.

* * *

Un éxito completo coronó la iniciativa del corso de flores celebrado anoche en el vecino pueblo de San Isidro, a beneficio del asilo Santa María y hospital de la localidad.

En palcos y diferentes vehículos, numerosas familias conocidas, dieron con su presencia realce y animación a la fiesta.

Se jugó con entusiasmo con flores y serpentinas hasta después de media noche.

Estaban las señoritas:

María Ester y María Elena Alzaga Solé, Angélica Domínguez Alzaga, Elena Ester, Cora y Mercedes Hoevel, Laura Travers, Delia, Nelly y Ana Daireaux, Lola Marco del Pont, Agustina y Josefina Lagos, María Marín, Olga Scheiner, María Eugenia Domecq García, Amalia Balbín, Susana y Angélica Malbrán, Elena Aguiar, Susana y Celia Escalada, Susana Nocetti, Lucrecia y Susana Urien, Lola y Angélica Ebbeke, Elena White, Susana y Elena Murguiondo, Carolina y Matilde Núñez, Elena Verduga, Matilde Nocetti, Mercedes Madero, Carmen y Ernestina Cornejo, Sara Cruz Vivot, María Emilia Agote, María y Justa Pillado Matheu, María y Raquel Agote, Raquel y Clemencia Balcarce, María Carlota Machado, María Josefina y María Carmen Madariaga Anchorena, Justa y Florencia Beccar Varela, Dora, Celia y Josefina Pietranera, Delia y Leonor Bosch Gramajo, Josefina y Ester Madariaga Peña, Lucrecia Travers, Albertina, Herminia y Josefina Mayol, Aurelia Ferrari Cárcova, Georgina Molina, Sofía Nazar Anchorena, Clara Bullrich, Elvira y María Obarrio, etc.

* * *

Van a celebrarse las bodas de plata de un instituto religioso argentino, fundado por una dama de nuestra sociedad cuyo recuerdo perdura con universal veneración y respeto.

Nos referimos a la madre Camila Rolón y a su congregación de Hermanas pobres bonaerenses de San José. El 4 de abril próximo se cumplen los 25 años de esa fundación, cuyo fin es el cuidado de la niñez, huérfana y desvalida.

Después de sufrir todos los contratiempos y trabajos que llevan en sí las obras de esta índole, la madre Camila, que venció con su fe y con su caridad inagotable, pudo ver multiplicarse las fundaciones de las casas de su nuevo instituto, no solamente en esta República, donde actualmente cuenta con 28 establecimientos, sino también en el extranjero, pues al presente hay cuatro casas en la república uruguaya, dos en Italia y una en España.

La de Buenos Aires, que se prepara a solemnizar sus bodas de plata, es una de esas instituciones modestas, pero eficaz, en su acción caritativa constante.

El asilo Monseñor Aneiros que tienen a su cargo las Hermanas pobres bonaerenses de San José, es lo que puede llamarse la casa del niño desvalido, pues ahí, dentro de los pocos recursos que las hermanas procuran de la caridad de algunas personas pudientes, se recogen, se asisten y se les provee de todo, educándolos cristianamente.

Se trata, como se ve, de una obra meritoria de la caridad cristiana, en cuyos 25 años de existencia en esta gran metrópoli, tiene en su favor un haber apreciable en la regeneración de la niñez, aun cuando su modestia no haya exteriorizado mayormente los resultados de tan simpática misión social.

* * *

Para el 20 de marzo próximo, ha sido fijado el enlace de la señorita Raquel Aldao, con el señor Omar Rodríguez.

La ceremonia será celebrada en la mayor intimidad, en casa de la familia de la novia.

* * *

Anoche el Tigre Club se vió sumamente concurrido, por haberse efectuado la velada de moda.

La señora Albana Secca ejecutó el programa musical enunciado, obteniendo grandes aplausos.

La concurrencia pasó luego al salón de fiesta, donde se bailó hasta media noche.

Asistieron las señoritas:

Alcira y Delia Guerrico, Susana y Haydée Egusquiza, Elvira y Angélica Gandulfo, Sara y Delia Frías, Isolina y Sara Monnet, Mitre, Elvira Molino Torres, Angela y Amalia Lastra, María Teresa Duncan, María Teresa Jones, Pauline Gowland Buttner, Sofía, Lucía y Elía Lowengard, Isabel Saldías, María Carolina Reboredo, Nora y Ema Iturralde, María Angélica y María Elena Berreta Moreno, María Ziegner Peró, Angélica, Ana María, Lola y María Flores Pirán, Elena Llobet, Elvira, Estela y Josefina Basavilbaso, Angélica Vidal, Corina Pestaña, Amalia y Carmen Robledo, Mercedes Magnas, Dolores Legarreta, María Ignacia y Luisa Moreno, Rosa Ibarguren, Clemencia Solá, Mariana Vivot, Silvina Cobo, Sara Huevo, Ceciliette Ligriers, María Emilia y Juana Arning, María Teresa Barrenechea, Aurelia Torino, Florinda y Catalina Sacriste, María Teresa Bravo, Dora López Agrelo, María Hortensia Palacios Avellaneda, Georgina Ocantos, Mercedes, María Ester y María Eugenia Peralta Martínez, María Adela y María Elena Echegaray, María Cabrera, Angélica y Matilde Halbach, Manuela de Elizalde, María Luisa, Ivonne y Mercedes Necol, María Elena Carvalho, María Antonia y Elena Bidau, María Emilia y Sara Ancel, María Mercedes Lallera y María Ester Louton, Milka Vucassovich, María Matilde Nocetti, Alicia, Sara, Elsa y Elena García Uriburu, María Angélica y Ernestina Oliver, Amalia Moreno, María Ema del Campo, Herminia Sara Fernández, Ercilia Araña Wilson, Alcira Obligado, Lola y Emilia Gorostiaga, María Elena Fauvety, María Antonia y María Ester Coelho, Susana Fernández, Laura y Beatriz Hernández, Inés y Susana Romero.

* * *

En obsequio del embajador argentino en Norte América, doctor Rómulo S. Naón, el doctor Eduardo Naón y su señora Emma Gowland Buttner, ofrecerán esta noche una comida íntima en el Tigre Hotel.

Además de los nombrados asistirán los señores Juan Carlos Naón y su señora Susana Cabral Hunter; Estanislao Pirovano y señora María Luisa Fauvety; Aquiles Pirovano y su señora Catalina Pirovano.

* * *

Fueron inhumados ayer, en el cementerio del Norte, los restos de la señora Mercedes Alvarez de Güemes Campero, distinguida dama fallecida a los 85 años y que se hallaba emparentada con ilustres personalidades de la época de la independencia y de la siguiente, o sea de la organización nacional.

Un numeroso y caracterizado concurso acompañó a su última morada el cadáver de la anciana señora.

* * *

De San Martín:

Promete revestir bellas proporciones el corso de flores a realizarse esta noche. La totalidad de los palcos ha sido solicitada por las familias más distinguidas de esa ciudad. La concurrencia de carruajes será numerosa, dado que concurrirán también los de los pueblos vecinos.

El recorrido del corso ha sido convenientemente preparado con múltiples adornos y profusión de luz, lo que le da un bonito aspecto.

* * *

Con motivo de la función religiosa, celebrada por los PP. misioneros de la emigración, en conmemoración del cumpleaños de S. M. el rey de Italia, el superior de los mencionados padres, en respuesta a la carta en que comunica la celebración de la fecha susodicha, ha recibido la siguiente:

"Enero 9 de 1918. — Oficina del primer ayudante de campo, general de S. M. el rey. — Estimado y reverendo profesor Glendi: Según el deseo manifestado por usted, he presentado a S. M. el rey la carta que usted le ha dirigido el 20 de noviembre pasado.

Su majestad ha sabido con complacencia la noticia de la función, que usted ha celebrado en la capilla del Perpetuo Socorro, para conmemorar el cumpleaños regio, y me ha encargado de darle las más sentidas gracias por este nuevo y muy grato testimonio de devoción que usted le ha otorgado. — Con distinguida consideración. — El primer ayudante de campo general de S. M., mayor general Cittadini. — Reverendo sacerdote, profesor don Giovanni Glendi, Olleros 2342 (Buenos Aires)".

* * *

Damos a continuación dos modelos, uno para patinar y el otro para paseo en las playas de invierno del Sud de los Estados Unidos, donde se concentra la sociedad elegante en estos momentos, y que han sido exhibidos, entre otros, en una fiesta dada en Nueva York, a beneficio de la Cruz Roja.

El de patinar es de corte muy militar, todo blanco, con ribetes de terciopelo negro, y la gorra es pronunciadamente parecida a la que usan los aviadores del real cuerpo de aviación británico. Ofrece la ventaja de la comodidad para un deporte tan higiénico y saludable.

En cuanto al traje de playa, es de gabardina azul, con la novedosa introducción del paño, bordado preciosamente con cuentas de la India, que cae desde los hombros, y que cuando el saco está abotonado semeja un pintoresco delantal. Es una innovación original. El pequeño turbante que lleva como sombrero es muy popular en los Estados Unidos, este invierno.

* * *

De Ramos Mejía:

Esta noche se realizará el corso de flores a beneficio de la Casa de Auxilios y se distribuirán los distintos premios que la comisión ha acordado.

—Continúa mejorando, la señorita Flora Salinas.

—Algo mejor, la señora Eugenia L. de Navarro Ruiz.

—De ésa, la señora Elvira G. de Mauquet.

—De Montevideo, el señor Atilio Suvá y familia.

—De Roque Pérez, el señor A. Ambrois.

* * *

Ha llegado de Europa, a bordo del Infanta Isabel de Borbón, el señor Juan Angel Barosso, después de haber estado varios años ausente en Europa y obtenido los títulos de ingeniero-arquitecto y profesor de arquitectura.

* * *

Continúa delicada, la señora Isolina Landívar de Zorraquín.

—Sigue mejor, la señorita Isabel Pearson Quintana.

—Mejor, el señor Ovidio Lagos.

—Enferma, la señorita Adelia Vieyra.

—Sigue mejor, el doctor Isaías Ramón Oliver.

—Enfermo, el señor René Penard Fernández.

—Mejor, la señora María Luisa Drago de Marcó del Pont.

* * *

Han llegado:

De Mar del Plata, la señora Elena Irigoyen de Velar y familia; Ricardo C. Aldao y familia; Manuel Sáenz y señora; Emiliano Martínez, su señora Nieves Videla Dorna y sus hijos; señorita Josefina Martínez, Fernando Ortiz Echagüe, señora Sara Cané de Drago Mitre, su hija Delfina; Marta Aldao de Hileret, y la señorita Amalia Chapeaurouge.

—De Catamarca, el señor Rodolfo Acuña.

—De Miramar, el señor Joaquín Reynal O'Connor y familia.

—De Meridiano V, el señor Roberto Llanes Massini.

—De Miramar, la señora Julia Guiñazú de D'Alkaine, su hija Estela, y los señores Alfredo D'Alkaine y Juan A. Guiñazú.

—De Cacheuta, el señor Juan Larrosa.

—De Necochea, el doctor Humberto Bissi.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata, el doctor Emilio Marenco.

—Para Chile, el doctor Angel Gutiérrez y su señora Carmen Villanueva Guerrico.

—Para Santa Fe, el señor Octavio Cordero.

—Para Alta Gracia, el señor Faustino Alsina y su señora.

—Para Piriápolis, el señor Agustín Vila.

—Para San Juan, el doctor Marcial V. Quiroga y su señora.

—Para el mismo punto, el senador nacional doctor Angel D. Rojas, Alejandro Curubeto, Enrique De Donatis, doctor Juan Carlos Alonso Mujica.

—Para Mar del Plata: la señora Inés Salas de Cobo; señores Luis Lamarca, su señora María Luisa Elía y sus hijos; Matías Pinedo Oliver, José Monteverde.

—Para Rivadavia, el señor Benito Bosch y familia.

—Para Córdoba, el doctor Carlos del Campillo.

—Para el mismo punto: los señores Alfredo Schroeder, Rafael Lucchi.

—Para Montevideo, el señor Pascual Atilio Sanguinetti.

—Para Marcos Paz, la señora Raquel V. de Sánchez.

—Para Magdalena, la señora V. E. de Collazo.

* * *

Continúa el éxodo de turistas conocidos hacia las termas de Cacheuta. Lo motivan sin duda, la maravillosa topografía andina y las excepcionales cualidades de aquellas aguas termales.

Aunque el hotel está abierto durante todo el año, asimismo los meses de febrero, marzo y abril son los preferidos, constituyendo la verdadera "season" termal, una estación que se hace memorable por los bailes, excursiones, pic-nics, y hasta funciones teatrales que se dan con brillo en esa localidad.

Anteojos y Lentes
GRIENSU
Especialistas en la ejecución de recetas
Grimaldi y Subirana
FLORIDA, 118
Sucursal en Mar del Plata:
RAMBLA 149

LOCION HIGIENICA DE EUCALIPTUS DE RUIZ Y ROCA
LA MEJOR PREPARACION PARA CUIDAR EL CABELLO
Pídase en las buenas Farmacias, Tiendas, Peluquerías y Perfumerías

LAS ELECCIONES DE MARZO

Ubicación de mesas receptoras de votos en la Capital Federal

Sección electoral 19.a—

Circuito 170, mesa N.o 1, biógrafo, Coronel Díaz 1427; id. 2, casa particular, Bustamante 1208; id. 3, oficina de correos, Honduras 3761; id. 4, colegio estado, Córdoba 3283; id. 5, id., Córdoba 3283.

Circuito 180, mesa N.o 1, casa particular, Coronel Díaz (1 garita); id. 2, biógrafo, Santa Fe 3085; id. 3, colegio particular, Santa Fe 3277; id. 4, casa particular, Güemes 3397; id. 5, hospital Niños, Bustamante 1399.

Circuito 181, mesa N.o 1, colegio estado, Coronel Díaz 2180; id. 2, id., Coronel Díaz 2180; id. 3, id., Juncal 2961; id. 4, id., Juncal 2961; id. 5, casa particular, Bustamante 2051.

Circuito 182, mesa N.o 1, colegio estado, Coronel Díaz 2651; id. 2, hospital Rivadavia, Bustamante 8531.

Circuito 183, mesa N.o 1, corralón municipal, Aberastain y Melo; id. 2, oficina desinfección, Melo 2365; id. 3, iglesia, Las Heras 2651 (1 garita); id. 4, obras sanitarias, Avenida Alvear 2299.

Circuito 184, mesa N.o 1, colegio particular, Larrea 1252; id. 2, colegio estado, Arenales 2733; id. 3, id. Arenales 2733; id. 4, asilo particular, Arenales 2947; id. 5, escuela estado, Peña 2670; id. 6, id. Peña 2670; id. 7, cochería, Juncal 2568 (1 garita); id. 8, garage, French 2853; id. 9, dispensario salubridad, Larrea 1504.

Circuito 185, mesa N.o 1, colegio particular, Ecuador 1172 (1 garita); id. 2, id. Ecuador 1172; id. 3, colegio estado, Paraguay 2829; id. 4, id., Paraguay 2829; id. 5, id., Santa Fe 2646; id. 6, id., Santa Fe 2646; id. 7, id., Santa Fe 2729; id. 8, id., Santa Fe 2729; id. 9, panadería, Charcas 3036 (1 garita): id. 10, depósito carros, Agüero 1286.

Circuito 186, mesa N.o 1: registro civil, Pueyrredón 1449; id. 2, escuela estado, Azcuénaga 839; id. 3, escuela estado, Azcuénaga 839; id. 4, asilo particular, Santa Fe 2325; id. 5, departamento trabajo, Córdoba 2823; id. 6, id., Córdoba 2283; id. 7, colegio estado, Santa Fe 2257; id. 8, id., Andes 960.

Circuito 187, mesa N.o 1, juzgado de paz, Paraguay 2137; id. 2, oficina pública, Junín 930; id. 3, obras sanitarias, Charcas 1856; id. 4, escuela estado, Charcas 1851; id. 5, id., Córdoba 1951; id. 6, id., Ayacucho 1052.

Circuito 188, mesa N.o 1, colegio estado, Juncal 2144; id. 2, cochería particular, Andes 1230; id. 3, casa particular, Juncal 2037; id. 4, colegio particular, Río Bamba 1261; id. 5, garage, Ayacucho 1394.

Circuito 189, mesa N.o 1, iglesia, Junín 1904; id. 2, asilo Mendigos, Junín 1930; id. 3, cochería, Vicente López 1805; id. 4, escuela estado, Junín 1993; id. 5, garage, Melo 1861.

Sección electoral 20a.—

Circuito 190, mesa N.o 1, usina luz particular, Paseo de Julio 2030; id. 2, garage, Posadas 1227.

Circuito 191, mesa N.o 1, colegio estado, Libertad 1263; id. 2, colegio estado, Libertad 1263; id. 3, id., Avenida Quintana 3; id. 4, id., Avenida Quintana 3; id. 5, cochería, Callao 1709.

Circuito 192, mesa N.o 1, garage, Las Heras 1620; id. 2, oficina correos, Rodríguez Peña 1516; id. 3, garage, Uruguay 1324.

Circuito 193, mesa N.o 1, escuela estado, Santa Fe 1510; id. 2, oficina municipal, Santa Fe 1643; id. 3, juzgado de paz, Charcas 1677; id. 4, oficina correos, Charcas 1658; id. 5, iglesia, Rodríguez Peña 834; id. 6, consejo nacinal de educación, Paraguay 1661.

Circuito 194, mesa N.° 1, registro civil, Paraguay 1050; id. 2, colegio estado, Arenales 1060; id. 3, museo escolar, Charcas 1081; id. 4, iglesia, Paraguay 1212; id. 5, oficina municipal, Santa Fe 1341; id. 6, biógrafo, Libertad 976.

Circuito 195, mesa N.o 1, biblioteca estado, Santa Fe 880; id. 2, colegio particular, Paraguay 834 (1 garita); id. 3, oficina pública, Suipacha 1008; id. 4, juzgado de paz, Charcas 527; id. 5, inspección tráfico, Maipú 1257; id. 6, pabellón argentino, Arenales 687.

Circuito 196, mesa N.o 1, colegio estado, Juncal 690 id. 2, colegio estado, Juncal 690.

Circuito 197, mesa N.o 1, oficina correos, Falucho 1145; id. 2, dirección inmigración, dársena norte; id. 3, Const. Nuevo Puerto, Av. Oeste y San Martín (1 garita).

Los obreros agremiados

Como fueron repudiados por los nepotes y como son ahora halagados

UNA FARSA INUTIL

Hay un afán desbordante de propaganda que a diario intensifica el partido oligárquico-socialista, como si en el hecho de pegar cartelitos por las calles, donde todo se adultera, y de mistificar en sus diarios, encontraran la solución práctica del problema.

No vamos a probar una por una las inexactitudes que se dicen, ni las maravillas que se prometen. La deducción sabe hacerla conscientemente el electorado, y la traduce con sus votos en el acto del comicio.

Pero queremos esta vez explicar hasta qué extremo de bajeza moral llega la adulonería de los nepotes, cuando se trata de conseguir votos para perpetuarse en la cámara, contra el más elemental de los principios democráticos.

Las ideas tendenciosas evolucionan y los procedimientos cambian, en el temor del fracaso, sin la sinceridad del arrepentimiento siquiera, porque en el fondo, todo es simulación y conveniencia personal.

Ya no engañan a nadie, sin embargo.

Nos referimos al caso del salario mínimo, que tanto se explota, y haremos un poco de historia, para refrescarles la memoria.

Por iniciativa del doctor Bravo, fué creado, hace algún tiempo, el comité de propaganda gremial, que consistía en una organización manejada por los oligarcas para extender entre los obreros el gremialismo a base múltiple.

El comité de referencia fué integrado en su casi totalidad por elementos que pertenecían a la oposición del partido, cosa que se explica, porque todos los obreros agremiados no podían estar de acuerdo con la rara orientación que al mismo querían darle sus dirigentes.

Llegó el actual comité ejecutivo, cuya secretaría desempeña el joven di Tomasso, y como éste entró a su puesto con la firme intención de barrer con la oposición del partido, no podía dejar en pie al comité de propaganda gremial. La ocasión fué aprovechada con motivo del pedido del aumento de la subvención de 30 pesos de que antes gozaba. Planteóse entonces la cuestión, sosteniéndose que ese comité era inconveniente. Puestos en juego todos los esfuerzos del joven di Tomasso para destruirlo, no sólo llegó a negarse el aumento solicitado, sino a quitarse totalmente la subvención.

Las intenciones del ingrato joven di Tomasso, que se desbarataron, tendían primeramente a matar ese núcleo de oposición, y después o atraerse los votos de los sindicalistas que dirigen la federación obrera. Ni una cosa ni otra llegó a conseguirse, y el golpe de mano fracasó porque el comité de propaganda gremial continúa en su tarea y la federación obrera, compuesta por hombres que pertenecieron al partido oligárquico del cual fueron expulsados por procedimientos inicuos en el congreso de Junín de 1905, no pueden olvidar estos agravios. Saben que los nepotes no son sino vulgares politiqueros, convencimiento que ha llevado a los obreros a entenderse en los conflictos ferroviarios y marítimos directamente con el Presidente de la República y con el ministro de obras públicas, desechando la intervención interesada y electoral de los legisladores oligárquicos.

A pesar de la repudiación del comité de propaganda gremial hecha por los nepotes, éstos no tuvieron inconveniente el día 20 próximo pasado, de aprovecharse de tres gremios de obreros del estado, organizados por ese comité, en la esperanza de conquistar algunos miles de votos en su favor.

Se olvidaban los nepotes, al parecer, que cuando esos gremios se organizaron, ellos los combatieron duramente, desconociéndoles las características propias de todo gremio, ya que estaban al servicio de un patrón especial, que es el estado.

La teoría ha "evolucionado", pero los obreros no se dejaron seducir por esta engañifa, evitando toda intervención de los elementos oligárquicos, a punto de que en el acto de la plaza del Congreso, sólo hablaron un obrero adherido al partido socialista internacional, otro al partido socialista argentino y un tercero sindicalista. Se oían allí mismo gritos contrarios a su política y vivas a Lenine y Trotzky, personajes con los cuales los nepotes, como más de una vez lo hemos demostrado, no comulgan. Por el contrario, los detestan cordialmente.

El cinismo oportunista fué más lejos.

Cuando la delegación de esos obreros fué a entregar la nota-petitorio del salario mínimo a la presidencia de la cámara, los legisladores oligarcas, usando de una obsequiosidad tan poco común en ellos, les acompañó en comitiva, sin ser requeridos por nadie.

Hasta el doctor Justo hizo un esfuerzo y arrastró su renguera porque el sacrificio valía la pena.

Después vino la publicación de artículos con grandes títulos y la campaña por el éxito de la votación, que se debe a la iniciativa del diputado radical doctor Molina.

Los obreros agremiados comentan risueñamente este maquiavelismo, pero, como ya lo decimos, no se dejan seducir por tantas farsas.

Les conocen bien y les comprenden mejor.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La acción del comisionado — Mejoras edilicias

CARMEN DE ARECO, febrero 24 —Siguen con mucho interés de parte del comisionado local los trabajos de embellecimiento y mejoramiento de servicios públicos con cuales el pueblo está gratamente satisfecho.

Autorizados por el señor ministro han sido remitidos varios vagones de piedra para construir pasos y se han recibido ya trescientos tubos de portland para alcantarillas, de las cuales hay grandes necesidades; podrán construirse con ello veinticinco o treinta de las más urgentes en los caminos principales.

Se ha hecho una higienización general de los mataderos públicos, se han arreglado muchas calles abandonadas por su mal estado y se está pintando el palacio municipal, pirámide y bancos de la plaza principal.

La gente menesterosa ha mejorado en situación, pues hay más trabajos para ella; los vendedores de artículos de primera necesidad y consumo, ambulantes, han sido eximidos de la patente, que antes pagaban, y sólo se les exige un certificado de salud y la higiene necesaria para tales servicios; el pueblo en general aprueba los actos del comisionado y aplaude la intervención nacional en la provincia.

Alianza cívico-conservadora

SAN FERNANDO, febrero 24.—Es duramente comentada en esta ciudad la actitud asumida por algunos componentes de la extinguida Unión Cívica, y que invocan el título de ésta para consumar componendas con los hombres del "régimen".

La alinza de éstos, ha producido indignación, entre los cívicos honestos y se preparan a exteriorizar su protesta enérgica, contra quien se cree autorizado a tratar con los conservadores, el voto de sus correligionarios como mercadería que se vende.

—El radicalismo intensifica sus trabajos, y ante estas vergonzosas manifestaciones, han de unirse todas sus fuerzas para dar su merecido a tanta impudicia.

El precio de las bolsas y del trigo. — Reparaciones en la municipalidad. — Viajero.

ALBERTI, febrero 24. — Muchas máquinas trilladoras paralizan el trabajo por la escasez de bolsas. Estas se venden hasta 1.45 pesos cada una.

—Los precios del trigo no bajan de $ 12 y su término medio es de 12.50.

—El señor comisionado doctor Díaz ha ordenado, previa autorización obtenida, las reparaciones del local municipal. Los trabajos se harán por licitación pública como la ley lo ordena.

—De Buenos Aires, el candidato a diputado por esta sección, señor José F. Vaccarezza.

ROJAS, febrero 24. — Regresaron de la ciudad de Bragado los convencionales señores Jerónimo V. Tormey, Santiago O'Connell, Santiago Egau y Pedro Oyhanarte, quienes habían ido con objeto de participar en la asamblea que eligió candidatos a diputados y senadores por la cuarta sección, a la legislatura de esta provincia.

Fué elegido candidato, el hijo de este pueblo y distinguido ciudadano don Pedro E. Oyhanarte; candidatura que todos han hallado acertada, dada su vasta preparación y las elevadas dotes personales que le adornan.

—El oficial de policía a cargo de esta comisaría, señor Ibrahin de la Torre, con toda justicia ha sido ascendido a subcomisario: la obra de profilaxis social que viene desarrollando es intensa, y ha provocado el aplauso unánime del vecindario.

—Los vacunadores siguen empeñados en sus tareas.

LINCOLN, febrero 24. — En su despacho, el comisionado municipal en presencia de numerosos vecinos y de una cantidad de arquitectos que habían presentado pliego de condiciones en la licitación para construir unos mataderos en esta localidad, se abrieron estos. Los precios consignados en los pliegos de condiciones oscilan de 12 a 20.000 pesos. De todo se labró acta, consignando detalladamente todos los puntos pertinentes. Y el señor comisionado pasó a informe del ingeniero de la municipalidad los pliegos antes referidos para luego resolver.

Lluvias — Bailes — Nombramientos Varias

CORONEL PRINGLES, febrero 24. —Desde mediados de mes llueve casi continuamente, siendo el agua caída en el pueblo cerca de 130 mm; en algunas partes del partidos la lluvia alcanzó a 180 mm., estas aguas favorecen grandemente los campos de pastoreo los cuales mejoran día a día, con esta buena perspectiva la hacienda tanto de cría como de invernada va tomando un alza considerable, sobre todo el lanar que se vende al siguiente precio: ovejas para cría, de $ 16 a 24; capones gordos, desde 14 a 19; invernada, de 13.50 a 16; borregos, diente de leche, de 9 a 12; según clase y estado, la hacienda vacuna repunta más lentamente, pues recién los campos se podrán utilizar para el inverne de éstas.

—En estos días es esperado de Mar del Plata el Dr. Fermín Errea, candidato del partido radical a diputado por la 6a. sección, este pueblo recibió con sumo agrado la noticia de la candidatura de dicho doctor, pues es persona grata y muy vinculada en nuestra sociedad.

—A y de Bahía Blanca los señores Luis Etchecopar, Antonio Allievi (hijo) y Casimiro Peralta.

—El señor Luis Etchecopar, prestigioso vecino de ésta, fué nombrado elector de gobernador, es muy felicitado por sus amigos y personas independientes.

—En breve el comité de la Unión Cívica Radical dará a conocer su lista de candidatos para municipales y escolares en la que figurarán personas de gran prestigio y arraigo.

—El 25 del corriente dará en ésta la casa Manuel Castellar e (hijos) su 71o. remate-feria de haciendas generales teniendo anotadas hasta la fecha buenas consignaciones de hacienda.

ADROGUE, febrero 24. — Se comenta desfavorablemente la actitud directa que toman dos empleados de la dirección de Rentas y Caja de Ahorros de la provincia respectivamente, quienes descaradamente hacen política en favor del partido conservador.

—Se anuncia el retiro voluntario del comisario don Manuel Martínez, quien se había captado la simpatía general del vecindario por su recto y activo proceder en el cumplimiento de sus deberes, haciendo resaltar siempre su buen criterio y sus cualidades de perfecto caballero. Debido a muchísimas iniciativas en favor de la tranquilidad de este pueblo y de las garantías que supo imprimirles durante el tiempo que ha estado al frente de esta comisaría, se hace más sensible dicha resolución.

—Continúa mejorando de sus dolencias el comisionado municipal, D. Juan C. Etcheverry, quien, como se sabe, sufrió un accidente grave hace pocos días, en circunstancias que recorría la ciudad en coche para cerciorarse de los trabajos edilicios que se están efectuando para mejorar el estado de las calles y plazas de este pueblo.

—Se nota mucha actividad en las escuelas del distrito, con motivo de inaugurarse próximamente los cursos escolares. El comisionado escolar Dr. Santaclara, ha dictado diversas resoluciones, a fin de que la instrucción primaria tome mayor incremento para combatir el analfabetismo.

—También ha tomado otras medidas, tendientes a seleccionar el personal docente, de suerte que desaparezcan los favoritismos odiosos que anteriormente causaron tan desastrosos efectos en la enseñanza primaria.

JUAREZ, febrero 24. — Ha causado excelente impresión en este vecindario la aprobación por la intervención del presupuesto de gastos y cálculo de recursos presentado por el señor comisionado de ésta, señor Marcial Castells y en el cual se introducen economías por la suma de 30.944 pesos moneda nacional. A pesar de las economías introducidas, no se excluye ninguno de los servicios establecidos. No se han podido introducir mayores economías, según manifestación del señor comisionado, porque pesa sobre esta comuna una deuda contraída por las anteriores administraciones que asciende a la suma de 130.000 pesos moneda nacional, más un embargo por pesos 32.000, a que fué condenada en el juicio que se le sigue por ejecución de las obras del palacio municipal.

MIRAMAR, febrero 24. — Llegó de Bahía Blanca el comisionado municipal de este partido señor Francisco C. Camet, quien había ido a dicho punto, para asistir a la convención radical, en representación de este partido donde fué votada su candidatura para diputado. El señor Camet fué muy felicitado por sus numerosos amigos, los que le preparan una demostración.

—Se ausentaron para Mar del Plata, la señora Elisa S. de Ponde y su señorita hija Rosa María, señorita Clementina Lartigue, señor Manin, señoritas de Bedacarratz y el joven Vicente M. Grilli.

—La temporada veraniega a pesar de haber mermado mucho el número de familias sigue, puede decirse, en todo su apogeo, organizándose continuas cabalgatas, picnics, etcétera.

—Debutó en el cómodo y aristocrático salón del biógrafo Miramar el transformista Constanzó.

MAIPU, febrero 24. — Con motivo del centenario de la batalla de Maipú, el 5 de abril se realizarán festejos en esta localidad de carácter patriótico.

En breve se designará una comisión de vecinos pra que tome a su cargo la organización de esos festejos.

Para esa fecha se encontrará en Maipú, S. S. I. el obispo de La Plata, quien administrará confirmación los días 4 y 5 de bril. Se efectuarán varias ceremonias religiosas, se cantará un Te-Deum, y habrá oratoria sagrada y patriótica en homenaje a la fecha del centenario.

—La presencia del señor obispo en esta localidad tiene por objeto también la inauguración de la obra interna de pintura y decorado que acaba de verificarse en el templo local.

Insidias de un corresponsal — Informaciones falsas

ESCOBAR, febrero 24. — La denuncia de presión policial que formula el presidente del comité conservador, don Tomás Márquez al jefe de policía, según información de un diario de ésa, atribuída al oficial de policía don Felipe Cabrera, carecen de fundamento en absoluto.

Es del público dominio que el nuevo oficial, señor Cabrera, se contrae solamente a las obligaciones de su cargo, prescindiendo por completo de la política. Dicho señor Márquez hizo insidiosamente tal denuncia, producto de su apasionamiento.

—La referencia que hace el mismo diario sobre una agresión a tiros a don Antonio F. Alvarez, achacándola al señor Juan P. Asborno es inexacta. Este señor departía con algunos amigos próximo a su domicilio, cuando se ha producido el incidente.

Esta información del corresponsal del diario citado, que es a la vez presidente del subcomité conservador de ésta, es interesada como medio de propaganda poco leal de los conservadores.

La dirección del presidio de Sierra Chica

SIERRA CHICA, febrero 24. — Hoy hízose cargo del establecimiento penal, el nuevo director señor Fernando Onajoyti. Acompañáronla el inspector general de prisiones señor Lupo, oficial mayor del ministerio de gobierno doctor Siri, comisionado municipal Olavarría, señor Rendon, doctor Rosales y otros caballeros, asumiendo el cargo con el ceremonial de práctica.

Teatrales — Conferencia

CORONEL SUAREZ, febrero 24. — Pasó a Bahía Blanca la compañía de teatro Della Guardia-Lahoz que obtuvo merecidos éxitos en la localidad.

—Dieron una conferencia los padres Saloeta y Lesara y el periodista Goñi, delgados por la sociedad Euskal Echea, de Lavallol, quienes pronunciaron en breves palabras una reseña acerca de la acción de los vascos en nuestro país, desde la época colonial hasta nuestros días.

Dado lo interesante del tema y lo extendido que está la colonia vasca en Coronel Suárez, el acto resultó brillante.

Viajeros — Fallecimiento — Lluvias

MAZA, febrero 24. — De Macachín el subcomisario de la Defensa Agrícola, señor Antonio Panosetti.

—Ha sido muy lamentado en esta villa el fallecimiento del señor A. Marroki, vecino prestigioso y estimado en el vecindario por sus múltiples cualidades de carácter.

—El total de las lluvias caídas el sábado y domingo próximo pasado, asciende a 100 milímetros.

Cobarde agresión contra un periodista

BAHIA BLANCA, febrero 24 — Ha producido indignación el atentado al director del diario "El Censor". Traidoramente y por la espalda recibió un golpe de puño, cuya violencia le hizo caer de bruces contra el cordón de la vereda, produciéndose en el rostro lesiones de carácter delicado.

El autor es un adversario político ya identificado, pero que aun no ha sido detenido.

La vacante del hospital. — Ingreso de fondos

MORENO, febrero 24. — La vacante producida en la comisión administrativa del hospital, no ha sido llenada todavía.

—Se sabe que ha ingresado la suma de pesos 400.000 moneda nacional, al tesoro del hospital, y que aún quedan 200.000 pesos en poder del juzgado del doctor Seeber.

Escolares

SUIPACHA, febrero 24. — Debido a gestiones del comisionado escolar doctor Vallejo é inspector Luna se ha reabierto la escuela número 5 debiendo iniciarse también en breve, dos escuelas rurales más, todo lo que viene a llenar una sentida necesidad, salvando del analfabetismo un crecido número de niños que por las distancias a recorrer no podían concurrir a recibir el mínimun de instrucción.

La propaganda conservadora

RAMOS MEJIA, febrero 24. — Anoche se realizó en la vecinalocalidad de Villa Sarmiento, una conferencia del partido conservador.

El total de los concurrentes, no alcanzaba a ochenta personas, advirtiéndose así mismo, que su moyoría venido de Morón, y entre los cuales se encontraban unos veinte socialistas, pertenecientes al grupo recientemente expulsado del partido.

Candidaturas bien recibidas

SIERRA CHICA (Olavarría), febrero 24. — Las candidaturas Rendón y Errecart, para senador y diputado, causaron grata impresión en ésta, por los méritos reconocidos de estos ciudadanos.

Renuncia del comisionado municipal

BAHIA BLANCA, febrero 24. — El comisionado municipal señor Rufino Rojas, electo senador en la última convención radical efectuada en ésta por la 6.a sección, elevó la renuncia del puesto al gobierno de la intervención. Hasta que se nombre reemplazante seguirá firmando despachos.

El Museo Histórico Colonial — Designaciones bien recibidas — Viajeres

LUJAN, febrero 24. — Ha causado excelente impresión en el vecindario, la designación hecha por el señor interventor de la lista de personas que constituirán la comisión administrativa del Museo Colonial e Histórico de esta ciudad. En esta lista figura en primer término, el señor Domingo Fernández Beschtedt, comisionado municipal de este partido. En resumen, los nombres que figuran en esa lista son personas de gran figuración en círculos intelectuales.

—De esa, los distinguidos correligionarios José M. Domínguez y Bernardo Espinosa.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

CORDOBA

Adelantos en el Jardín Zoológico

CORDOBA, febrero 24. — El gobierno ha adquirido una rueda monumental, destinada a aumentar las diversiones del Jardín Zoológico. Dicha rueda es de hierro galvanizado, tiene 28 metros de diámetro y capacidad para 120 pasajeros.

Viajeros

DOLORES (Punilla), febrero 24. — Del establecimiento "La Porteña", en ésta, partió para Capilla del Monte, la señora Clara Luna de Blanco, acompañada de la señora Marcelina P. Lapomple de Radaelli y el señor Ramón Blanco.

Nuevo jefe político local — Entrega del mando

SAN FRANCISCO, febrero 24. — Efectuóse la transmisión administrativa de la jefatura política al doctor Ricardo Velazco, nombrado por el gobierno.

El jefe saliente leyó breves palabras que fueron contestadas por el señor Velazco, haciendo declaraciones sobre su acción al frente de la policía.

Al acto concurrió un crecido número de amigos.

TUCUMAN

Normalización del tráfico ferroviario — Movimiento político

TACO RALO, febrero 24. — Ha quedado normalizado el servicio ferroviario y telegráfico en ésta localidad después de cerca de un mes de interrupción, debido a la huelga.

Los obrajes de esta región que se sentían ya incómodos por la prolongación de este estado de cosas, han reanudado su actividad y apréstanse a hacer grandes remesas de leña y carbón para las provincias del litoral.

—Han comenzado a llegar los delegados de las diversas fracciones políticas de la provincia que se presentarán en la próxima lucha electoral a objeto de preparar los elementos con que cuentan para ese acto.

SAN JUAN

SAN JUAN, febrero 24. — Es esperado esta noche el candidato de la Unión Cívica Radical a diputado nacional por ésta provincia doctor Manuel V. Quiroga, preparándosele una grandiosa recepción.

Se iniciaron los preparativos para una velada radical en el "San Martín" pro templo de Desamparados, que promete asumir contornos de una gran fiesta social.

—Numerosas bodegas iniciaron la cosecha de uva francesa. Cotízanse a seis pesos los cien kilos.

—El agua del río mantiénese a regular caudal.

MENDOZA

Nuevo gerente del Banco Español — Atribuciones del fiscal de estado — El escalafón del magisterio — La U. C. R.

MENDOZA, febrero 24. — El señor Eduardo C. Gowland tomó posesión de la gerencia del Banco Español en ésta. El señor Gowland ocupaba igual cargo en la sucursal del mismo banco en Santiago del Estero.

Ha sido bien recibida tal designación.

—La intervención dió un decreto fijando las atribuciones del fiscal de estado, mientras la legislatura dicte la ley correspondiente.

—El director general de escuelas, doctor Sedano Acosta, dictó una resolución estableciendo el escalafón en el magisterio y determinando a la vez los sueldos correspondientes a cada categoría, con carácter permanente, hasta que sea aprobada la ley de educación en la provincia. Dicha resolución viene a llenar grandes aspiraciones del personal docente que ve en ella la compensación y garantía de sus sacrificios. Dicho decreto implantó el horario continuo general de un solo turno para los maestros.

El mismo director general tiene el propósito, ya en vía de realizarse, de hacer que todo el personal docente, posea título definitivo facilitando regularicen su situación los maestros que lo tenían provisorio. Al efecto se realizan actualmente exámenes de competencia.

—El partido radical activa su campaña para las próximas elecciones.

CATAMARCA

La presión electoral del oficialismo. —El sistema de los situacionistas para procurarse votos. —

COTAMARCA, febrero 24. — En el departamento de Poman los oficialistas han descubierto un sistema curioso para adquirir votos. Diariamente se toman presos a ciudadanos radicales, bajo frívolos pretextos.

Apenas han caído algunos, el comisario hace avisar al receptor de rentas, señor Remigio Gaffet, quien se presenta a interponer su influencia para libertar a los arrestados, a cambio de su deserción del radicalismo La mayor parte soportan la multa o la prisión antes que cometer la deslealtad propuesta.

—El presidente del Comité Radical de Andalgalá, doctor José Vicente García, ha dado poder para iniciar juicio criminal contra el doctor Enrique Ocampo, candidato de los conservadores para congresal, por injurias y calumnias.

—Hace varios meses que no se paga a los empleados de la administración, por carecer de recursos el gobierno. No obstante, el poder ejecutivo ha comenzado a decretar obras públicas en ciertas localidades donde el oficialismo carece de elementos. En dichas obras públicas se emplearán peones que se comprometan a votar por los candidatos conservadores.

—El gobernador Correa continúe sus jiras políticas por los departamento, pronunciando violentos discursos contra el radicalismo y el gobierno nacional.

La campaña de marzo — El oficialismo provincial — Acaparando elementos — Desmanes de la policía —La jira política del gobernador.

CATAMARCA, febrero 24. — Mientras en la provincia de Buenos Aires se licencia a las cuadrillas peones municipales por ésta ocasión en Catamarca aumentase esas cuadrillas para que sirvan de elementos comiciales al oficialismo.

—La municipalidad está por iniciar nuevos viveros y jardines públicos con reparación general de los pavimentos, todo para aumentar capital electoral de marzo y emplear los dineros fiscales en beneficio del partido oficialista.

—Ayer el Club Juventud Radical dió una conferencia al aire libre.

Terminada ésta se disolvieron por diferentes calles los concurrentes y un grupo de una docena de estudiantes que regresaba al centro vivó al partido radical, acto continuo el presidente del club Estudiantes, Andrés García, fué arrestado por la policía.

Entretanto un grupo de ebrios circulan gritando mueras al radicalismo.

—Llegó el gobernador Correa de regreso de su gira política a los departamentos orientales. Entrevistado por periodistas se mantuvo reservado sobre su gestión en el electorado recorrido.

LA GUERRA MUNDIAL

Incursiones franco-británicas ventajosas en Chevrigny y otros puntos

FRACASO DE UN ATAQUE ALEMAN EN POELCAPELLE

La conferencia obrera interaliada • El complot de Saint Etienne

COMBATE EN EL BRENTA -- OFENSIVA ALEMANA

Prosecución del avance alemán en Rusia

Estado de sitio en Petrogrado — Los diplomáticos aliados — El comando ruso huye a Smolensk — Respuesta de Alemania a la oferta de sumisión del gobierno bolsheviki — Las elecciones en España.

PARIS, febrero 24 — Oficialmente se publicaron las siguientes informaciones, con fecha de ayer:

Al norte de Aillette efectuamos una intrépida excursión llegando hasta los accesos a Chevrigny y trajimos material de guerra y 25 prisioneros.

En la Champaña penetramos igualmente en las trincheras enemigas y nos apoderamos de una decena de prisioneros.

En el resto del frente reina calma.

No se libró ninguna acción de infantería. Hubo bombardeos recíprocos bastante violentos al nordeste y al noroeste de Bezonvaux, así como en algunos puntos de la Alta Alsacia.

Desde el 11 al 20 del corriente hemos derribado 20 aeroplanos y obligamos a bajar a otros 21 sin gobierno.

También hemos destruído dos globos cautivos.

LONDRES, febrero 24 — El gobierno dió los siguientes comunicados ayer:

En las cercanías de Monchy le Preux las tropas escocesas realizaron con éxito un raid la noche última, trayendo varios prisioneros.

Al este de Wytschaete nuestras patrullas tomaron prisioneros al enemigo.

En las inmediaciones de la carretera de Menin y al sur del bosque de Houthulet, la artillería adversaria estuvo activa durante la noche.

Rechazamos un golpe de mano del enemigo contra nuestras posiciones en la altura 90. Otro golpe de mano intentó el adversario contra Poelcapelle, pero lo rechazamos. Nuestras patrullas regresaron con algunos prisioneros.

La artillería enemiga demostró actividad entre Gouzeaucourt y valle Scarpa. entre Lens y Armentières y al nordeste y norte de Ipres.

El mal tiempo reinante impidió que se desarrollaran operaciones aéreas.

LONDRES, febrero 24 — Se ha publicado la lista oficial de bajas británicas correspondientes a la semana última. He aquí los datos que contiene:

Oficiales muertos, 39; heridos, 70; desaparecidos, 9.

Soldados muertos, 885; heridos 2368; desaparecidos, 684.

LONDRES, febrero 24.—Bajo la presidencia de Mr. Henderson, se reunió hoy la conferencia obrera interaliada.

Después de un cambio de ideas, resolvióse por unanimidad, enviar una delegación a los Estados Unidos, para que se entreviste con el presidente Wilson y con el presidente de la Federación americana del trabajo, Mr. Gompers, a fin de conocer la actitud que se disponen asumir en la guerra los laboristas de la Unión.

La conferencia ha resuelto adoptar casi íntegramente los objetivos de guerra proclamados en diciembre último por el partido laborista británico.

Se ha resuelto igualmente tomar las medidas del caso para someter esos objetivos a la consideración de los partidos socialistas laboristas de Alemania y Austria.

PARIS, febrero 24. — La propaganda derrotista denunciada por el señor Renaudel en el último congreso socialista y que tuvo centro en St. Etienne, tenía amplias ramificaciones en los principales centros industriales de Francia.

Los folletos y carteles subversivos que cayeron en poder de la policía de Saint Etienne fueron introducidos en territorio francés procedentes de Suiza, ocultos en los estanques de gasolina de varios automóviles

Las autoridades civiles se desentenderán en breve de este asunto, que quedará librado a los tribunales militares.

PARIS, febrero 24. — Informaciones telegráficas recibidas de Marsella hacen saber que la familia del famoso aviador Garros, ha recibido noticias que confirman la llegada de aquél a Holanda, después de haberse evadido del campamento de prisioneros, donde se encontraba internado. Garros está en buen estado de salud.

ROMA, febrero 24. — El ministerio de guerra publica hoy el siguiente comunicado:

En todo el frente la lucha de artillería ha sido moderada.

Se combatió vivamente entre las patrullas exploradoras. Las partidas británicas hicieron algunos prisioneros.

En la cañada del Brenta un cuerpo enemigo intentó apoderarse de un pequeño puesto, pero lo rechazamos mediante un animado combate.

En las cercanías de Cismon uno de nuestros aviadores derribó a un aeroplano enemigo. Los aviadores británicos derribaron otras dos máquinas al este de Sale Garedo.

ROMA, febrero 24. — Ayer llegó al aeródromo de Centocelle un aeroplano británico de caza, que partió el jueves último de Londres y que ha realizado el viaje en cinco etapas. Los tripulantes del avión fueron aclamados al descender en el aeródromo de referencia.

PARIS, febrero 24. — El estado mayor del ejército de Oriente transmitió este comunicado:

Al oeste del Vardar hubo fuego intermitente de artillería.

Al oeste de Demir Hissar los aviadores aliados bombardearon los campamentos enemigos y ametrallaron las trincheras búlgaras situadas al sur de Guevgheli.

NUEVA YORK, febrero 24. — El estado mayor otomano publicó el jueves el siguiente comunicado:

Nuestra caballería entró en Baiburt el miércoles por la tarde, después de expulsar las bandas que había allí.

LONDRES, febrero 24. — El ministerio de guerra publicó este comunicado sobre las operaciones en el Africa oriental:

En Nyassaland los portugueses desalojaron del valle de Lujenda a una fuerza principal alemana y llegaron hasta el curso superior del río Lurio.

El día 13, del actual ocuparon a Maloktera, en el curso superior del río.

LONDRES, febrero 24. — El ministerio de guerra publicó este comunicado sobre las operaciones en la Palestina:

El enemigo desalojó a Jericó y se retiró al norte de Wagi Auji y hacia el este a través del Jordán.

Nuestras fuerzas mantienen la cabeza de puente de Elgoraniye.

ROMA, febrero 24. — Del frente comunican que un aeroplano Caproni, volando sobre Suseganta, hizo un fuego eficaz de ametralladora contra dos aeroplanos teutones.

También informan que los aviadores británicos dispersaron cerca de Conegliano, una columna enemiga con cañones, en las inmediaciones de Cessalto obligaron a dispersarse a dos columnas de camiones automóviles y cerca de Conegliano atacaron con éxito a una columna de artillería.

AMSTERDAM, febrero 24. — Informan de Berlín que el kaiser, el emperador Carlos el mariscal Hindenburg y el general Ludendorff han celebrado una conferencia en el cuartel general del primero.

NUEVA YORK, febrero 24 — El estado mayor alemán publicó esta tarde el siguiente comunicado:

En el frente oriental seguimos progresando en la Estonia, dirigiéndonos hacia el este.

En Livonia ocupamos a Walk.

En Ukrania avanzamos hacia el sur y desde Luck hemos llegado a Dubno.

En el resto del frente las operaciones siguen su curso.

El número total de prisioneros que hemos hecho es de dos generales, 12 coroneles, 433 oficiales y 8770 soldados.

En los demás teatros de la guerra no ha ocurrido nada digno de mención

NUEVA YORK, febrero 24 — El estado mayor austriaco publicó hoy el siguiente comunicado.

Los alemanes ocuparon a Dubno.

ESTOCOLMO, febrero 24 — En la reunión celebrada hoy por el Rigsdag, la cámara aprobó el proyecto presentado por el gobierno, en virtud del cual se interviene militarmente a las islas Aland.

PETROGRADO, febrero 24 — Los comisarios del pueblo han resuelto restablecer el comando de la flota del Báltico. Asegúrase que el cargo será confiado al capitán Goutsharoff.

LONDRES, febrero 24. — Según telegramas de Petrogrado, que insertan los diarios de esta capital, ha sido declarado el estado de sitio en aquella capital y los miembros de las delegaciones extranjeras se preparan para partir.

Cerca de Odesa continúa concentrándose la guardia roja, mientras que grandes fuerzas a las órdenes de los soviets están sitiando a Rostoff.

La misma información agrega que han salido de aquella ciudad, con destino desconocido, los generales Kerniloff y Alexief.

LONDRES, febrero 24 — Un despacho de Petrogrado informa que las embajadas aliadas están dispuestas a prestar ayuda a los rusos, pero en el caso de que los alemanes se aproximen a la capital, ellas se retirarán.

PETROGRADO, febrero 24 — Se declaró el estado de sitio.

Se va a convocar la constituyente.

Se amenaza confiscar los periódicos que divulguen los planes militares del gobierno.

La burguesía petrogradense aguarda a los alemanes como libertadores. Hay gran confusión en la ciudad. Los obreros se aprestan a resistir. Los soldados prefieren someterse. El soviet se propone defender la ciudad. La guardia blanca alemana avanza en tres columnas por Riejitza. Reval está evacuándose. El material ferrocarrilero está en poder de los alemanes.

Los ukranianos tomaron Lutsk Sorok.

Los regimientos austro-ukranianos serán puestos por Austria a disposición de la nueva república.

PETROGRADO, febrero 24. — Un radiograma recibido de Zarkoe Selo firmado por Hoffmann, dice que la respuesta alemana a la proposición de paz de Rusia ha sido ya remitida por medio del correo ruso.

LA SITUACION

LA NUEVA FORMULA DE PAZ ALEMANO-RUSA — ANALISIS DE SUS CLAUSULAS — VANDERVELDE Y HENDERSON EXPONEN EL PUNTO DE VISTA LABORISTA — LA CONDUCTA DEL SOCIALISMO ALEMAN.

Alemania ha respondido a las imploraciones del gobierno de comisarios del pueblo ruso, trasmitiendo a éste una serie de condiciones básicas para entrar a negociar la paz.

Por supuesto, habiendo variado las circunstancias desde que se dió el primer paso en tal sentido, cambiaron asimismo la índole y la expresión de las referidas condiciones.

Antes de enumerarlas, hagamos notar la permanencia de la incongruente conducta de los bolsheviki, ya que a la vez que ofrecen a Berlín una sumisión incondicional, tratan de apercibirse a una resistencia desesperada e inútil en Petrogrado y sus contornos. Por supuesto, dado el carácter de esas gentes, no es aventurado asegurar que el bisoño Krilenko y sus secuaces están jugando las últimas escenas de la gran tragicomedia eslava. Así lo demuestra la atolondrada fuga del estado mayor ruso.

Las condiciones aludidas no suman una docena; pero son substanciosas. Traduciéndolas a términos concretos, son como sigue:

1o. Fin de hostilidades; propósito de paz y amistad ulteriores.

2o. Anexión de Curlandia a Alemania, a través de un convenio con las poblaciones; evacuación de las comarcas al oeste de Brest Litovsk y frontera este de Curlandia.

3o. Menos Livonia y Estonia, de donde saldrán los rusos, ocupándolas policía alemana, hasta su constitución política garantizada; libertad incondicional de los prisioneros.

4o. Rusia evacuará Ukrania y Finlandia, celebrando paz con ambas.

5o. Anatolia se devolverá a Turquía, anulándose la capitulación de ésta con Rusia.

6o. Desmovilización de todo el ejército ruso.

7o. Los buques de guerra rusos y aliados en aguas rusas serán internados en puertos rusos: levantamiento de minas: reanudación del tráfico mercante; continuación del bloqueo ártico hasta la paz general.

8o. Renovación del tratado comercial de 1904; con más garantía a Alemania, de exportación libre de minerales; negociándose nuevos tratados con cláusula de nación más favorecida, hasta 1925.

9o. Regulación de las relaciones políticas legales, de acuerdo con las decisiones que constan en la primera versión de la convención germano-rusa. Indemnización por los daños civiles, de acuerdo con la proposición alemana, y por los gastos originados por los prisioneros de guerra, de acuerdo con la propuesta rusa.

10o. Fin de la propaganda del gobierno ruso para causar agitaciones internas en Alemania.

11o. 48 horas para aceptar: tres días para firmar en Brest Litovsk; quince días para ratificar el tratado.

Desde luego se trata de una propuesta que puede ser aceptada o desechada. En ese concepto la firmó y remitió von Kuehlmann.

En realidad, dentro de las respectivas categorías de los dos presuntos altos contratantes, y considerada la desorganización en que el país vencido se encuentra, el imperio alemán le trata con pasmosa lenidad. Las exigencias formuladas marcan el mínimum de lo que, dada su prepotencia, está capacitado para exigir, con la seguridad de obtenerlo por sumisión o por violencia. Los maximalistas salen bien librados porque en esas bases no hay ni sombra de las ya remotas pretensiones del pangermanismo, de no tratar la paz sino con un gobierno ruso sólidamente establecido, y de preferencia monárquico.

Nada pretende al respecto Alemania; y esa desentendencia, muy política, va a defraudar las esperanzas de rescate de la burguesía petrogradense.

De otro lado, el gobierno de comisarios del pueblo no sentirá ya la enajenación de las provincias del oeste, con la Estonia y la Livonia; pero no podrá menos de percatarse de que el imperio germano va a poner centinelas de vista a las puertas de la capital rusa.

Ahora, conviene no perder de vista que la cláusula 10 echa por tierra toda la mente de la conducta maximalista, ya que el gobierno de Petrogrado cohonestaba su sumisión al vencedor con la falacia de que la paz acercaría más a los maximalistas rusos y a los socialistas alemanes, facilitándose así el solivantamiento de las masas alemanas contra el régimen imperial: lo que equivalía a sustituir la guerra internacional por la social, en que los bolshevikis alentaban la seguridad del triunfo. Toda esa fantasía va a quedar en lo mismo. Así se lo exige la fórmula de compromiso. Aunque, en caso de formalizarse éste, falta ver hasta qué punto se mantendrían fieles a él los usurpadores del gobierno ruso.

La fórmula alemana deja la impresión de que el imperio trata de allanar las vías hacia la pacificación en el este; si bien conservando las facultades para realizar sus fines anexionistas por medio de maquinaciones que resultarían consentidas por Rusia al firmar las elásticas cláusulas que hemos concretado más arriba.

Vandervelde, en la conferencia obrera socialista que acaba de celebrarse en Londres, ha hecho el proceso de Rusia con estas palabras:

—No podemos pasar en silencio lo que los bolshevikis han hecho para desacreditar a su propio país y al socialismo internacional; pero tampoco hemos de desconocer lo que la revolución rusa ha hecho para el internacionalismo y para el socialismo. En medio de los esplendores de su primer triunfo, ella proclamaba los principios que adoptados luego por el presidente Wilson, serán la base de la paz democrática de mañana.

Pero no basta que nos felicitemos de lo que la revolución rusa ha podido cumplir. También tenemos que sacar de ella una enseñanza y es esta: que la democracia comete una falta irreparable arrojando sus armas ante el imperialismo antes que este imperialismo haya sido vencido.

Henderson, en el banquete de clausura, explayó este pensamiento, explicando el concepto laborista de la paz según los acuerdos tomados:

a) Liga de naciones.
b) Desarme general.
c) Libertad e integridad de Bélgica, Serbia, Rumania y Montenegro.
d) Cualquier cambio territorial debe contemplar la justicia y la seguridad perdurable de la paz.
e) Repudio del boycott post-bellum a Alemania.

En cuanto al término del conflicto, Henderson lo planteó en la siguiente forma positiva:

—Estamos convencidos de que el conflicto mundial sólo puede terminar por una de las tres formas siguientes: por el militarismo, por el agotamiento o por conciliación. Estamos seguros que, tarde o temprano, habrá que recurrir al último método; y esto, no por parte de uno de los grupos, sino por todos los beligerantes. Ello no significa, cómo se ha sugerido, que el partido laborista británico primero, y los partidos obreros y socialistas aliados en segundo término, vayan a negociar con la rama de olivo en la mano, mientras el enemigo conserva la espada entre las suyas.

A este respecto, Vandervelde había hecho notar ya que la oportunidad es propicia al socialismo alemán para salir de la perplejidad en que explicablemente se mantuvo mientras subsistió en Rusia el régimen zarista. Según él los alemanes tienen ahora que escoger entre la paz democrática, que en todo caso ha de favorecerlos, y la paz trazada por su estado mayor, que los sometería a la servidumbre insalvable de su imperialismo. Ante ese dilema, el socialismo alemán debe convencerse de que luchar por la libertad ajena es perseguir la garantía de la propia. Cuando ese socialismo germano exponga ideas congruentes con este concepto, no habrá ya los obstáculos pretéritos para admitirle dentro de una conferencia socialista internacional, que, mientras falte ese requisito continuará siendo prácticamente irrealizable.

Por desgracia, Vandervelde incurre, en estos augurios, en el pecado original del correligionarismo socialista: el optimismo. Los socialistas padecen de la dichosa enfermedad de don Alonso Quijano el Bueno, que en todos los casos, aun los más adversos, lograba encontrar lo mismo que su desviada mentalidad apetecía. Obvio es que si el socialismo alemán hubiese de portarse como Vandervelde auspicia, ya había tenido tiempo de sobra de manifestarse en tal sentido; y no por insinuaciones extrañas, sino de propio motivo.

El socialista alemán es primero alemán, y luego socialista. Como lo segundo, discurre; como lo primero, obra. En Alemania país de las grandes teorías, la órbita de acción es circunscripta. Y para corroborarlo, no necesitamos sino contemplar lo ocurrido con la promulgación de la nueva ley electoral, que burla todas las aspiraciones nacionales, sin que ello tenga más consecuencia que nuevas encumbraciones periodísticas.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
COLOMBINI Y FERNANDEZ
Especialidad en Catálagos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 • U.T. 506, Avenida • Buenos Aires

MAÑANA LUNES, dará comienzo en la Casa Central de Gath & Chaves, una VENTA EXTRAORDINARIA DE

Bazar y Menaje

El surtido ha de asombrar por su inusitada variedad y extensión dilatada, y los precios, darán la pauta de lo que es baratura. :: :: ::

El momento es por consiguiente, el más oportuno para adquirir en condiciones desusadas, artículos cuya necesidad en todos los hogares, puede calificarse de primerísima. :: :: :: ::

THE SOUTH AMERICAN STORES
GATH & CHAVES Ltd
CASA CENTRAL · FLORIDA Y CANGALLO

ARTE Y TEATRO

CON FAUSTINO DA ROSA

LAS PROXIMAS TEMPORADAS TEATRALES

CUADROS EUROPEOS — IMPRESIONES

COMO ESTA AQUELLO — LA GUERRA COMIENZA — UNA BOCA, DOS OJOS Y DOS OIDOS — MADRID — EL DINERO ABUNDA Y FALTA TODO — EL REAL Y EL LICEO — ITALIA — MOCCHI TRABAJA — DIFICULTADES Y MAS DIFICULTADES — AL FIN DE REGRESO — PERIPECIAS DE VIAJE — EL COLON Y SU TEMPORADA — EL ODEON — OTROS PROYECTOS.

Apenas llegado el vapor de la carrera, de Montevideo, surgió la figura tranquila y sonriente de Faustino Da Rosa. Saludos, algunas impresiones y nos dice "por servicio permítanme que vaya a mi hotel y soy con ustedes en el Colón antes de media hora". Así fué, a las 9 ya estaba el conocido empresario ubi-

Ivonne Gall

cado en su escritorio del ala izquierda del Colón; es decir, desde donde dirige la formidable operación financiera diplomática que es el abono del Colón.

"Estoy encantado de encontrarme nuevamente en tierra civilizada... no sonrían; Europa es hoy en día algo tan incómodo e inhospitalario como la América en tiempos de Colón. No hay carbón, ni nafta, y los artículos más elementales se han convertido en lujo, casi inalcanzable, pues no se pueden obtener ni con dinero. Las comunicaciones es peor que si no existieran, pues no se tiene jamás seguridad de cómo o cuándo va a llegar una carta o tele-

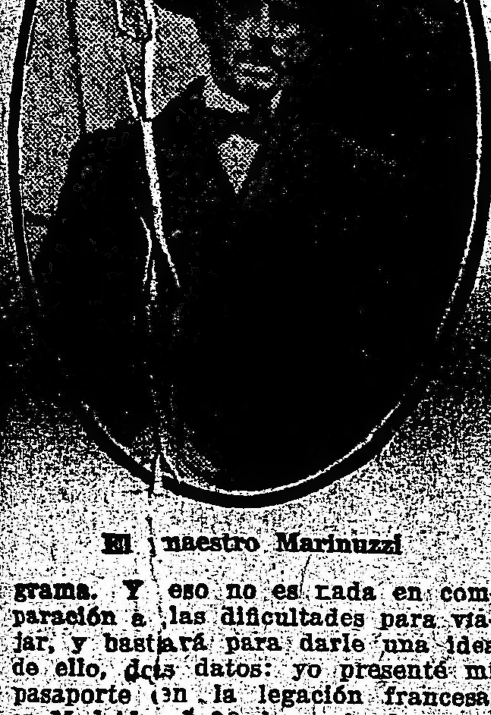

El maestro Marinuzzi

grama. Y eso no es nada en comparación a las dificultades para viajar, y bastará para darle una idea de ello, dos datos: yo presenté mi pasaporte en la legación francesa, en Madrid, el 28 de noviembre, y a pesar de mis influencias, sólo me fué visado el 16 de enero. Un comerciante italiano no salió de Barcelona y estuvo un mes en Génova sin poder seguir hasta Roma, por lo que desistió de su viaje, devolviéndome una carta destinada a Mocchi y que para mayor seguridad y rapidez yo le había entregado.

¿Y no se habla de paz?

"La guerra recién comienza y recién ahora se puede decir que todas las energías de los beligerantes se

Maestro Panizza

han concentrado en ella. Todo se hace ahora por y para la guerra, y todo está organizado en tal forma, que en realidad se puede considerar a cada país como un gran cuartel de una disciplina casi perfecta. Esta misma organización explica las dificultades para penetrar en los territorios de las naciones en guerra, cada persona extraña es una nueva boca que come y que habla, dos ojos y dos oídos que ven y que oyen y que suelen no ser discretos.

¿La vida artística?

"Ustedes saben muy bien cuanto ha sufrido la vida artística y cómo se han disuelto todos los centros donde ella palpitaba con mayor intensidad. Existe, sin embargo, la creencia de que con la falta del teatro, abundan los artistas, y es un error. Todo el elemento joven ha sido envuelto por la guerra, no surgen estrellas nuevas ni se descubren astros de primera magnitud, y los antiguos decaen y algunos se apagan.

Madrid, donde el dinero abunda, aunque faltan muchas cosas, sobre todo eso de la calefacción es terrible, se ha convertido en un centro importante de artistas líricos, y nuestros colegas del Real, que son también empresarios del Liceo de Barcelona, han reunido, a costa de sacrificios, que ignoro si podrán rendir algo, un núcleo importante de artistas, y siguiendo nuestro ejemplo, han recurrido a los teatros franceses donde han conseguido algunos elementos excelentes, como la extraordinaria soprano lírica Ivone Gall, que canta desde "Rigoletto" hasta "Aída", una nueva Darclée, que ustedes tendrán ocasión de aplaudir. El célebre tenor Franz, que hemos logrado convencer, así como obtener permiso del gobierno francés y cuya presentación en "Sansón y Dalila", con la más extraordinaria de las mezzosopranos, Gabriela Besanzoni, será

Gabriela Besanzoni

uno de los "clou" de la temporada. Huberlié, un bajo de voz de terciopelo, y Dubois, un tenor delicioso, que también vendrán.

¿Y en Italia?

"Sólo el Costanzi trabaja; me refiero, entre los grandes teatros; y eso debido a la energía extraordinaria de la señora Carelli y de Walter Mocchi, quien, con su actividad y tesón, ha conseguido lo que parecía un imposible: la realización de la próxima temporada del Colón. Mi socio ha contratado desde allí a Rosa Raisa, a quien no necesito elogiar, pues bien se puede decir que hoy [illegible] Colón [illegible]

Rosa Raisa

obtenido grandes éxitos, habiendo realizado progresos sorprendentes. A Luigi Montesanto, una de las más bellas voces de barítono, y que hace algunos años, cuando recién se iniciaba en carrera, aplaudió el público de este teatro, y lo que es más importante, Mocchi ha conseguido la vuelta de Marinuzzi de quien estrenaremos su primera obra lírica, "Jacquerie", y la venida de Panizza, el conocido maestro argentino, que tantos éxitos ha obtenido en los principales teatros europeos. Yo, por mi parte, he contratado a Leroux, que dirigirá algunas de las obras francesas y "Le Chemineau", su obra maestra. Por otra parte, Franco Paolantonio, que llegará en breve para poner en marcha la orquesta, compartirá la tarea directorial con los anteriores.

¿Los demás?

"La siguiente lista de obras y de cantantes dice mejor que cualquier

Giulio Crimi

frase lo que será la temporada próxima:

"El Tabarro", "Suor Angélica" y "Gianni Schicchi", tres óperas en un acto, de Puccini, aun no estrenadas; "Le Chemineau", de Leroux; "Jacquerie", de Marinuzzi; "Tucumán", del compositor argentino don Felipe Boero; "Rebecca", de César Franck, oratorio al que se ha adaptado escenario a ejemplo de la "Damnation de Faust"; "Contes d'Hoffmann", la delicada ópera cómica de Offenbach; "Louise", de Charpentier; "Herodiade", de Massenet; "Príncipe Igor", de Borodine; "Carmen", de Bizet; "Samson et Dalila", de Saint-Saens; "Norma", de Bellini; "Marouf", de Rabaud; "Otello", de Verdi; "Werther", de Massenet; "Aída" y "Falstaff", de Verdi; "Hugonotes", de Meyerbeer; "Orfeée", de Gluck; "Don Juan", de Mozart; "Fausto", de Gounod; "El barbero de Sevilla", de Rossini, etc.

Sopranos: Mme. Ivonne Gall, primera soprano lírica de la Opera de París; Rosa Raisa, Ninon Vallin Pardo, Angela Ottein, joven soprano ligera aclamada en el teatro Real de Madrid; Anina Cortelli y Elvira Galeazzi. Medios sopranos y contraltos: Gabriela Besanzoni, Blanca Sadun. Tenores: M. Franz, Julio Crimi, Tito Schipa o H. Borgioli, según las resultas del pleito por ruptura de

J. Schipa

contrato que sigue la empresa contra el primero; T. Maestri, M. Dubois, de la Opera de París. Barítonos: Montesanto, Crabbé y Stabile. Bajos: Journet, Mansueto y Huberty, primer bajo de la Opera, de París.

"Los maestros serán los ya conocidos y bien estimados, Gino Marinuzzi, director general, Héctor Panizza, Maurice Geeraert, Franco Paoloantonio, Papi y Piergili.

Dos exhumaciones se realizarán en el año, la de "Norma", de Bellini, con las señoras Raisa y Besanzoni y el tenor Maestri, y "Cenerentola", de Rossini, con la señora Besanzoni de protagonista.

¿Vendrán todos?

"Yo le puedo asegurar que hemos

Angela Ottein

tomado todas las precauciones posibles. Contratos especiales, permisos de los gobiernos, pasajes en vapores españoles, lo que nos significa un gasto enorme, pues deberán salir el 4 de abril y pasear casi un mes en Buenos Aires, en fin, creo que no habrá deserciones, pero hemos tomado nuestras medidas para reemplazarlos, en caso necesario, aun a costas de los mayores sacrificios y a pesar de las dificultades que ofrece la más anormal de las situaciones.

¿El viaje?

"Ha sido feliz, a pesar de las detenciones por buques aliados y hasta por un submarino, y qué submarino, como un transatlántico y con unos marinos barbudos como trogloditas, pero en fin, de regreso, y aquí me

M. Franz

tienen como el pez en el agua, aunque tenga en perspectiva una nueva lucha con el... troglodita ese que ustedes conocen.

—¿Y el Odeón?

—No lo he olvidado y es posible que hasta la divina Sarah vuelva a visitarlo, he aquí el "menú" que serviré este año:

La compañía de Guerrero, que se embarcará el 7 de mayo en Cádiz. En el repertorio figuran "Los cachorros de Isabel de Inglaterra", de Jacinto Benavente; "Tornasol", de los hermanos Quintero; "Alondra y Sunta", de Eduardo Marquina; "La verdad de la mentira" y "El último pecado", de Muñoz Seca; "Estrazilla" y "Soñaba el rey", de J. Ortega Munilla; "Gloria y familia", de A. Domínguez; "El bandido", de Alberto Insúa; "El aguilucho", de Rostand, traducción de L. Oteiro y Manuel Machado; "Ramuncho", de Pierre Loti, y una comedia inédita del autor brasileño Paulo Barreto (Joao do Río), que se estrenará primero en el Princesa de Madrid.

Rubinstein se embarcará en el mismo vapor, contratado por 100 conciertos en Sud América, empezando por Buenos Aires. André Brulé y Vera Sergine traerán un repertorio nuevo, en el cual figuran "La princesse lointaine" y "La Samaritaine", de Rostand; "D. Juan", de Molière; "Manon", de Lucien Guitry; una obra nueva de Maurice Donnay, que Brulé estrenará en estos días, en el teatro de la Porte Saint Martin, de París, y por último "Suzeraine", la última pieza de Darío Nicodemi.

—¿Y qué más?

—Por servicio dejen algo para mañana, tengo muchas cosas interesantes que les contaré en cuanto reciba un telegrama que espero de un momento a otro...

GACETILLA

MAYO

El programa para hoy comprende "Las musas del mar" en primera y última sección, en segunda "Productos españoles" y en tercera "La estrella de España".

Se ha transferido nuevamente el estreno de "La reina rubia".

SAN MARTIN

La compañía lírica que dirige el maestro Galleani, pondrá en escena esta noche "I pagliacci" de Leoncavallo con la soprano Morales del Río, el tenor Banonino y el barítono Terrones, terminando el espectáculo con "Il segreto di Susanna" del maestro Ferrari, estrenada anoche.

MARCONI

Se sostienen en el cartel las obras con que hizo su presentación el viernes la compañía.

En primera de la noche va "La tierra del sol", en segunda "Fiat Lux" y en última "La viejecita".

AVENIDA

Como estaba anunciado, anoche se estrenó la revista de Serrano Clavero y el maestro Metón "La hija de España" que el público recibió complacientemente.

La presentación ha estado muy cuidada y los intérpretes se han esmerado, consiguiendo bastantes aplausos. Hoy se repite en sección vermouth y tercera de la noche.

Completan el programa en segunda "El reloj de la vida" del mismo autor y en última la opereta del maestro Luna "Molinos de viento".

GUERRERO-DIAZ DE MENDOZA

A bordo del Infanta Isabel, que arribará hoy a nuestro puerto, llegará el señor Luis Ruiz de Velazco, representante de los esposos Guerrero-Díaz de Mendoza.

La compañía que éstos dirigen embarcará el 7 de mayo en Cádiz, debiendo debutar en el Odeón el 24 del mismo mes.

Dentro de breves días se abrirá el abono para esta compañía que trae un repertorio completamente renovado después de su alejamiento de dos años.

Parece que hay el propósito de realizar la temporada a base de novedades consistentes en las obras de mayor éxito en la Princesa de Madrid.

Así figuran "Los cachorros de Isabel de Inglaterra" de Jacinto Benavente; "Tornasol" de los hermanos Quintero; "Alondra y Sunta" de Eduardo Marquina; "La verdad de la mentira" y "El último pecado" de Muñoz Seca; "Estrazilla" y "Soñaba el rey" de J. Ortega Munilla; "Gloria y familia" de D. Domínguez; "El bandido" de Alberto Insúa; "El aguilucho" de Rostand; "Ramuncho" de Pierre Loti y otras producciones de mérito.

AL AIRE LIBRE

Se prepara para el jueves próximo un nuevo espectáculo en el teatro al aire libre de la Sociedad Rural.

Se pondrá en escena "Cavallería rusticana" dirigiendo la orquesta el maestro [illegible] Habrá además un acto de concierto por la banda municipal y los coros del Colón.

VARIEDADES

En el Casino debutará mañana, lunes, el transformista "Caralleri".

—En el Edén actúa una compañía de variedades con algunos números aceptables.

—El cuarteto típico nacional "Los rezagos de la Pampa", ventajosamente conocido en nuestros escenarios, realizará una jira por la provincia, la que se iniciará en Tres Arroyos, donde recientemente han actuado y donde piensan dar tres funciones. Desde allí pasarán a Necochea.

La lucha electoral en la Provincia

NUEVAS ADHESIONES A LA FÓRMULA RADICAL

MANIFIESTO DE LOS INDEPENDIENTES

Un numeroso grupo de respetables ciudadanos, con arraigo en la provincia de Buenos Aires y que no están afiliados a ninguno de los partidos en lucha, se han adherido espontáneamente a la fórmula Crotto-Monteverde, proclamada por la Unión Cívica Radical. El grupo aludido, que constituye la parte más representativa de la opinión independiente de la provincia, ha lanzado el siguiente manifiesto:

"Le ha llegado a la provincia de Buenos Aires la hora prestigiosa a sus destinos en que rija sus propias orientaciones la expresa voluntad y la conciencia de sus hijos, con la sana interpretación de sus intereses permanentes.

Las candidaturas del doctor José Camilo Crotto e ingeniero Luis Monteverde a la gobernación y vice de la provincia para el próximo período constitucional, emanadas de un verdadero y auspicioso certámen de libertad, donde un claro concepto de la nueva vida política que el país necesita vivir, ha impreso su sello inconfundible, abren también a la expectación de la pública opinión del primer estado argentino, temas de serena reflexión y desapasionados raciocinios.

Largos años de experiencias dolorosas, que con el fatalismo de los errores han trabado el libre juego de nuestras instituciones democráticas, retardando perniciosamente las perspectivas del sistema constitucional y la pujanza de nuestra idiosincrasia. Señalan con canción incontrovertible y con imperiosidad impostergable la formación de nuevos moldes como los que han de plasmar en lo futuro la personalidad de los hombres de gobierno, como garantía más efectiva del progreso de la república.

La honestidad cívica, la honestidad administrativa y la honestidad de conciencia, he ahí las facetas de la piedra angular donde reposa, en efectividad, la fuerza de propulsión de progreso económico y moral de nuestra provincia, tan desquiciada siempre al calor de cobardes concepciones imaginativas, halagadoras sí, de la vanidad individual, pero tan infecundas o perniciosas al verdadero y sólido progreso institucional, como el consciente e imperioso ejercicio de la soberanía popular.

Ya corren también para la vida del estado las nuevas ráfagas de purificación precursoras del afianzamiento definitivo de la propia personalidad, con el más claro concepto de la conciencia individual y colectiva.

Hacia estos nuevos rumbos de los nuevos tiempos, marcha el movimiento que encabeza la fórmula Crotto-Monteverde, y si no fuera sólo la probidad del sentimiento porteño, habría de dar también aliento a la obra patriótica que encarnan tan sanas orientaciones, todos los que conocen de las atrayentes sugestiones que al espíritu vinculan: El título universitario que caracteriza, el trabajo que fecunda y dignifica, la honradez que aquilata y da respeto, y la perseverancia que ennoblece la sed de mutación de lo vetusto, cuando gravita en el tiempo con la pesada carga de los vicios de antaño.

Los correligionarios de los candidatos tienen imposiciones de solidaridad, gratitud y consecuencia partidista, que habrán consultado austeramente con el primer paso de la proclamación, y que el último y definitivo será acaso de más amplia elocuencia; pero los independientes de conciencia de toda la provincia, a quienes nos dirigimos en la obligación de señalar deberes impostergables de la ansiedad porteña, han de encontrar bien venidas las nuevas corrientes que se diseñan para las actividades sanas de la provincia, precursoras del cambio de ambiente que ha de resultar propicio al permanente y definitivo saneamiento económico, moral e intelectual de la provincia para felicidad de sus hijos, prestigio de sus instituciones y concepto general de la república".

Dr. José A. Viale, Nicolás Casarino, Angel A. Lezica, Manuel Villar, Florencio Atucha, José Casarino, general Eduardo Munilla, Ernesto Casares, J. T. Rincón, Federico Burnett, Miguel A. Plaza Montero, Felipe A. Graconangelo, Francisco C. Vayo, Arturo Altamirano, ingeniero Carlos Seguí, Carlos Braga, Enrique Laclau, E. de Monasterio, Eduardo Arduino (hijo), Adolfo E. Cernadas, Alberto Viel Temperley, I. Martínez, Juan Carlos Guido Spano, Mariano F. Tolares, Ing. Carlos Thays, Carlos Leidi, Dr. Juan Gualberto Díaz, Edmundo Geatuod, Florencio Mosquera, Ricardo Menguis, Julio A. Guiñazú, Baldomero Cernadas, Evaristo J. Toscano, Arturo Gómez, Eduardo A. Ruiz, Raúl Siders, Serafín Vásquez, Eduardo Charro, Rafael Cano, Pascual Cobos, José Mariano Zubiaurre, Emilio Baldasarre, Julio Jordán, Carlos C. Cobos, Dr. Juan I. Alsina, Pedro Baldasarre, Juan Villegas, José García Valdivia, Carlos M. Barbeito, Dr. Florencio Nocetti, Adolfo Plaza Montero, Saturnino Dungey, Alejandro Plaza Montero, Gustavo A. Saravia, Rafael M. Garrigós, José Reguero, Alejandro Hidalgo, Juan Manuel Sueta, Manuel R. Lobos, Severo Pacheco, Pedro A. Rocco, Ernesto J. Colombres, Ricardo Ordóñez, Aníbal B. Fernández, Juan R. Panili, Y. Colombres Abella, José Ravier, Julio D. Lastra, Luis Márquez, Baltasar J. Giménez, Sócrates Fernández, Carlos O. Lencinas, Diego A. Vivanco, José R. Durán, Félix S. Basualdo, Feliciano Miñones, Angel D. Alberti, Félix A. Renauld, Felipe Leveroni, Diego Bernal, Serafín G. Girola, Alfredo H. Coulter, Macedonio Santuchi, José Corvellón, Eduardo Gómez Langenhein, Miguel A. Monguillot, Ramón Alba (hijo), E. Pérez Grant, Héctor Barras, Manuel Gomara, Alfredo P. Brizzola, Dr. Vicente Palermo, Alejandro S. Pascuale, Inocencio Musiera, Juan C. Cogliatti, Salvador Cabrera Galíndez, Juan B. Laffranconi, Demetrio Torpulos, Luis N. Martínez, José Alonso, Ismael Esquer, Bautista Alba, Tomás Martínez, Matías Fernández Loubin, B. Marcenaro, Jacinto S. Rivas, Agustín D. Fernández, Francisco P. Mases, Rodolfo M. Palacios, Humberto Cogliotto, Angel Toledo, Carlos Mufatti, Federico May, Pablo Fernández, Julio A. Acosta, F. Moreno, Arturo Lima, Jacinto Urrutia, Santiago R. Possero, Alfredo Picandelli, Pedro A. Alberti, Natalio Ortiz, Ing. Manuel Correa, Manuel Suárez, Ramón B. Castro, Juan B. Curet, Vicente C. [illegible], Antonio Vásquez, Candelario Castilla, Enrique Roldán, Campolican Floreal, Américo Agrelo, C. Ruccaldif, Pedro Lezica, Antonio Valdibares, Francisco Lemos, Fructuoso Valbidares, Gontran Ellauri Obligado, Jacinto García, Enrique Cortés, Regino Valbidares, Antonio Morro, Julio Guidi, Alberto Fontanarosa, Carmelo Zárate, Atilio Barbalato, Manuel Esmoris, Eduardo García, Victoriano Valbidares, Agustín Dávila Miranda, Nicasio Valbidares, Felipe E. Cortés, Ricardo Sequeira, Eugenio P. Cortés, Cirilo Valbidares, Carlos Saravia, Pedro García, Diego Roque Izzo, Pedro Recalt, Luis Sodella, Ricardo Papi, Carlos Gutiérrez, Martín Rosas, M. Ghiglione, Gabino M. Ulloa, Domingo Chavarría, Justino Fernández, Luis María Cortés, José Cartamil, José Ma. B. Castiñeiras, Félix Rozas, Jaime J. Famadas, Francisco Rozas, Gregorio M. Fisher, Arnaldo Gómez, Segismundo Crisafi, Policarpo Marini, Carlos Casaretto, Leopoldo Leal, Pedro Alejandro C. Ceriana, Rafael D. Cárcano, Juan Ruggiero, Arístedes Bisso, Juan Martellione, Ricardo Silva, Liberato Leal, Pedro Boterel, Pablo Bahía, Julio Argentino Leal, José Leal, Julián Andrade (hijo), Máximo Monteros, Teófilo Andrade, José Moliné, Benito Andrade, Julián Andrade, Leopoldo Rivarola, Anacleto Leal, Demetrio Pardo, Aníbal Leal, Pedro Valenzuela, José Sánchez, Julián Carrballo, Manuel Collaso, Cesáreo Caraballo, Francisco Leal, Ciriaco Caraballo, Vicente Leal, Marcelino Argüello, Teófilo Segovia, Marcelino Fredes, Vicente Bahía, Benito Leal, Liberato Leal (hijo), Agapito Bahía, Pastor Fredes, Angel Gil, Juan Andrade, Pedro Carmona, Bernardino Leal, C. Carmona, Demetrio Gómez, Manuel Gómez, Corsino Bahía, Torcuato Mármol, Alejandro Leal Loaiza, Juan Mármol, Nicolás Leal, Juan Camusi, Alberto Leal, Dr. Pedro Benítez, Martín Díaz de Vivar, Alberto Vivié, Luis Morel, Bernardo Pacheco, Juan Perona, V. S. Guido, C. Faragano, Gerardo Delballe, Pascual Gallo, F. M. Berlacqua, Raúl Redin, José Gandulfo, Leonel Spirito, Víctor A. Gandulfo, Vicente Cicea, Francisco Codiglia, Tomás Falcón, Eduardo Porcel, Agustín Labrado, Moisés Porcel, Carlos Molina, Felipe Porcel, Esteban Moldes, Horacio Porcel, José Barraco, Mario Posadas, Asdrúbal E. Porcel, Leopoldo Arita, Amílcar Porcel, Tomás F. Vidal, Atilio Porcel, F. S. Vadano, Aníbal R. Porcel, A. Viale Vidal, Eduardo O. Porcel, Pedro Montes, F. Martiné, Patricio Méndez (hijo), Pedro Hottier, Oscar Méndez, Miguel Cárdenas, Federico Tobal, Mario Lagomarcino, Ricardo Noya, Zenón Guerrero, Angel de la Cuesta, Paulino Miles, Félix Suárez, Teodoro Nabun, Esteban Moldes, Andrés Guerra, Domingo Saraceno, Juan M. Miranda, Alfredo Rey Seran, E. Díaz de Vivar, Manuel Rodríguez, Juan Villegas, N. Dorr, Roberto Basso, Berisimo González, Adolfo González (hijo), Celso González, Roberto Lior, Julio Dhers, Alejandro Leal, Juan Medina, Pastor Jordán, Esteban D. Gandulfo, Rufino Romero, Santiago M. Costa, Alberto P. Sanguinetti, Antonio Busco, Juan Busco, Enrique Velki, Mariano Zurueta, Manuel Bayo, Carlos S. Sakman, Enrique Schlieper, Pascual Ferro, Juan B. Frugoni, Luis C. Huguet, Gregorio Oroño, Alejandro L. Otamendi, José Ma. Lastra, M. Olea, Luis S. Lartigue, A. Ferrini, Andrés Andrade, A. Carbone, Eugenio E. Viñas, Enrique Carbone, Santiago Rouquaud, M. Filiberto Escobar, Jorge Edgardo Banderrios, Ubaldo Bocacclo, Adolfo Rey, J. Touset, Emilio Piñero, Tomás Acevedo, J. Mariano Zubiaurre, José J. Paz, Emilio Molina Carranza, Lisardo Molina Carranza, Dalmiro Núñez, Patricio Méndez, Raymundo Munita, Miguel J. Puppo, Miguel Puppo (hijo), Agapito Burgueño, Ismael Mayquini, Abrahan R. Alegre, Vicente Escalsi, Angel Alegre, Enrique H. Mazzini.

NOTAS POLICIALES

POLIZAS DE EMPEÑO ADULTERADAS

Importante defraudación

El personal de la comisaría 2.ª realiza diligencias tendientes a esclarecer un hecho delictuoso que le ha sido denunciado en las últimas veinticuatro horas.

Se trata de una adulteración de pólizas de empeño por valor de 3.795 pesos, realizada por un sujeto que se encuentra detenido en la dependencia citada, por medio de un ardid ingenioso.

Las pólizas fueron vendidas en la casa Perú 69 a Francesco Gentile Leonardi, quien a su vez las enagenó a otra persona, la cual resulta en definitiva damnificada del hecho.

La denuncia ha sido hecha por Gentile Leonardi, habiéndose puesto el hecho en cocimiento del juez de istrucción en turno.

MUJER LESIONADA

En la casa Bermejo 368, la mujer Blanca T. de Berro, por resentimientos anteriores, arrojó a Ana G. Reinoso un tubo de vidrio lesionándola levemente en el párpado superior del lado izquierdo.

Intervino en el hecho la comisaría 9.a la que instruye el sumario de práctica.

HERIDOS EN RIÑA

En la comisaría 32a. se encuentran detenidos los sujetos Ricardo Martínez y José Abralde, quienes en la intersección de las calles Tres Esquinas y Santa Magdalena, se trabaron en pelea, resultando ambos heridos levemente en diversas partes del cuerpo.

ATENTADO A LA AUTORIDAD

Germán Tetslé, detenido en la comisaría 24.a, tomó esta mañana a golpes de puño a los agentes Domingo Di Napoli y Ramón Andanesa, en razón de que los representantes de la autoridad le reprendieron por dormir en la vereda.

AGITACIONES OBRERAS

La acción del gobierno—

Con el decreto dictado ayer y otro que se dictará mañana, referentes al trabajo no diagramado de los maquinistas, el ministro de obras públicas ha dado por terminado el conflicto pendiente entre los maquinistas y la empresa del Pacífico, a consecuencia del cual 60 de aquellos obreros se encontraban suspendidos en sus funciones.

El decreto dictado ayer, como el que se dará a conocer mañana, están encuadrados dentro de las especificaciones de la reglamentación del trabajo que rige actualmente. Con objeto de hacer cumplir estrictamente la expresada reglamentación y los decretos complementarios aparecidos posteriormente, el ministro de obras públicas conferenciará mañana con el representante del Pacífico, a fin de dejar dirimidas definitivamente todas las cuestiones pendientes entre esa empresa y sus obreros.

Igual procedimiento se observará con las demás empresas que tengan entredichos con sus obreros por falta de cumplimiento o violación de las disposiciones que rigen el trabajo de los obreros.

Las empresas que se rehusen manifiestamente a cumplir con todas y cada una de las prescripciones del reglamento en vigor, serán obligadas a cumplirlo, usando para ello de las facultades que la ley de ferrocarriles acuerda al ejecutivo.

LOS COMICIOS PRÓXIMOS

EL ACTO ELECTORAL

Manual de procedimientos

¿Cómo se votará?—

Al llegar a la puerta del local donde tiene lugar el comicio, local que estará abierto de las 8 de la mañana a las 6 de la tarde, el elector encontrará al lado de la lista en que figura su nombre, un cartel que dice lo siguiente, transcribiendo prescripciones de la ley electoral:

"Ni en un radio de cincuenta metros del local donde funciona la mesa receptora, ni en el local mismo donde está constituída, se puede entregar u ofrecer boletas de sufragio a los electores.

"Ningún elector puede presentarse en el local donde funciona la mesa receptora ostentando, aún doblada, su boleta de sufragio. Tan sólo después de haber sido introducido en la habitación donde ha de encerrarse su voto en el sobre y de haber sido cerrada exteriormente la puerta, podrá utilizar su boleta, si no prefiere alguna de las que se encuentran en la susodicha habitación.

"Introducido en esta habitación y cerrada exteriormente la puerta por el presidente del comicio, el elector encerrará en el sobre su boleta de sufragio, volviendo inmediatamente al local donde funciona la mesa.

"La boleta ya encerrada en el sobre, será depositada por el mismo elector en la urna para la recepción de votos, que estará sobre una mesa, cerrada y sellada por la junta escrutadora del distrito, señalada con el número de la mesa a que corresponde.

"El elector no deberá retirar del sobre la impresión digital en el caso de haber sido impugnada su identidad. Si lo hace, este hecho constituirá, salvo prueba en contrario, a los efectos penales prueba suficiente de la verdad de la impugnación.

"Las boletas que estén en un sobre con la nota "impugnado" y de donde falte la impresión digital no serán tenidas en cuenta en la operación del escrutinio.

"En las elecciones cada elector sólo podrá votar por las dos terceras partes del número a elegir en la elección ocurrente y en caso de resultar una fracción de este número, por un candidato más.

"Cuando se trate de elegir uno o dos diputados nacionales cada elector podrá dar su voto a un número igual de candidatos.

"Si en una boleta se inscribieran más nombres que los que corresponden, sólo valdrá el voto para los primeros en el orden en que estén inscriptos, hasta completar el número legal.

"Si no fuera posible determinar ese orden, será nulo el voto en su totalidad.

"A los efectos del artículo anterior, los electores podrán votar por los candidatos a elegirse, de acuerdo con lo establecido en el cuadro siguiente:

Cuando se elija	1	se votará por	1
Cuando se elijan	2	podrá votarse hasta por	2
Cuando se elijan	3	podrá votarse hasta por	2
Cuando se elijan	4	podrá votarse hasta por	3
Cuando se elijan	5	podrá votarse hasta por	4
Cuando se elijan	6	podrá votarse hasta por	4
Cuando se elijan	7	podrá votarse hasta por	5
Cuando se elijan	8	podrá votarse hasta por	6
Cuando se elijan	9	podrá votarse hasta por	6
Cuando se elijan	10	podrá votarse hasta por	7
Cuando se elijan	11	podrá votarse hasta por	8
Cuando se elijan	12	podrá votarse hasta por	8
Cuando se elijan	13	podrá votarse hasta por	9
Cuando se elijan	14	podrá votarse hasta por	10
Cuando se elijan	15	podrá votarse hasta por	10
Cuando se elijan	16	podrá votarse hasta por	11
Cuando se elijan	17	podrá votarse hasta por	12
Cuando se elijan	18	podrá votarse hasta por	12

"El presidente del comicio hará retirar a los que no guarden en el acto electoral el comportamiento y moderación debida."

Esto dice el cartel. Cuando el elector lo haya leído con toda atención, entrará en el local del comicio, y cumplirá desde luego su deber de acatar la ley, absteniéndose de llevar en la mano la boleta que le servirá para votar.

Esta boleta la habrá escrito, o la habrá recibido ya hecha — en el caso de que pertenezca a alguna agrupación partidaria — lejos del comicio. Es un pedazo de papel blanco, que, doblado en dos, pueda caber en el sobre que le dará el presidente del comicio y en que habrá puesto los nombres de aquellos que le parecen más dignos de representar al pueblo en la cámara de diputados o cuyo criterio y experiencia le merecen más confianza y le ofrecen más probabilidades de acierto en la difícil e importantísima misión que tienen que desempeñar, eligiendo los senadores por la capital o el Presidente y Vicepresidente de la República. En esa boleta no pondrá tantos nombres cuantas las personas que cada provincia o la capital federal tienen derecho a elegir, según los artículos 37 y 81 de la constitución, sino dos terceras partes, como el cartel dice, y las condiciones fijadas en el mismo cartel.

Así, pues, con esa boleta, que trajo de lejos, que él mismo escribió o que recibió escrita de personas que le merecen toda confianza, que trae reservada en el bolsillo y en la cual no figura más que la cantidad de nombres que la ley determina — y que, por lo demás, está fijada en la misma convocatoria que lo ha llamado a elecciones — el votante aguardará su turno para aproximarse a la mesa donde depositará su sufragio.

Ese turno no puede hacerse esperar mucho una vez que el elector se encuentre en la sala donde se efectúa la elección. La ley, en efecto, determina (Art. 37) que, "dentro del recinto del comicio, no podrán aglomerarse más de diez electores que no estén acreditados ante la mesa".

En estas condiciones, es decir: acreditados ante la mesa, sólo pueden encontrarse los apoderados — de quien en otro lugar hablaremos — que los candidatos hayan nombrado para fiscalizar las operaciones electorales. Serán ellos, pues, las únicas personas a quienes el elector verá ubicadas en la mesa, además de un funcionario, el presidente del comicio, encargado por la ley (él y sus suplentes) de dirigir todas las operaciones de la elección.

A él se dirigirá el votante cuando le llegue el turno, dando su nombre y presentando su libreta de enrolamiento, a fin de comprobar que le corresponde votar en aquella mesa.

Hecha esta comprobación y si no se levanta duda alguna sobre la identidad del elector, es decir, si ninguno de los candidatos o sus apoderados — ellos son, según el artículo 38 de la ley electoral, los únicos que pueden hacerlo — afirma que la persona que se presenta a votar, ha dado un nombre falso y no es quien dice ser; si no se levanta duda alguna, decíamos, el presidente del comicio, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 39, "entregará al elector un sobre abierto y vacío, y firmado en el acto por él de su puño y letra", y lo invitará a pasar a una habitación contigua a encerrar su voto en dicho sobre.

Es éste el momento, para el elector, de pensar, una última vez, en la importancia de lo que va a hacer.

Solo, en una habitación que no tiene más comunicación con el exterior que la puerta que acaba de cerrarse atrás de él, el ciudadano es libre, por un momento, de toda coacción, de toda influencia, directa o indirecta, que pueda haber sido ejercida hasta aquel instante sobre su espíritu.

Delante de sí, sobre una mesa, tendrá boletas de todos los partidos y de todos los candidatos que concurren para hacerse elegir; puede escoger.

Si la boleta que hasta allí conservó oculta en su bolsillo, le fué dada por alguien que quiso comprar su voto o imponerse a su conciencia de ciudadano, puede romperla. Nadie lo ve, nadie puede ejercer venganza, nadie podrá pedirle cuentas. Es libre y debe proceder como hombre libre: debe votar según sus ideas y según sus sentimientos.

Esperemos también que no cometerá la tontería de encerrar más de una, no sólo porque sería una tentativa delictuosa de votar más de una vez, sino porque sería enteramente inútil: en el escrutinio, cuando se cuentan los votos, no se tiene en cuenta más que una boleta para cada sobre.

Hecho esto: cerrado el sobre conteniendo la boleta, saldrá inmediatamente el elector a la sala del comicio y depositará por sí mismo su voto en la urna que estará como dice el cartel, "sobre una mesa, cerrada y sellada por la junta escrutadora del distrito, y señalada con el número de la mesa a que corresponde".

Después, el presidente del comicio anotará en la libreta de enrolamiento que su poseedor ha votado en la elección de tal fecha y ya puede el elector retirarse. Ha cumplido su deber.

Pero, "¿y si la identidad es impugnada?"

CARRERAS DE CABALLOS

[Hi]PODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

[Sa]len de perdedores: Farolera II y Piscuete

RESULTADOS GENERALES

[illegible] caluroso no fué obstáculo [para] que los aficionados dejasen de [concurrir] a la reunión que debía verificarse hoy en Palermo. Antes de [comenzar] la primera carrera empezó [a llover], manteniéndose el tiempo, [desde] ese momento amenazador de [nuevas] tormentas. [Las] carreras se desarrollaron con [regularidad], dando motivo a que muchas de ellas dieran lugar a presenciar finales emocionantes.

A continuación pasamos a dar el resultado completo de las pruebas corridas.

PRIMERA CARRERA

[Inici]ado el movimiento se posesionó del puesto de peligro Foothigt, seguida de Desdémona, Volcánica y Burlona. En la mitad del derecho [apareció] la pupila del stud Sansón en lucha con Foothigt, correspondiéndole el triunfo a la primera de las nombradas, por solo media cabeza.

PREMIO TABLETA
Distancia 1400 metros

1 BURLONA, 55 kilos, por Ranquel y [illegible]etona, del stud Sansón, F. Arcuri	1652	1381
Foothigt 56, S. U. Morales	822	813
Desdémona 56, D. Englander	13797	8641
Winnipeg 56, E. Murillo	180	207
El Pino 56, R. Rodríguez	317	325
Volcánica 56, P. Cichetti	841	765
Antuca 56, D. Torterolo	5683	2831
[illegible]ena 56, R. Rivero	176	160
	23468	15123

No corrieron: Diamantada y Tria[illegible].
Dividendos: de Burlona, $ 25.55 a ganador y 3.35 a placé; de Foothigt, 4.35; de Desdémona, 2.20.
Ganada por media cabeza.
Tiempo: 1'27".
Entraîneur: Daniel Parera.

SEGUNDA CARRERA

Dada la señal de patida, logramos ver a Tony en la delantera, seguido de cerca por Joffre, Morano y el favorito Butter Man. Entrados en el tiro derecho, atropellaron simultáneamente Garavaglia y Viper, correspondiéndole el primer puesto a este último. Tercero fué Butter Man y cuarto Joffre.

PREMIO NACAR
Distancia 1600 metro

1 VIPER, 55 kilos, por P. Star y Sierpe, del stud La Celina, A. Navarro	4660	1962
2 Garavaglia 56, R. V. [illegible]	5152	3131
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] 56, R. A. Carabajal	681	576
0 Millerand 56, S. U. Morales	1129	966
0 Morano 56, T. N. Fernández	1380	970
0 Tony 56, P. Claverie	1246	928
0 Irlandés 56, E. Murillo	475	518
	26874	15331

Corrieron todos.
Dividendos: de Viper, $ 10.40 a ganador y 2.80 a placé; de Garavaglia, 2.60; de Butter Man, 2.25.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'40" 3|5.
Entraîneur: Emilio Ridella.

TERCERA CARRERA

Se inició el movimiento con Pushing, en la vanguardia, seguido de Miss Tonta, Ortiguita y Harlem.

Al enfrentar las tribunas del paddock, se hicieron presentes Tarja y Sable, continuando la lucha hasta la raya, donde la hija de Cyllene consiguió obtener una cabeza de ventaja a su favor.

PREMIO REY DE LEON
Distancia 1600 metros

1 TARJA, 50 kilos, por Cyllene y Tacuara, del stud Diablo Verde, C. Capra	4335	2471
2 Sable 53, S. Blanco	2487	1172
3 Harlem 51, R. Rodríguez	1465	864
4 Fiador 51, T. N. Fernández	3525	2886
0 Binette 53, S. U. Morales	2126	1418
0 Miss Tonta 52, J. Fernández	3595	2508
0 Majadero 51, A. Baistroqui	(con Fiador)	
0 Bajel 51, C. Fenucci	3786	2281
0 Pushing 48, R. A. Carabajal	176	154
0 Kurri 48, M. Lema	3430	1894
0 Hirsuto 48, P. Cichetti	1896	941
0 Ortiguita 47, O. González	1124	842
0 Hop 47, G. Greme	1109	838
0 Fortín Uno 47, A. Grassi	1188	1305
0 Casero 47, M. Altamiranda	1374	1037
0 Deán Funes 46, S. Greme	141	114
0 Morocho 46, Máximo Acosta	1842	1219
	34209	20944

No corrieron: Lord Beatty, Stellaria, L'Epatant y Entrefino.
Dividendos: de Tarja, $ 14.25 a ganador y $ 8.95 a placé; de Sable, 10.60; de Harlem, 13.85.
Ganada por una cabeza.
Tiempo: 1'38".
Entraîneur: Félix Medrano.

CUARTA CARRERA

En la prueba reservada a las potrancas perdedoras, se adjudicó el triunfo Farolera II, que desde que las cintas se levantaron se posesionó del puesto de peligro y no lo abandonó hasta cruzar el disco triunfante con entera facilidad. Cáspita que era su enemiga más seria fué segunda, Tercera Frágola y cuarta La Hesperia.

PREMIO IBAGUE
Distancia 900 metros

1 FAROLERA II, 54 kilos, por Le Samaritain y Linterna, del stud Montiel, Máximo Acosta	14603	4278
2 Cáspita 54, J. Bastías	8170	2899
3 Frágola 54, T. N. Fernández	1925	884
4 La Hesperia 54, R. Rivero	3145	1407
0 Hilera 54, R. V. Lanatti	1025	366
0 Marette 54, P. Claverie	528	281
	29396	10095

No corrieron: Jazmina, Palmera II, La Picana y Nazara.
Dividendos: de Farolera II, pesos 3.60 a ganador y 2.45 a placé; de Cáspita, 2.65.
Ganada por 1 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 53" 2|5.
Entraîneur: Domingo Pianezzi.

QUINTA CARRERA

Dada la señal de partida alcanzamos a divisar a Broquel en la punta, seguido de Jornalero, el ganador y Pictorial.

Frente a las tribunas del paddock pasó a dominar Piscuete, conservando un cuerpo y cuarto de ventaja sobre Pictorial. Tercero Jornalero y cuarto Chimbo.

PREMIO LECHERO
Distancia 900 metros

1 PISCUETE, 54 kilos, por Index y Melancolía, del stud 12 de Octubre, R. Rivero	3110	1034
2 Pictorial 54, D. Englander	14039	3802
3 Jornalero 54, T. N. Fernández	3816	1240
4 Chimbo 54, S. Blanco	1267	601
0 Broquel 54, M. Lema	8680	2363
0 Medio Loco 54, F. Arcuri	924	426
	31836	9466

No corrió: Vulcano.
Dividendos: de Piscuete, $ 18.40 a ganador y 5.55 a placé; de Pictorial, 2.95. [illegible]
Entraîneur: Martín González.

SEXTA CARRERA
PREMIO PRECOZ
Distancia 1400 metros

1 BRISK UP, 50 kilos, por Calepino y Brise du Soir, del stud 3 de Junio, F. Arcuri	3586	2120
2 Royal Dream 48, P. Cichetti	2436	1181
3 Pocha 48, S. U. Morales	6410	3228
4 La Glorieuse 51, D. Torterolo	6629	3972
L'Espoir 54, D. Englander	5166	2474
0 Marline 53, E. Canessa	1907	1143
0 Tafalla 42, J. J. Dolan	(con Marline)	
0 Anfitrita 51, M. Lema	5889	3139
0 Ivor 49, R. Rivero	436	369
0 Mayor López 48, M. Acosta	2071	1227
0 Caburei 43, M. Altamiranda	1770	1281
0 Porteña II 41, A. Grassi	2579	1870
0 Mulhouse 40, E. Peñaloza	650	405
	39529	22414

No corrió: Campeador II.
Dividendos: de Brisk Up, $ 19.85 a ganador y 6.25 a placé; de Royal Dream, 9.75; de Pocha, 4.80.
Ganada por 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1'25".

SEPTIMA CARRERA
PREMIO MAX LINDER
Distancia 1600 metros

1 FRIPONA, 43 kilos, por Greenan y Fast Fanny, del st. C. de Armas, J. Fernández	9327	2327
2 Max Linder 51, P. Cichetti	15596	4165
3 Diakova 42, M. Altamiranda	3302	949
4 Patacón II 54, F. Arcuri	12723	3033
0 Sunday 50, A. Grassi	3217	1110
	44575	11584

No corrieron: Grey Eyes, Cantaridina y Hurgón.
Dividendos: de Fripona, $ 8.60 a ganador y $ 3.60 a placé; de Max Linder, $ 2.95.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'37" 1|5.

OCTAVA CARRERA
PREMIO CHANGUI
Distancia 2500 metros

1 JANDO, 51 kilos, por Enero y Retract, del stud Lowland Boy, P. Cichetti	13758	2964
2 Pinch 53, E. Peñaloza	5141	1468
nández	789tao89	a3456
3 Espartal M. Lema	13454	2256
4 G. French 56, D. Englander	10614	233[illegible]
0 Cavador 58, D. Torterolo	6027	1207
0 Lance 57, C. Fernández	1049	62[illegible]
	52033	1104[illegible]

Dividendos: de Jando, $ 6.80 a ganador y $ 4.15 a placé; de Pinch, $ 6.30.
No corrieron: Polavieja, Falerna, Cantaridina y Merry Musket.

Hipódromo de Temperley

Primera carrera, 1400 metros
1 Malicioso, J. Giménez; $ 7 y 2.75.
2 Trabuco, $ 3.75.
3 Rara Flor, $ 4.35.
4 Baluyán, $ 4.35.
Ganad por 2 cuerpos.
Tiempo: 1'29".

Segunda carrera, 1000 metros
1 La Zorrita, J. Brindo, $ 3.75 y 2.50
2 Gallarda II, $ 3.60.
3 Adolfo, $ 3.45.
4 Si Bemol.
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'1" 1|2.

Tercera carrera, 1300 metros
1 Ceferino, J. Quinteros $ 27.65 y 7.55.
2 Palestrista, $ 7.95.
3 Felicidad.
4 Ras con Ras.
Ganad por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'22" 1|5.

Cuarta carrera, 1200 metros
PRIMER TURNO
1 Gatún, F. Bullafarro; $ 7.45 y 4.10.
2 Berretín ex B. Vista II, $ 3.75.
3 Pambul.
4 Fresquilla.
Ganada por 1 pescuezo.
Tiempo: 1'14" 3|5.

SEGUNDO TURNO
1 Resentida, A. Blanco; $ 7.35 y 3.15.
2 Fastidio II, $ 2.70.
3 Ver Coquín, $ 2.80.
4 Déspota III.
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'15".

Quinta carrera, 1400 metros
1 Botador, J. Caffano; $ 4.15 y 2.45.
2 Cherobayá, $ 3.05.
3 Vogler's Chiel, $ 2.85.
4 Pera.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1'27" 4|5.

Sexta carrera, 1300 metros
1 Dairy Black, A. Arance; $ 3.60 y 3.25.
2 Doña Juana, $ 4.90.
3 Gallinata.
4 Bilbaína.
Ganada por 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1'21" 2|5.

Séptima carrera, 2000 metros
1 Carmucha, J. Brindo; $ 5.85 y 3.35
2 Royal Eagle, $ 11.35.
3 Jervilla, $ 10.05.
4 Clavileño.
Ganada por 1|2 pescuezo.
Tiempo: 2'8" 2|5.

MENTIRILLA

1000 metros en 1'2"

Debe ser una fija en su nueva presentación esta hija de Pippermint, que recientemente ocupara el segundo puesto de Isolita a escasa distancia.

Mentirilla pasó ayer en 1'2" una partida de 1000 metros en que fué ejercitada.

PARDEJONA-HECIRA

52" 1|5 en la partida

Dirigidas durante los setecientos metros que recorrieron en 42 1|5 [illegible] por el jockey Englander [illegible] acertablemente.

Tanto una como otra están en un estado completo y muy en breve lo pondrán de manifiesto en público.

En su caballeriza creen, desde luego, que la regular hija de Saint Wolf, una de mejores potrancas de su año, no tardará en volver por su prestigio.

CROCUS

1'4" 3|5 en 1000 metros

Verdaderamente que su carácter ha de tener gran influencia, si no se modifica, para aminorar el brillante porvenir que al hijo de Craganour le está reservado, pero esto no es un inconveniente para que en sus trabajos se desempeñe a satisfacción de todos los que las presencian.

Alfredo Navarro, que es el profesional que tiene más "argumentos" para convencer a Crocus como se merece, fué el que le hizo recorrer 1000 metros en 1'4" 3|5, es decir, en forma suave.

PASO-PONCHINELLO

El hijo de Jardy, que no ha vuelto a ser presentado en público desde el día que a ocasionó la caída de su piloto, el jockey Quinteros, está listo para hacer su rentrée, y dadas sus grandes ligerezas no es aventurado asegurar que puede hacerlo en forma como para obtener un fácil triunfo.

Paso, con la monta del jockey Acosta, fué sometido a un ensayo sobre 600 metros, apareado a Ponchinello, en el que se condujo satisfactoriamente.

Paso no estará mucho tiempo en la modesta categoría a que aun pertenece.

ZANGUANGO

43" en la partida

Hoy es de la partida en La Plata y mañan ase le trabaja en Palermo; va como quien dice de un lado para otro sin saber en su caballeriza a qué carta quedarse respecto al programa que ha de buscar con el hijo de Calepino, que le resulte de más positivos resultados.

Zanguango, que fué ensayado en 43" la partida, miraba con insistencia hacia el hipódromo de los eucaliptus...

FORTUNE

42" 1|2 en 700 metros

Pruebas bastantes tiene dadas la hija de Jardy para que se le considere capaz de figurar honrosamente en esas pruebas disputadas por las de su generación en las cuales hay dos o tres que sobresalen y... pare de contar.

Como Fortune sigue cumpliendo sus ejercicios sin interrupción y pasa por un buen momento, hay que tenerla presente en cuanto sea presentada de nuevo.

Con Arcuri fué ejercitada en la partida en 42" 1|2, con buen final.

HYDRE

1'3" en 1000 metros

Como la mayoría de los hijos de Saint Wolf, esta pupila del stud Tandil resultará un elemento útil para la caballeriza que la tiene a su cuidado, siempre que alterne con elementos de su misma categoría, entre los cuales se destaca netamente por los medios que ha puesto de relieve en sus pocas presentaciones.

Hydre, ayer, recorrió 1'3" la partida de 1000 metros bajo la dirección del jockey Altamiranda.

GUILLERMIN

47 3|5 en 800 metros

No ha sido el hijo de Duarte un elemento clásico pero ha logrado tener una figuración discreta en esas pruebas handicaps en distancias intermedias, donde muchas veces ha puesto de manifiesto especiales aptitudes y en más de una ocasión ha derrotado a animales tenidos por especialistas en estas distancias.

Guillermín que hace tiempo viene disfrutando de un reposo reaparecerá posiblemente el jueves y dado su gran estado es de esperar que lo haga con éxito.

Ayer recorrió 800 metros en 47 3|5 con muy linda acción.

FACUNDO III — FRIGIO

700 en 42

Estos dos defensores de la Petite Ecurie fueron trabajados apareados en una partida de ensayo que recorrieron en 42 con las montas de Altamiranda y el peón.

Aunque el uno por sus males y sus años y el otro por falta de medios no tienen muy brillante porvenir, todavía pueden salir victoriosos en alguna nueva tentativa.

CLAMOR

Se trata de un potrillo, por Fisherman y Condesita, que defenderá en la presente temporada los colores del stud Montiel y que está ya casi listo para iniciar su debut, en el cual se ha de conducir discretamente dadas las grandes ligerezas que ha puesto de relieve en los primeros ejercicios.

Máximo Acosta lo trabajó en la partida reglamentaria en 43 con muy linda acción.

DIVINIDAD — HUMBERTITO

48 en los 800 metros

Los pupilos del stud Lowland Boy lucen un gran estado en su mayoría y principalmente los dos que citamos no pueden estar más hermosos.

A Divinidad se le está preparando para los primeros clásicos de yeguas, y a Humbertito se le somete a trabajos suaves para que conserve los bríos necesarios.

Apareados con las montas de Cichetti y el aprendiz Grassi recorrieron en el buen tiempo de 48 una partida de 800 metros.

LOS PROXIMOS CLASICOS

Estamos a un paso de los primeros clásicos de la temporada y creemos oportunos algunos comentarios al respecto.

El premio Apertura, sobre una milla, que es el primero del año, tiene la perspectiva de una buena carrera.

Se preparan especialmente para esa prueba varios caballos de 3 años, regulares, entre los que pueden citarse:

Moloch 60 kilos, F. Arcuri.
Colibrí 50, D. Torterolo.
Tirsis 56, J. Bastías.
General French 60, D. Englander.
Le Temps 56, X. X.
Campeador 52, M. Lema.
[illegible]

La lista de caballos que hemos citado, vienen siendo preparados especialmente para disputar el clásico Apertura, aunque a último momento quizás se agregue algún otro, son ésos los que cuentan con más partidarios, por sus brillantes performances anteriores.

No entraremos en comentarios porque todo depende de los últimos ejercicios que produzcan; pero desde ya puede anticiparse que si Moloch consigue para esa fecha una preparación esmerada, difícilmente caerá vencido, puesto que el hijo de Diamond Jubilee está en la distancia que mejor se aviene a sus medios.

En el asares, del que ya nos hemos ocupado, formará el grupo de competidoras un crecido número de potrancas.

Pueden darse como probables concurrentes de esa prueba a:

A. B. C., D. Englander.
Florette, M. Lema.
Vista Larga, D. Torterolo.
Cureña, X. X.
Romany, F. Arcuri.
Morita, M. Acosta.
Más a Tierra, P. Cichetti.
Jacobita, R. V. Lanatti.
Escoba, X. X.
Jilguera, A. Baistroqui.
Cáspita, J. Bastías.
Paulonia, F. Arcuri.
Farolera II, M. Acosta.

Sobre las probabilidades de cada una de estas hay mucho que decir, pero por la forma de haber ganado su primer carrera, puede decirse que las que mayor chance llevan en esa carrera son: A. B. C., Vista Larga, Cureña, Romany y Paulonia.

Difícilmente la carrera ha de salir de esas cuatro.

En el Kemmis, la lucha puede presentarse más pareja, pues en cualquier momento puede aparecer un potrillo de las fuerzas de los ya conocidos.

Pueden darse somo probables concurrentes de este premio a los siguientes potrillos:

Volunteer, F. Arcuri.
Basseler, M. Acosta.
Tío Lila, D. Cardoso.
Malagueño, J. Bastías.
Jafet, A. Baistroqui.
Diamante, R. Rivero.
Shark, T. N. Fernández.
Pictorial, D. Englander.
Chachil, M. Acosta.
Vulcano, (dudoso).
Smoke, G. Ardouin.
Fantasío, D. Torterolo.
Gay Kake, X. X.
Jam Roll, M. Lema.

De los competidores que damos del clásico Kemmis, entre los ya conocidos, nos parece que Chachil, el veloz hijo de Cerrito, es el mejor candidato; y si los dos candidatos debutantes que se asegura son cracks y que tienen el Kemmis a su disposición, no se lo evitan. El debe ser el ganador. Nos referimos a Fantasío, por Old Man, de la Petite Ecurie, y Vulcano, por Your Majesty, del stud New Stars, y especialmente el primero, en el que se cifran grandes esperanzas para el porvenir, fundadas en la manera de conducirse en los trabajos privados y en la sangre que tiene.

Ya hemos anticipado nuestra opinión respecto al defensor de la Petite Ecurie, que hará su debut en una de las reuniones próximas.

RADIEUX

El hijo de Arcadio acaba de estar a la muerte, a consecuencia de un fuerte cólico que sufrió, pero atendido por el veterinario Durrie se pudo conseguir ponerlo fuera de peligro y ahora se tienen algunas esperanzas de poderlo reponer.

En cuanto Radieux se encuentre en condiciones será enviado al establecimiento del doctor Arechávala, donde se le dejará en reposo cinco o seis meses.

STRIKE

El jueves próximo hará su debut este hijo de El Diamante del stud Buchardo, ya están enterados nuestros lectores de la corrida que tuvo con el jockey Englander, quien posiblemente será encargado de dirigirlo.

El pupilo de Ambrosio Elnen, ayer fué trabajado por P. Cichetti haciendo 600 metros en buen estilo.

NAZARA

Hoy debía haber hecho su debut esta hija de Poitagüé y Nopal del stud Telaraña, pero debido a un cólico que sufrió ha quedado postergada su presentación para mejor oportunidad.

TRINI

El jueves hará su debut en la carrera de yeguas de 3 años, Trini por Old Man, del stud Patricio.

Esta pensionista de José Casella se ha pasado todo el año pasado en la enfermería.

Los últimos aprontes que ha tenido son bastante regulares.

ROYAL MAID

En una milla vemos anotada para el jueves a Royal Maid, quien ya ha disputado una carrera sin mayor éxito.

La pupila del stud Don Gonzalo el ha fallado en el tiro derecho no tiene porque perder en una milla y en la compañía que le tocará actuar.

CHELINA

Una potranca que anda muy bien y que puede ganar en cuanto sea presentada, es Chelina.

Es una hija de Saint Wolf y Cheta II, del stud Arazá al cuidado de Martín González.

FANTASIO

¿Es un crack?

Para el jueves está anotado como hemos dicho Fantasío. En los primeros galopes de este potrillo ya dimos nuestra opinión, de que sería muy bueno y ahora ya en conocimiento de cómo se desempeña en sus ejercicios, creemos que no estamos equivocados.

Fantasío debe obtener fácilmente su primera victoria y si así resulta, veremos hasta dónde llegan sus probabilidades en el clásico Kemmis.

En su primera carrera el principal enemigo que lleva es Clamor, un hijo de Fisherman del stud Montiel.

¡¡¡JAKOTA!!!

Un sport elevado

Jakota es el nombre de un animal, que hoy en el Hipódromo de Independencia (Rosario), abonó a los escasos partidarios que habían apostado en su favor, la bonita y elevada suma de pesos 1.162.80 a ganador y pesos 35.70 a placé.

¿Llegaremos a ver en Palermo un sport de esa índole, y que luego [illegible] gan que se habían corrido una "[illegible]ja"?...

Todo puede llegar a suceder, pues el turf se presta para todo...

FAROLERA II

Le dimos nuestras preferencias, porque teníamos la seguridad que la pensionista del stud Montiel respondería a los excelentes ejercicios que en privado había producido y a la ilimitada confianza que a su ecurie inspiraba la carrera.

Y así fué que no bien las cintas dieron paso al reducido lote de potrancas, la hermana entera de Farol se destacó al frente, desplegando su acción con desenvoltura, y cubriendo la distancia de la prueba en 0'53" dos quintos.

BURLONA

Pudo finalmente esta pensionista del stud Samsón, abandonar la modesta categoría, que hasta la fecha pertenecía. Bien dirigida por el jockey Arcuri, siguió en cuarto término el tren de Footligt, para atacar cuando su jockey lo creyó conveniente, y adjudicarse el triunfo por la distancia indispensable.

VIPER

Convenientemente preparado, hizo su debut este pensionista del stud La Celina, que hoy, en la segunda prueba del programa, logró, sin mayor esfuerzo, abandonar la categoría de perdedor.

Su caballeriza, que sabía lo bien que en privado andaba su pupilo, lo aprovechó, como es el caso suponer.

PROGRAMA COMPLETO

Para la reunión de carreras a efectuarse en el hipódromo Argentino el jueves próximo:

PREMIO BOB
Distancia 1600 metros

1 Mentirilla 56 k.	5 Majela 56
2 Oroya 56	6 R. Maid 56
3 Trini 56	7 Maroma 56
4 Cribe 56	8 Diamantada 56

PREMIO ARIMAN
Distancia 1600 metros

1 G. Or 62 k.	6 Betso 46
2 Eneas 52	7 Imp 42
3 Parigot 52	8 Stellaria 42
4 Harlem 50	9 Mercenario 42
5 Isoca 48	10 El Niño 40

PREMIO TATA DIOS
Distancia 1800 metros

1 Sombría 56 k.	10 Flotilla 56
2 Gambia 56	11 Porteña II 56
3 S. Beauty 56	12 Porcia 56
4 Indirecta 56	13 Serenidad 56
5 Pampeana 56	14 Andanada 56
6 Sigma 56	15 Geranium 56
7 La Bertini 56	16 Hécira 56
8 Chistosa 56	17 Fourire 56
9 P. Vega 56	18 Lady Ada 56

PREMIO SLEEPING BEAUTY
Distancia 900 metros

1 B. and Blac 54	6 Cáspita 54
2 Bávara 54	7 Frágola 54
3 Chelina 54	8 Usura 54
4 Valenciana 54	9 Moscovita II 54
5 Zapala 54	

PREMIO BOTAFOGO
Distancia 900 metros

1 Strike 54 k.	6 Betebé 54
2 Morisco 54	7 Miquilo 54
3 Z. Nicolás 54	8 Fantasío 54
4 Malagueño 54	9 Clamor 54
5 Jazmín 54	10 Sumal 54

PREMIO RUFO
Distancia 1800 metros

1 Dominguero 56	10 L. Orange 56
2 C. de Luna 56	11 Isleño 56
3 Emden 56	12 Aneiros 56
4 Balaí 56	13 Partiquino 56
5 Norfolk 56	14 Alcoy 56
6 Orbe 56	15 Señorial 56
7 Fieramosca 56	16 Juguete 56
8 Doubler 56	17 C. y Blanco 56
9 Ibáñez 56	

PREMIO CACIQUE
Distancia 1600 metros

1 Diamant 54 k.	6 Marline 44
2 V. López 53	7 Anfitrita 42
3 Grey Eyes 53	8 Miss Tonta 40
4 Datilero 52	9 Mercenario 40
5 Cacique 51	10 Rucachoroi 40

PREMIO VICENTE LOPEZ
Distancia 2200 metros

1 Falerna 56 k.	6 Parigot 50
2 Etrusco 55	7 Rasante 48
3 Curiosity 55	8 Puntapié 47
4 R. du Soir 53	9 Montana 40
5 Humbertito 47	

La intervención en la provincia de Buenos Aires

La apertura de cursos

ASISTENCIA ESCOLAR

Con motivo de la apertura de los cursos, el interventor señor Cantilo, a cargo de la dirección general de escuelas, ha iniciado una campaña escolar, con el inmejorable propósito de contribuir a la diminución del analfabetismo.

A tal efecto la inspección general ha repartido centenares de carteles de regular tamaño, conteniendo entre otras, las siguientes leyendas:

"Debe usted enviar sus hijos a la escuela, no malogre el porvenir de sus hijos. Envíelos a la escuela. No hay desgracia mayor que carecer de instrucción. [illegible] Es un beneficio que nada cuesta. Los niños sin instrucción son como los ciegos. Envíe usted sus hijos a la escuela: etcétera".

Por su parte, el inspector general de escuelas, señor Francisco Jáuregui, ha dirigido a los inspectores seccionales una circular, inspirada en los propósitos y anhelos del señor Cantilo, circular en la que se los insta a propagar los beneficios de la asistencia escolar, buscando la forma en que el niño pobre obtenga los medios para concurrir a la escuela dignamente.

En dicha circular se expresa que la asistencia escolar se resiente en gran parte debido a la difícil situación económica por que atraviesan numerosos hogares. Luego se refiere a las iniciativas de los directos y maestros que procuran remediar dicho inconveniente, proceder bien inspirado que origina, sin embargo, males que afectan la dignidad de los amparados.

Propone el señor Jáuregui la creación de una comisión central de vecinos en cada distrito que tendría a su cargo la organización de los elementos necesarios para llevar al niño pobre hasta la escuela, sin menoscabo de su dignidad: evitando el acto público de toda caridad, vanidosa que tanto perjudica el carácter y el temple del escolar.

Por otra parte, en esta forma, tan noble tarea, que puede decirse es permanente, no debe pesar sobre el maestro, que bastante tiene con su intensa labor escolar de todos los días y de todas las horas.

Deben y pueden formar parte de esas comisiones los maestros, pero sólo como vocales o asesores de los vecinos que la formen. En ningún caso conviene que los maestros intervengan en la distribución de los beneficios que reciban los alumnos, ni debe hacerse en la escuela o ante la presencia de los demás alumnos por razones de orden moral.

Refiriéndose a los alumnos con matrícula gratuita que cursan las escuelas, dice que representan el 44 por ciento, es decir, 109.634 alumnos que exigen de los maestros libros, cuadernos, lápices y plumas.

En esta forma, la partida de doscientos mil pesos al año para adquisición de útiles resulta escasa, pues corresponde a razón de 120 pesos para la provisión anual de cada escuela. Aunque en el ejercicio para el año actual se ha aumentado la partida indicada con cien mil pesos, sin embargo es necesaria de todas las maneras la cooperación popular.

Lo que mucho debe cuidarse, dice el inspector general, es la forma cómo debe ejercitarse tan útil colaboración.

Considérese que la escuela debe preparar al hombre para la lucha diaria y forjar al digno ciudadano de un país democrático. Para llenar fines tan elevados, necesita no sólo fortificar lo físico sino también lo moral, ejercitando al niño en la práctica de la equidad, de la justicia, del derecho y hasta de la altivez y el pundonor si se quiere.

Ahí está la verdadera misión de la escuela.

Las sociedades de niños pobres cuya santidad de miras no cabe poner en duda, marchan por muy opuestas sendas, 1o., porque la limosna incapacita e inhibe al niño desde temprano para la lucha; 2o., porque desvía el sentido moral del beneficiado; 3o., porque quiebra la dignidad personal; 4o., porque no tiene siempre la virtud de llegar a manos del más necesitado, sino a las de quien tiene menos estima de su propio yo; y 5o., porque va formando en los hogares beneficiados el extraño concepto de que la pobreza es un derecho y la caridad una obligación exigible.

La precedente transcripción, perteneciente a una información del inspector señor Jesús M. Ferreyra, da con justeza el concepto exacto de un mal que si no puede eliminarse de improviso, corresponde atenuarlo dentro de lo posible.

El señor Jáuregui termina su interesante circular en los términos siguientes:

Como muy bien se manifiesta, la entrega de beneficios a título de necesidades, implica una limosna. Pero las necesidades, cuando son apremiantes, "y el niño quien las siente", por incuria, incapacidad o real desgracia de sus padres, es necesario e imperativo remediarlas.

El niño tiene derecho a los útiles escolares, como al pan, al aire y a la luz, y el pueblo que en alguna forma no provee a tan perentorias necesidades, juega inconscientemente con su propio porvenir.

El nuestro, felizmente, no quiere ser marcado con semejante estigma.

Las asociaciones que tienen por principal propósito proteger al niño, son numerosas en nuestra provincia. Lo que se requiere es encauzar su acción en tal sentido, que no contribuyan a rebajar la dignidad del alumno, proveyendo de útiles en la propia escuela, ante el gesto de la [illegible] o en algún acto público.

[illegible]

Mientras el estado no pueda proveer de útiles a todos los alumnos de las escuelas, será menester aceptar y fomentar la cooperación popular.

Para que no resulte contraproducente se requiere modificar las formas usuales de distribuirlos.

¿Cómo? Inculcando el concepto de que la ayuda recibida [illegible] se merece el alumno; y la merecerá quien por su esfuerzo propio se haga digno de tal beneficio. Se le dará así el carácter de una compensación, no de una limosna.

A tal efecto, llenando en las escuelas los motivos suficientes como la aplicación, puntual asistencia, la prolijidad, el cuidado del museo, de la biblioteca, de las plantas y el cumplimiento de obligaciones determinadas por los alumnos con matrícula gratuita, tal vez se obtengan resultados que signifiquen una modificación favorable en las prácticas usuales.

Cabe también mencionar como una meritoria institución, digna de ser tomada como modelo para la formación de estas asociaciones, la Confederación Kruseck, organizada en Mercedes con excelentes resultados, y que además edita una interesante revista, órgano oficial de la confederación.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARI 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

SOFIA KHINITZ de GONZALEZ MORENO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 24 de febrero de 1918. — Confortada con los auxilios de la santa religión [illegible] Su esposo, Antonio González Moreno, su padre doctor Alejandro Khinitz (ausente), y demás deudos, [illegible] tos de la extinta al cementerio del Norte, mañana lunes 25 a las 10 a. m. — Se ruega no enviar coronas. — [illegible] desde [illegible] en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes [illegible].

TRINIDAD DE GAINZA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 23 de febrero de 1918. — Sus hermanos Ana, Martín, Rodolfo, Enrique y Arturo de Gainza; sus hermanas políticas, Enriqueta [illegible] de Gainza, María Esther [illegible] de Gainza, Zelmira Paz de Gainza, [illegible] sus sobrinos [illegible] Luisa Avellaneda de Gainza y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana lunes 25, a las 10 y 30 a. m. En la iglesia del Pilar se dirá una misa de cuerpo presente [illegible]. Nota: [illegible] Casa mortuoria, Lavalle 7[illegible]. — Compañía Nacional, B. Mitre 1438, [illegible] carruajes.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 920, Libertad y 934, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

LA SECCION DE LOS NIÑOS

EL ASNO Y LA TORTUGA

IV

—¿Tú saltas? ¿Ofréceme a mí un concurso de salto? ¡Piensas poder rivalizar conmigo? Eres necia, amiga tortuga — decía el asno en su pedantería de superioridad. — Acepto tus condiciones de cualquier concurso de salto. Me haces reír a carcajadas.

—Posiblemente — contestaba la tortuga, parada en sus dos patitas posteriores — todo cuanto dice, señor asno, lo creo seguro y fundado, pero en cuestiones de juego, ha ocu-

—Pero debe saber el señor asno que si yo interviniera en el concurso, no aceptaría ventajas. Me agrada siempre disponer de los únicos medios que poseo. Considero indecoroso que el señor asno pudiera darme metros de ventaja en un ejercicio de salto. Si pierdo, será por carecer de dones naturales para vencer. Ni una palabra más.

—Valiente tortuga, me agrada en extremo tu modo de pensar, — decía el asno, — más seguro ahora de co-

rrido y ocurre muchas, muchísimas veces, que el insospechado, el menos jugador suele resultar que vence. No podrá eso ocurrir entre nosotros. Usted demuestra una habilidad suprema en el salto. Yo estoy completa y naturalmente imposibilitada para rivalizar con el señor asno.

—No importa, querida; tengo señalado interés en concertar un partido entre los dos. Efectuaremos un pequeño concurso. Podrían establecerse ventajas. Y el que triunfe se comerá un hermoso atado de zanahorias, — decía el asno, saboreando ya un precioso manjar.

merse el atado de zanahorias a disputar en el ya posible concurso de salto. — Así deberían ser todos cuantos intervienen en concursos de esta naturaleza. Nada de ventajas. Cada uno debe emplear los medios que tiene y las condiciones iguales para los competidores.

El pensamiento expresado así era propio de un asno. Sabía él perfectamente que sus fuerzas eran superiores y el triunfo le pertenecería. Pero no consideró aquello de que "más vale maña que fuerza", que, puesto en práctica, le podría, quizás, hacer perder el atado de zanahorias.

DEPORTES

MOTOCICLISMO

Hemos recibido esta mañana la visita de los delegados chilenos que participarán en el congreso de motociclistas de Sud América y que son los señores Arturo Friedemann, Florencio Sotomayor, Héctor Arredondo y Julio Ruiz.

Arturo Friedemann, es sin disputa el motociclista más popular de Chile, debido a los innumerables triunfos que ha conquistado en las

Los delegados chilenos que participarán en el Congreso de mañana

más importantes ciudades chilenas. Su actuación al frente del Moto Club de Chile durante más de 4 años lo ha colocado en una brillante situación ante los motociclistas.

En las grandes maniobras de 1915 tuvo en compañía de Arredondo y el capitán Barrientos cuya figuración fué de primer orden como oficial de comunicaciones a las órdenes del general Bari. En dichas maniobras se trataba de demostrar la utilidad de la motocicleta como arma de combate.

Florencio Sotomayor—

Desde su ingreso al club, el doctor Sotomayor se ha distinguido por su entusiasmo, por todo lo que se refiere a la buena marcha de la institución.

En las diferentes comisiones que se le han encomendado siempre, el éxito más completo ha coronado su labor. Modesto en absoluto, costó un triunfo hacerlo aceptar la actual misión que le han encomendado y don ... de seguro obtendrá un brillante triunfo para la delegación chilena. Julio Ruiz, el joven corredor, es de los pertenecientes a la nueva generación de motociclistas y entre los cuales hay en la actualidad verdaderos campeones que en poco tiempo más arrebatarán el triunfo a aquellos que mantenían el trust de la victoria.

Desde su iniciación en el motociclismo se ha destacado como un temible routier y si la máquina que correrá en ésta responde al requerimiento de su piloto, será su actuación excelente.

Finalmente, Víctor Arredondo es de los pioneers del motociclismo en su país y su hoja de carreras es de las más nutridas que se conoce. Fundador del Moto Club, de Chile, desempeña la secretaría general desde esa fecha en forma muy eficaz para los intereses de su club. El Moto Club, de Chile, no es la primera vez que le confía su representación en el extranjero, pues ya representó a su país en la Argentina el año 16.

Muy agradecidos de la deferencia de los distinguidos sportsman a quienes saludamos cordialmente.

FEDERACION MOTOCICLISTA ARGENTINA

Esta noche, a las 8.30, será ofrecida en el restaurant Ferrari, una comida en honor de los representantes extranjeros, habiendo sido designado el señor Adriano J. Hermida para que haga uso de la palabra en nombre de esta Federación.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

La comisión directiva de este club ha resuelto fijar la fecha del 10 de marzo próximo para la realización de su carrera clásica sobre el Circuito Independiente.

Para facilitar a los aficionados que deseen intervenir en esta prueba el conocimiento del camino, el 3 del mes próximo se realizará una excursión sobre el trayecto del mismo, partiendo los excursionistas del local social a las 6.30 a. m.

Las inscripciones se reciben en la secretaría: Córdoba 1673, hasta el jueves 7 de marzo próximo a las 9.30 p. m., siendo éstas de pesos 1 para socios, pesos 1.50 para socios de otros clubs y pesos 2 para corredores libres.

PELOTA

CLUB FLORESTA

En la cancha de este club se jugará hoy a las 10.30 p. m. un partido amistoso de pelota concertado entre los siguientes aficionados: V. del Río y R. Curutchet contra A. Amundarain y C. Mom.

FRONTON BUENOS AIRES

Anoche se jugó en el Frontón Buenos Aires un partido de pelota a cesto concertado entre Cecilio y Machín v. Irún y Chiquito de Vergara, venciendo los primeros por varios tantos en 50.

—Hoy por la noche se jugará el primer partido del campeonato entre los hermanos Erdoza a sacar de 11 1|2 versus el terceto Irigoyen, Martín y Ermúa, a sacar del 8.

Instrucción pública

ESCUELA NORMAL Núm. 4

Las aspirantes a primero y segundo año normal que gestionaron asiento oportunamente ante la dirección de esta escuela, deben presentarse el lunes próximo, a las 8 a. m., en el local del establecimiento, con sus libretas o boletines de clasificación de sexto grado y primer año, respectivamente.

COLEGIO NACIONAL N. AVELLANEDA

En este establecimiento se recibirán mañana lunes, de 9 a 11 a. m., las solicitudes de matrícula para 4o. y 5o. año, clausurándose el mismo día, de 3 a 5 p. m., el plazo para retirar la matrícula de primer año, expidiéndose conjuntamente las matrículas para 2o. y 3o.

ECOS DEL CARNAVAL

CORSO DE FLORES EN LA BOCA

Esta noche, a las 8 p. m., se realizará en la Avenida Almirante Brown de Pedro Mendoza a Saladó, el corso de flores organizado por la comisión que tuvo a su cargo el corso carnavalesco y a beneficio del hospital Argerich. Esta fiesta ha despertado mucho entusiasmo en esa parroquia, presumiéndose que obtendrá un éxito grandioso, dados los fines altruistas y la gran cantidad de palcos colocados. Contribuirá al mejor éxito del corso, la banda de policía y las bandas de las sociedades locales José Verdi y Unión de la Boca, que amenizarán el acto. La dirección de paseos públicos adornará con guirnaldas y flores el trayecto del corso, así como también muchas familias que adornarán sus palcos y carruajes.

La entrada al corso serán por Salado y Pedro Mendoza.

También ha sido aumentada la iluminación.

ELIXIR BERGER (SIN AJENJO)

Información general

CENTRO DE ALMACENEROS DE LANUS

Se efectuó en este vecino pueblo la reunión de los almaceneros de esa localidad a fin de constituir un centro, reunión a la que concurrieron 150 miembros del comercio local, quedando constituída la comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, Camilo Borrás Martídez; vicepresidente, Federico Pagola; secretario, Pelagio López; tesorero, Francisco Portas Rodríguez; protesorero, Nicolás Colapaula; vocales: Guillermo Puig, Jaime Morán, Juan Boso, Severio Picarelli, José Seivens, Tomás Parera, Carlos Torrik, Vicente Rosiano, Miguel Martínez, Antonio Tambiezzi, Bernabé Dios Domínguez y José Almirante Arena.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE PROTECCION MUTUA E INSTRUCCION.

Esta sociedad celebrará asamblea general el 27 del corriente, a las 8.30 de la noche en su local Chacabuco 1372, para dar cuenta de la marcha de la misma y de la del Instituto mercantil gratuito que ella sostiene y cuyos cursos se abrirán el primero de marzo.

PERIODISMO

RESURGIMENT

El número 19 de esta revista de artística y excelente presentación, publica un interesante sumario sobre asuntos catalanes, como órgano que es de la colonia catalana en esta república.

LA PAMPA

En Santa Rosa ha aparecido una nueva revista de índole literaria agrícola y de intereses regionales con el título del epígrafe.

Su primer número contiene un sumario muy interesante y toda ella, por sus informaciones y presentación, augura el éxito a que se ha hecho acreedor el notable esfuerzo que revela.

LICITACION

INTERVENCION NACIONAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos.

Llámase a licitación pública por el término de diez días para la provisión de doscientas (200) toneladas de cemento portland. Los interesados pueden consultar el pliego de condiciones en las oficinas de esta dirección, calle 7 número 1175, La Plata, todos los días hábiles de 1.30 a 4.30 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el día 7 de marzo del corriente año, a las 2.30 de la tarde, en el despacho del subscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, febrero 25 de 1918.

JUAN B. RIVERA.
Ingeniero director.

6|525 v. marzo 5

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

SE AVISA A LOS QUE TENGAN DEUDOS en la bóveda de la familia de Alegre (cementerio de Norte), que dentro de los 30 días contados desde la fecha, se retiren los restos depositados. Transcurrido ese plazo, se depositarán en el osario general. 6|395 v. marzo 10

FERRO-CARRIL PROVINCIAL DE LA PLATA al Meridiano V. — Se avisa a los interesados que mientras no se reorganice el Ferro-Carril, todos los servicios serán condicionales.

La Plata, febrero 15 de 1918. — Nicolás E. Rodríguez, gerente.
6|411 v. Feb. 24.

EN CASA DE FAMILIA ALQUILASE SALAS y piezas amuebladas, con baños calientes, teléfono y demás comodidades, Perú 126.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 883
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Las emisiones de certificados de depósitos se sortearán en los meses de enero y febrero de 1918. Se efectuarán en las siguientes fechas:

Enero	26	N.o	327	$ 20.000
Febrero	5	"	328	" 20.000
"	13	"	329	" 20.000
"	19	"	330	" 20.000
"	26	"	331	" 20.000

RADICALES

Contra envío de 1 $ m|n. en efectivo o estampillas, etc., remitimos libre de franqueo una elegante medalla plateada o dorada con o sin cadena de cuero, con el busto del Dr. Alem. Ventas por mayor, precio especial. Los pedidos deben dirigirse a los fabricantes.

LIRAS Hnos.
Garay 1447 — Buenos Aires

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO, REMATARÁ en la misma, a las 4.30 p. m. Casa Lautaro número 1264. Mide 8.66 m. al S. O. por 51.96 m. de fondo. Ad corpus. Con 6 habitaciones y dependencias. N.o H.o 12.850. 6 o|o. Base, $ 6.100. Hipoteca, $ 5.500. Deuda, $ 5.071.
LA EPOCA, 10 de febrero de 1918.
6|372 v. Feb. 24.

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO, REMATARÁ en la misma, a las 5 p. m. Casa Merlo número 9465. Mide 8.66 m. al S. 18.88 m. al O. y 14.92 m. al E. con un lote contiguo de 10.05 m. al O. 18.69 m. al S. y 19.75 m. al N. Ad corpus. Con 5 piezas, 2 más pequeñas y dependencias. N.o H.o 32.630. L. Base, $ 8.400. Hipoteca, $ 7.000. Deuda, $ 6.230.
LA EPOCA, 10 de febrero de 1918.
6|373 v. Feb. 24.

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO, REMATARÁ en la misma, a las 5 y 30 p. m. Casa Provincias Unidas número 2632. Mide 8 m. al N. por 40.80 m. de fondo. Con 5 piezas, 2 más pequeñas y dependencias. N.o H.o 7.600. 6 o|o división. Base, pesos 10.300. Hipoteca, $ 9.890. Deuda, $ 8.963.
LA EPOCA, 10 de febrero de 1918.
6|374 v. febrero 24.

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO, REMATARÁ en la misma, a las 5 y 30 p. m. Casa Provincias Unidas número 2618. Mide 8 m. al N. por 49.80 m. de fondo. Con 4 piezas, 2 más pequeñas y dependencias. N.o H.o 7.600. 6 o|o. Base, $ 10.600. Hipoteca, $ 10.100. Deuda, $ 0.938.
LA EPOCA, 10 de febrero de 1918.
6|375 v. Febrero 24.

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO, REMATARÁ en la misma, a las 5 y 30 p. m. Casa Provincias Unidas número 2634. Mide 8.20 m. al N. por 49.80 m. de fondo. Con 7 piezas y dependencias. N.o H.o 7.600. 6 o|o división. Base, $ 10.800. Hipoteca, $ 10.300. Deuda, $ 9.421.
LA EPOCA, 10 de febrero de 1918.
6|376 v. Febrero 24.

EL MIERCOLES 27 DE FEBRERO REMATARÁ en su local a las 2 p. m. Casa Suipacha número 1101|11, esquina a la de Loreto número 3903|07. Mide 0.83 m. al S. E., 20.50 m. al S. O., 13.84 m. en el del N. O. y 22.45 m. al N. E. Con salón de negocio, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 11.135, 6 o|o. Base, $ 10.600. Hipoteca, $ 9.600. Deuda, $ 8.851.
LA EPOCA, 13 de febrero de 1918.
6|385 v. Feb. 27.

EN SU LOCAL, A LAS 2 p. m. CASA ASUNCIÓN número 3388. Mid. 8.66 m. por 18.85 m. Ad corpus. Con dos habitaciones, piecita y dependencias. N.o H.o 7807. 6 o|o. Base, $ 3.350. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, $ 2.744.
6|413 v. M. 1.

A LAS 2 p. m. EN SU LOCAL. FINCA BRASIL número 472|80. Mide 17.52 m. por 60.62 m. y a los 25.70 m. un martillo en contra de 9.90 m. Ad corpus. Formada por dos casas. La primera con 5 piezas, etc., y la segunda con garage, 5 piezas y dependencias. N.o H.o 14649, 6 o|o. Divis. Base, $ 50.000. Hipoteca, $ 33.500. Deuda, $ 31.123.
6|414 v. M. 1.

EN SU LOCAL, A LAS 2 p. m. FINCA BRASIL 482|4. Mide 10.82 m. por 12.55 m. Ad corpus. Con subsuelo y tres plantas. El 1.o tiene 2 piezas, etc. Planta baja con 4 piezas, etc., 1er. piso, 3 piezas y 2.o piso, 4 piezas y dependencias. N.o H.o 14649, 6 o|o. Divis. Base, $ 49.000. Hipoteca, $ 27.500. Deuda, $ 25.540.
LA EPOCA, febrero 15 de 1918.
6|408 v. Marzo 1.

EL VIERNES 8 DE MARZO, EN LA MISMA, a las 2 p. m. Casa Tupac Amarú 1129. Mide 9.34 al N.E., 8.40 al S.O., 94.15 al S.E. y 28.30 metros al N.O. Con dos habitaciones y dependencias. Nro. H.o 10.727, 6 o|o. Base: 2200 $. Hipoteca: 2200 $. Deuda: 2020 $.
LA EPOCA, febrero 17 de 1918.
6|429 v. Marzo 8.

EL VIERNES 8 DE MARZO, EN LA MISMA, a las 9 p. m. Casa Bermúdez esquina Jonte 5001|07. Mide: 20.66 por 26.66 metros. Con salón-negocio, una pieza y dependencias.
Nro. H.o 5020, 6 o|o. Base: 4500 $. Hipoteca: 4500 $. Deuda: 4082 $.
LA EPOCA, febrero 17 de 1918.
6|430 v. Marzo 8.

EL VIERNES 8 DE MARZO, a las 2 P. M. en la misma. Segurola 315, esquina Bogotá. Mide: 99.70; 4.05 al S.E., 13.65 al N.O. y 96.54 metros al N.E., con 6 piezas y dependencias.
Nro. H.o 6533, Divis. Serie 6 o|o. — Base: 13.600 $. Hipoteca: 8900 $. Deuda: 8073 $. Deuda por afirmado a cargo del comprador. 834.27 $.
LA EPOCA, febrero 17 de 1918.
6|425 v. Marzo 8.

EL VIERNES 8 DE MARZO, a las 2 P. M. en la misma. Casa Segurola 325. Mide: 11.39 por 13.65 al S.E., 18.51 al N.O. y 10.16 metros al N. E. Con 6 piezas y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador, 757.15.
Nro. H.o 6533, 6 o|o. Base, 12.500 $. Hipoteca, 8100 $. Deuda, 7347 $.
LA EPOCA, febrero 17 de 1918.
6|426 v. Marzo 8.

EL VIERNES 8 DE MARZO, a las 2 P. M. en la misma. Casa Segurola 335. Mide: 11.60 al S. O., 18.51 al S.E., 23.06 al N.O. y 10.50 metros al N.E. Con 6 piezas y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador, $ 1000.18.
Nro. H.o 6533 Divis. 6 o|o. Base. $ 12.300. Hipoteca, 8100 $. Deuda, 7347 pesos.
LA EPOCA, febrero 17 de 1918.
6|427 v. Marzo 8.

EL VIERNES 8 DE MARZO, a las 2 P. M. en la misma. Casa quinta Avellaneda 4140, con frente a Segurola 349. Mide: 50.35 al N.O., 63.88 al S.O., 52.70 al N.E. y 23.06 metros al S.E., con dos salones, 2 piezas, etc., y al fondo, cochera, caballeriza. Deuda por afirmado a cargo del comprador, 8616 $.
Nro. H.o 6533, 6 o|o. Base: $ 30.000. Hipoteca, 14.900 $. Deuda, 13.515 $.
LA EPOCA, febrero 17 de 1918.
6|428 v. Marzo 8.

CASA FRANKLIN 698. MIDE: 9.17 m. AL N. 4.62 al O. 11.74 al S., y 6.08 al O. Ad Corpus. Con 5 piezas y dependencias. N.o H.o 12883, 6 o|o. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5 532.
6|432 v. M. 5.

EL JUEVES 7 DE MARZO A LAS 2 P. M., rematará en su local. Casa Provincias Unidas 2290|94. Mide 8 m. x 27.68 m. Con 2 plantas: la baja con 8 piezas y dependencias y la alta con una pieza más. N.o H.o 25310. 6 o|o. Base, $ 23.800. Hipoteca, $ 20.300. Deuda, $ 18.413.
6|461 v. Marzo 7.

EL JUEVES 7 DE MARZO A LAS 2 P. M., en su local. Casa Provincias Unidas 2296|300, esq. Membrillar 204|08. Mide: 3.95 m. al N. O.: 22.38 m. al S. O.: 27.68 metros al N. E., 7.70 m. al S. E. y 6 m en la ochava. Planta baja: salón negocio 1 pieza, etc.; por el N., 208, cinco piezas y dependencias; y la alta con 8 piezas y dependencias. N.o H.o 25311. 6 o|o. Base, $ 30.700. Hipoteca, $ 21.600. Deuda, pesos 19.048.
6|462 v. Marzo 7.

EL JUEVES 7 DE MARZO A LAS 2 P. M., en su local. Casa Membrillar 224|32. Mide 8.66 m. x 23.80 y 23.55. Con 2 plantas: la baja con 7 piezas y dependencias y la alta con una pieza más. N.o H.o 25312. 6 o|o. Base, $ 25.500. Hipoteca, pesos 16.700. Deuda, $ 15.147.
6|463 v. Marzo 7.

EL JUEVES 7 DE MARZO A LAS 2 P. M., en su local. Casa Membrillar 234|8. Mide 8.66 m. x 27.65 m. y 23.50 m. Con 2 plantas: la baja con 7 piezas y dependencias, y la alta con una pieza más. N.o H.o 25313, 6 o|o. Base, $ 25.200. Hipoteca, $ 10.500. Deuda, $ 14.956.
LA EPOCA, febrero 10 de 1918.
6|464 v. Marzo 7.

N.o H.o 31046, SERIE L. EL MIERCOLES 6 de marzo a las 2 p. m., rematará en su local Petit Hotel, Charcas 750. Mide: 7.50 por 29.87 metros. Ad Corpus. Consta de subsuelo, planta baja y planta alta, el primero con 4 habitaciones, 2 depósitos, calefacción, etc. La baja tiene gran hall, 3 habitaciones, office y terraza. La alta con 6 habitaciones, dos baños toilette y dependencias. Edificado con todo el confort moderno. Base, $ 65.000. Hipoteca, $ 50.000. Deuda actual, $ 43.721.
6|469 v. M. 6.

CASA THAMES 2165|67|69. MIDE: 16.15 al O., 43.20 al N., 43.30 al S. y 14.89 metros en el contrafrente. Ad corpus. Consta de 2 plantas: La baja con 10 habitaciones, sótanos, patio cubierto, pasajes, jardín y en entrepiso 2 piezas de servicio y demás dependencias. La alta, con igual distribución que la anterior, más una pieza. N.o H.o 13.538, serie 6 por ciento. Base, $ 66.000. Hipoteca, $ 44.000. Deuda, $ 40.979.
6|470 v. M. 6.

CASA BOYACA Nros. 341|43|45|47, EDIFICADA en terreno de: 10 al O. por 44.00 al S. y 47.82 metros en el N. Ad Corpus. Consta de dos plantas: la baja con salón negocio, dos habitaciones, en altos dos piezas y dependencias y gran salón. La alta consta de 3 habitaciones, vestíbulo, terraza y dependencias. N.o H.o 13110 serie 6 o|o. Base, $ 32.000. Hipoteca, $ 23.000. Deuda actual, $ 21.204.
6|471 v. M. 6.

EL MIERCOLES 6 DE MARZO A LAS 2 p. m., en su local, dos casas, San Blas 5085|89, esquina Lope de Vega 1211|21. Mide: 50.30 al S., 38.56 al O., 50.94 al N. y 30.72 metros al E. La 1.a con salón negocio, 1 habitación y dependencias y la 2.a, con salón negocio, 4 piezas y dependencias. N.o H.o 10689, 6 o|o. Base, $ 20.000. Hipoteca, $ 16.000. Deuda, pesos 14.751.
LA EPOCA, febrero 20 de 1918.
6|472 v. M. 6.

EL MARTES 12 DE MARZO EN SU LOCAL, a las 2 p. m. Finca Atacama 319|25. Mide: 8.66 m. por 32.10 al N. O.; 35 m. 83 al S. E. y 9 m. 08 al N. E. Ad Corpus. Con salón negocio, 3 piezas, galpón con entrepiso, en altos, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 14993, 6 o|o. Base, pesos 18.500. Hipoteca, $ 17.000. Deuda, $ 15.794.
6|499 v. M. 12.

EL MARTES 12 DE MARZO EN SU LOCAL a las 2 p. m. Casa Olazábal 3587. Con 4 habitaciones, 1 de servicio y dependencias. Mide: 7 m. 70 x 20 m. 58. N.o H.o 5805, 6 o|o. Base, $ 10.000. Hipoteca, pesos 8.000. Deuda, $ 7.257.
6|500 v. M. 12.

EL MARTES 12 DE MARZO EN SU LOCAL a las 2 p. m. Casa Freyre 2457. Con 3 piezas y dependencias. Mide: 8 m. 66 x 26 m. 84 N.o H.o 14846, 6 o|o. Base, pesos 8.500. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, pesos 6.039.
6|501 v. M. 12.

EL MARTES 12 DE MARZO EN SU LOCAL a las 2 p. m. Casa Rivera 1187. Con 4 piezas, dependencias y una más en altos. Mide: 8 m. 66 x 37 m. 99. Ad Corpus. Deuda de afirmado a cargo del comprador, $ 1.902.69. N.o H.o 1148, 6 o|o. Base, $ 4.300. Hipoteca, $ 3.500. Deuda, pesos 3.120.
LA EPOCA, 23 de marzo de 1918.
6|502 v. M. 12.

EL DOMINGO 10 DE MARZO EN LA MISMA, a las 4 p. m. Casa Holmberg número 1926. Mide 8.66 m. al E. por 25.41 metros al S. Ad Corpus. Con tres piezas, 2 más chicas y dependencias. N.o H.o 217, 6 o|o. Base, $ 5.600. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.455.
6|507 v. M. 10.

EL DOMINGO 10 DE MARZO EN LA MISMA, a las 3 y 30 p. m. Casa Acha 2663|67. Mide 8.66 m. por 17.39 m. Con salón de negocio, 3 piezas, 1 en altos y dependencias. N.o H.o 12083, 6 o|o. Base, $ 8.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, pesos 7.376.
6|508 v. M. 10.

EL DOMINGO 10 DE MARZO EN LA MISMA, a las 3 p. m. Casa Amenábar 3235. Mide 8 m. 66 por 34 m. 90. Con 6 piezas y dependencias. N.o H.o 13307, 6 o|o. Base, $ 9.100. Hipoteca, $ 8.500. Deuda, $ 7.897.
6|509 v. M. 10.

N.o H.o 14.869 6 o|o. DIVIS. EL DOMINGO 10 de marzo. En la misma, a las 4 y 30 p. m., las siguientes propiedades: Lote 1, Triunvirato 2083, esquina Olleros 4186. Mide: 14.12 al S., 20.26 al O., 20.15 al E. y 13.30 metros al N. con una construcción de zinc. Base, $ 6.200. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.646. Lote 2, Triunvirato entre Olleros y Maure. Mide: 10 m. al S. por 20.15 al O. y 20.07 al E. Base, $ 6.300. Hipoteca, $ 3.200. Deuda, $ 2.973. Lote 3, Triunvirato entre Olleros y Maure. 10 m. al S., 20 m. 07 al O., 10 m. 99 al E. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, $ 2.789.
6|510 v. M. 10.

LOTE 4, TRIUNVIRATO 2069. MIDE: 10 metros al S. por 10 m. 99 al O., con 3 habitaciones y dependencias. Base, pesos 6.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, $ 2.787. Lote 5, Triunvirato 2053, mide: 9 m. 20 al S., por 39 m. 85. Base, $ 8.400. Hipoteca, $ 4.400. Deuda, $ 4.088. Lote 6, Olleros 4166|80. Mide: 20 m. al O., 42 metros 70 al N. y 43 m. 30 al S. Con dos plantas, conteniendo 15 departamentos con 3 piezas y dependencias cada uno y dos de ellos con una más. Base, $ 73.600. Hipoteca, $ 50.000. Deuda, $ 46.451. Lote 7, Olleros 4164. Mide 8 m. 62 al O., por 51 m. 60. Con 1 pieza, galpón y dependencias. Base, $ 18.100. Hipoteca, $ 11.400. Deuda, $ 10.592.
LA EPOCA, 24 de febrero de 1918.
6|511 v. M. 10.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal La Plata, el día 25 de febrero de 1918, a las 2 p. m., una casa en la ciudad de La Plata calle 41 número 733, constante de 3 habitaciones y dependencias, edificada en terreno de 575 m2. N.o H.o 8001|4028, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 2.600. Hipoteca, $ 1.800. Deuda actual, $ 1.348:823.
LA EPOCA, 11 de febrero de 1918.
6|387 v. Feb. 25.

SUCURSAL B. BLANCA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en la misma propiedad, el día 24 de febrero de 1918, a las 3 p. m., una casa situada en Bahía Blanca, calle O'Higgins número 651, edificada en terreno de 8.66 metros de frente por 58.10 metros de fondo o sean 503 metros 66 decímetros cuadrados; lindando: al S. E., con prolongación de la calle O'Higgins; al N. E., con Hércules Pedemonte; al S. O., con Francisca Saverio Lassene y al N. O., con Aleio Rivieri. Se compone la casa de 4 piezas principales y dependencias. N.o H.o 36|4617, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, pesos 3.628.023.
LA EPOCA, 10 de febrero de 1918.
6|349 v. Feb. 24.

SUCURSAL MENDOZA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal Mendoza, el día 12 de marzo de 1918, a las 10 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, con frente a la calle Urquiza, límite N. del radio urbano de dicho departamento, distante como a dos cuadras de la estación del mismo nombre, del F. C. B. A. P., compuesta de una superficie de 5 hectáreas, 7550 metros cuadrados, según títulos y de 5 hectáreas, 7682 metros, 70 decímetros cuadrados, según plano; conteniendo: 4 hect., 2647 metros, 90 decímetros cuadrados de potreros alfalfados y el resto de una hectárea 5034 metros, 80 decímetros cuadrados, está ocupado con huerta de árboles frutales, jardín, chalet de construcción moderna, el que consta de 8 habitaciones y demás dependencias. La propiedad tiene derecho de agua definitivo para toda su superficie y riega por el canal Cerrito derivado del río Diamante. Sus límites son: al N., calle pública frente a Ignacio Susta; al S., calle pública frente a Galileo Olcese y F. C. B. A. P.; al E., también calle pública frente a Martiniano Guevara y al O., calle pública frente a Galileo Olcese. N.o H.o 821|20096, 2.a Ley 9155, 1ra. serie. Base, $ 23.000. Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual, $ 15.187:272.
LA EPOCA, 23 de febrero de 1918.
6|498 v. Marzo 12.

SUCURSAL ROSARIO

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en el local de su sucursal Rosario, el día 5 de marzo de 1918, a las 2 p. m., un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, en la ciudad de Rosario, calle San Martín entre las de Córdoba y Santa Fe, que lleva el número 758 y cuya ubicación empieza a los 45 metros, 16 centímetros de la esquina de la calle Córdoba y se compone de 9 metros, 526 milímetros de frente, al E., por 64.95 metros o lo más que hubiera de fondo con un martillo a favor del lado S. de 13.63 metros o más si hubiere, que empieza en las antiguas propiedades de Casal y Pusteria, o sea a los 30 metros, 78 centímetros, contando desde la línea del frente, en dirección al O., hasta dar con terrenos que fueron de los sucesores de don Joaquín Ramos, cuyo terreno según el plano levantado por el ingeniero don Antonio Micheletti, se compone de una superficie total de 072 metros, 00 decímetros cuadrados. N.o H.o 059|33474, serie L. Base, pesos 112.000. Hipoteca, $ 95.000. Deuda actual, $ 84.663:146.
LA EPOCA, 19 de febrero de 1918.
6|450 v. M. 5.

SUCURSAL SAN LUIS

Calle Abatna N.o 16 el 18

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal San Luis, el día 4 de marzo de 1918, a las 10 a. m., un campo ubicado en el partido de Merlo, departamento Junín, provincia de San Luis, lugar denominado La Carretilla compuesto de una superficie de 179 hectáreas, 40 áreas, 25 centiáreas; lindando: al N., con terreno fiscal; al S., con herederos de Baltazar Gutiérrez y doña Laurencia A. de Gigena; al E., con Guillermo Martínez, Daniel Méndez Ortiz y Eudoro Vélez y al O., con Cleofe Domínguez y Liberato Contreras. N.o H.o 21|7455, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 4.300. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, pesos 2.286:421.
LA EPOCA, 18 de febrero de 1918.
6|435 v. Marzo 4.

SUCURSAL SAN JUAN

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal San Juan, el día 27 de febrero de 1918, a las 9 a. m. Una finca ubicada en el departamento de Angaco Norte, distrito "Punta del Monte", con superficie de 90 hectáreas, 5.584 metros 89 decímetros cuadrados, contiene casa habitación, huerta de árboles frutales, viña, etc. Límites: al N. y S. Sucesión Oviedo Bustos, por el E., con calle pública y por el O., con Guerra y Amarfil. N.o H.o 141|9965 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 25.500. Hipoteca, pesos 23.000. Deuda actual, $ 21.831:703.
LA EPOCA, 13 de febrero de 1918.
6|384 v. Feb. 27.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal San Juan, el día 5 de marzo de 1918, a las 10 a. m., dos fundos ubicados en el departamento Concepción, a saber:

1.o se compone de casa habitación, bodega, etc., lindando: al N., con propiedad de la señora Zulema R. de Moreno; al S., con pertenencia de don Juan Michelatto; al E., con calle Mendoza, en su prolongación y al O., con fundo de doña Lucía M. de Díaz; la superficie es de 1 hectárea, 1.363 metros cuadrados. El 2.o fundo tiene una superficie de una hectárea, 7909 metros cuadrados, se compone de una casa habitación, parral encatrado. Lindando: al N., con propiedad de la testamentaría Ontiveros y Pilar Díaz; al S., con calle pública; al E., con pertenencia de don Juan Berutti y al O., con calle pública. Los dos fundos forman unidos una superficie total de 2 hectáreas, 9273 metros cuadrados, o lo más o menos que resulte. N.o H.o 328|34763, serie L. Base, $ 4.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual $ 2.648:784.
LA EPOCA, 19 de febrero de 1918.
6|455 v. M. 5.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal San Juan, el día 7 de marzo de 1918, a las 10 a. m. Una finca con casa habitación, vivienda para obreros, galpones y demás dependencias, viñas, árboles, potreros alfalfados, etc., ubicada en el departamento de Angaco Sur, distante como 16 kilómetros al N. E. de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan, lindando: por el N. con María U. de Godoy, callejón de la finca, Martina y Santiago Godoy; por el E. con Santiago Godoy. Por el S. con calle pública denominada Larga y campo inculto y por el O. con el fondo del Río San Juan, conteniendo una superficie de 115 hectáreas 7640 metros cuadrados o como mejor lindare. No. Ho. 175|19422 serie C. H. A. 6 por ciento. Base pesos 46.500. Hipoteca pesos 36.000. Deuda actual pesos 33.936.502.
LA EPOCA 21 de febrero de 1918
6|484 v. marzo 7

SUCURSAL SANTA FE

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 4 de marzo de 1918, a las 11 a. m., una casa en la ciudad de Santa Fe, calle San Gerónimo número 158, entre las de Suipacha y Junín, edificada en terreno de 8.65 metros de frente por 21.85 metros de fondo, o sean 189 metros cuadrados, compuesta de varias piezas, habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 141|10787, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 10.300. Hipoteca $ 8.000. Deuda actual, $ 7.375:289.
LA EPOCA, 18 de marzo de 1918.
6|434 v. Marzo 4.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 5 de marzo de 1918, a las 11 a. m., una casa situada en la ciudad de Santa Fe, calle San Gerónimo número 160, entre las de Suipacha y Junín, compuesta de varias habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 8.65 metros de frente por 21.85 metros de fondo, o sean 189 metros cuadrados. N.o H.o 142|10788, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 10.300. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, pesos 7.375:288.
LA EPOCA, 19 de febrero de 1918.
6|452 v. M. 5.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 6 de marzo de 1918, a las 11 a. m., una casa situada en la ciudad de Santa Fe, calle San Gerónimo esquina Junín, números 142 y 146, conteniendo un salón para negocio y varias piezas y dependencias, edificada en terreno de 7.85 metros de frente sobre la primera calle, por 21.85 metros de fondo sobre la segunda, o sea una superficie total de 171 metros, 52 decímetros cuadrados. Linda N., calle Junín; al S. y O., con Antonio Chinigo Caruso y al E., calle San Gerónimo. N.o H.o 143|10789, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 10.300. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.375:289.
LA EPOCA, 20 de febrero de 1918.
6.468 v. Marzo 6.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 7 de marzo de 1918, a las 11 a. m., una casa situada en la ciudad de Santa Fe, calle Junín 138, entre las de San Gerónimo y 9 de Julio, compuesta de varias piezas y dependencias, edificada en terreno de 8.23 metros de frente por 25.15 metros de fondo, o sean 207 metros, 48 decímetros cuadrados. N.o H.o 144|10790, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 10.700. Hipoteca, pesos 8.000. Deuda actual, $ 7.375:289.
LA EPOCA, 21 de febrero de 1918.
6|483 v. Marzo 7.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 8 de marzo de 1918, a las 11 a. m., una casa en la ciudad de Santa Fe, calle Junín número 134, compuesta de varias piezas y dependencias, edificada en terreno de 8.25 metros de frente por 25.15 metros de fondo. N.o H.o 145|10791, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 10.700. Hipoteca, pesos 8.000. Deuda actual, $ 7.375:289.
LA EPOCA, 22 de febrero de 1918.
6|490 v. Marzo 8.

SUCURSAL CORDOBA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal Córdoba, el día 4 de marzo de 1918, a las 2 p. m., varias fracciones de terreno ubicadas en Villa Cabrera, suburbio N. O. del municipio de la ciudad de Córdoba, a saber: 1.o, una fracción de terreno en la esquina S. E. de la manzana número 29 del plano de dicha villa y se compone de 592 metros, 16 decímetros cuadrados; 2.o, una fracción de la manzana número 18 con superficie de 3447 metros, 00 decímetros cuadrados; 3.o, una fracción de terreno de la manzana número 27, con superficie de 3124 metros, 08 decímetros cuadrados; 4.o la manzana casi completa número 37, con superficie de 7039 metros, 90 decímetros cuadrados; 5.o, la manzana número 36 con superficie 13.935 metros, 80 decímetros cuadrados; 6.o, la manzana número 35, con superficie de 13.935 metros, 80 decímetros cuadrados; 7.o, la manzana número 44, con superficie 7774 metros, 13 decímetros cuadrados; 8.o, la manzana número 43, con superficie de 13.935 metros con 80 decímetros cuadrados; 9.o, la manzana número 42, con superficie de 13.935 metros, 80 decímetros cuadrados; 10.o la manzana número 41, con superficie de 13.935 metros, con 80 decímetros cuadrados; 11.o, la manzana número 51, y la casa en ella edificada con todo lo clavado y plantado con superficie de 8177 metros cuadrados; 12.o, una fracción de la manzana 50.o, con superficie de 9275 metros, 72 decímetros cuadrados; 13.o, una fracción de terreno en la manzana número 49 con superficie de 2761 metros, 18 decímetros cuadrados; 14.o, una fración de terreno de la manzana número 48, con superficie de 2113 metros, 07 decímetros cuadrados. N.o H.o 539|20967, 2.a Ley 9155, 1.a serie. Base, $ 43.500. Hipoteca, $ 32.000. Deuda actual, $ 30.374:543.
LA EPOCA, 18 de febrero de 1918.
6|436 v. Marzo 4.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal Córdoba, el día 5 de marzo de 1918, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento Río Seco, pedanía Candelaria provincia de Córdoba, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, el cual forma parte de la suerte número 21, serie A., del expresado departamento y se compone de una superficie de 10824 hectáreas, 3201 metros cuadrados; lindando: al N. y E., con terrenos fiscales; al S., con suerte número 20 y al O., suerte número 15 de la misma serie y departamento. N.o H.o 354|15266 serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 95.000. Hipoteca, $ 52.500. Deuda actual, pesos 48.774:509.
LA EPOCA, 19 de febrero de 1918.
6|454 v. M. 5.

SUCURSAL TUCUMAN

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal Tucumán, el día 5 de marzo de 1918, a las 10 a. m., una casa ubicada en la sección norte de la ciudad de Tucumán, calle Rivadavia números 149, 151 y 153, entre las de Las Heras y Mendoza, edificada en terreno de 9 metros de frente por 80 metros de fondo más o menos. N.o H.o 189|21561, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 22.000. Hipoteca, $ 17.000. Deuda actual, pesos 16.244:152.
LA EPOCA, 19 de febrero de 1918.
6|451 v. M. 5.

Sucursal S. del Estero

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal Santiago, el día 7 de marzo de 1918, a las 9 a. m., una finca ubicada en el departamento Capital, sección S. O., provincia de Santiago del Estero, compuesta de una superficie de 132 hectáreas, 89 áreas, 64 centiáreas; lindando: al S. y O., con el establecimiento Contreras, de Gallo Hermanos; al N., con Julio Vöget y Santiago Jugo y al E., con el Banco Nacional en Liquidación. N.o H.o 46|8405, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 37.000. Hipoteca, $ 26.000. Deuda actual, $ 23.778:778.
LA EPOCA, 21 de febrero de 1918.
6|485 v. Marzo 7.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal Santiago, el día 8 de marzo de 1918, a las 9 a. m., una casa en la ciudad de Santiago, calle Entre Ríos, entre las de Congreso y San Juan, edificada en terreno de 12 metros de frente por 23.15 metros de fondo al N. y 24.55 metros al S., se compone de 3 piezas, cocina y dependencias. Linda: al N., con Evarista de Lares; al S., con Mercedes H. de Argañarás; al E., con la citada calle y al O., con Segundo E. Jérez. N.o H.o 93|15707, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 4.000. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 2.330:903.
LA EPOCA, 22 de febrero de 1918.
6|491 v. Marzo 8.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal Santiago, el día 8 de marzo de 1918, a las 10 a. m., un campo ubicado en el departamento de Atamisqui, denominado Quimili Pozo, con lo en él edificado y plantado, compuesto de una superficie de 1.874 hectáreas, 80 áreas; lindando: al N., con Jume Pozo; al S., con Enrique Canal Feijóo y al E. y O., con el fisco. N.o H.o 60|10997, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 10.000. Hipoteca, $ 6.999. Deuda actual, $ 5.015:760.
LA EPOCA, 22 de febrero de 1918.
6|492 v. Marzo 8.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que el día lunes 25 del corriente, a las 2.30 p. m., se efectuará en el local de este Banco, calle 25 de Mayo 245, el sorteo de QUINIENTOS MIL PESOS ($ 500.000) en cédulas serie H.

Las cédulas que resulten sorteadas serán pagadas a partir del 1o. de junio de 1918 y deberán ingresar con el cupón 1.o de diciembre de 1918.—Buenos Aires, febrero 20 de 1918.—A. Díaz, gerente.
6|503 v. feb. 24

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compraventa particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO SOUCAZE, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 8 de 1918. — Rafael Caputo, secretario. 6|365 v. Marzo 12

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE SAMPO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 9 de 1918. — Osvaldo Rocha, secretario.
6|397 v. Marzo 15.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo S. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días a don S. KAMERMANN, en los autos del juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco Español del Río de la Plata, que debe comparecer a secretaría a reconocer la firma que suscribe el documento de fs. 1, y a estar a derecho en el citado juicio, bajo apercibimiento de dársele aquélla por reconocida y de nombrarse como defensor al de ausentes.
Buenos Aires, febrero 9 de 1918. — Luis Martín y Herrera, secretario.
6|398 v. Feb. 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO SIMONETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 9 de 1918. — Rafael Caputo, secretario.
6|405 v. Marzo 16.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor César A. Campos, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Ramón Gómez, que sean herederos como acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Igualmente se cita, llama y emplaza por igual término de treinta días, a doña Cándida Zappino de Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos accesorios de don Ramón Gómez, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el artículo 640 del Código de Procedimientos, dándole intervención al señor defensor de ausentes.—Buenos Aires, febrero 11 de 1918.
Gabriel Fernández, Secretario.
6|444 v. marzo 21

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA CAROLINA GAILHAC DE LOUREIRO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1918
Juan M. Cabrera, secretario
6|467 v. marzo 21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ERNESTO HERNANDEZ OTAÑO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento, de lo a que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 18 de 1918. — A. Palleja, secretario.
6|431 v. Marzo 22.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por el término de 5 días a los acreedores del concurso seguido a don CARLOS CASCARINI, que ha sido designada la audiencia del día 28 del actual, a las 3 p. m., a fin de regular los honorarios de los síndicos liquidadores.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1918. — J. Arturo Aguilar, secretario.
6|497 v. Feb. 27.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de la Capital Federal, doctor Arturo Seeber, secretaría del que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a don FELIX GIMENEZ, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco El Hogar Argentino, por rescisión de un contrato de promesa de venta, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, febrero 20 de 1918. — Rafael Caputo, secretario.
6|496 v. Marzo 6.

CROTTO HNOS
Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados. La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 100 $ m|n. (Art. 17 de la Ley Nro. 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación de alumnos se efectuará en los consejos escolares y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m. — El secretario general.

6|59 v.Mar.2

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la construcción de un edificio escolar con destino al funcionamiento de la escuela número 5, en el cuarto distrito del Chaco, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la dirección general de arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (Rodríguez Peña 935, segundo piso), todos los días hábiles, de 12 a 6 de la tarde. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día 5 de marzo próximo, a las 3 de la tarde.

Se hace presente que el mismo día y hora tendrá lugar la licitación para la obra de referencia en Resistencia (Chaco).

El secretario general.

6|325 v. marzo 5

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

(P. Colón y Brasil)

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m. del 19 de marzo próximo, para la provisión de víveres durante el segundo semestre del corriente año. Por pliego de condiciones, datos, etc., recurrir a la División Compras.

6|418 v. marzo 3

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso, candiliones, eslabones y bujes de acero fundido, que puedan fabricarse en el país, con destino a varias dragas al servicio de las Comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la Inspección General de Máquinas y Materiales.—Casa de Gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 4 de marzo próximo a las 3 p. m., por el Escribano mayor de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 30 de 1918.

6|322 v.Marzo4.

Ministerio de Obras Públicas

Comisión Administradora del Fondo de Caminos

Llámase a licitación para el día miércoles 6 de marzo próximo, a la 1 p. m., para la provisión de artículos y útiles de escritorio y dibujo, etc., para el año en curso.

Las propuestas deberán ser presentadas en el acto de la licitación, bajo sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor presidente de la comisión, acompañadas de una boleta de depósito valor del tres por ciento del presupuesto oficial aproximado, pesos 16.333.63 moneda nacional, o su equivalente en títulos de la nación y serán abiertas en el local de la comisión, Lavalle 120, en presencia de los interesados que concurran.

Para datos, detalles y muestras, dirigirse directamente al señor jefe de la sección Almacenes generales, Dársena Sud, Avenida Este. — Buenos Aires, enero 31 de 1908.—El secretario.

6|504 v. mar. 6

Ministerio del Interior

Atento lo dispuesto por la ley de elecciones nacionales

EL PODER EJECUTIVO DE LA NACION

DECRETA:

Artículo 1o.—Convócase al pueblo de la Capital Federal para el día domingo 3 de Marzo próximo, con el objeto de que proceda a la elección de diez (10) diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos Antonio Zaccagnini, Mario Bravo, Joaquín Castellanos, Francisco Cúneo, Antonio de Tomaso, Angel M. Giménez, Tomás Le Breton, Nicolás Repetto y Tomás de Veyga, que terminan su mandato el 30 de Abril del corriente año, y del ciudadano José Luis Cantilo, que renunció y cuyo mandato terminaba el 30 de Abril de 1920.

Art. 2o.—De conformidad con lo prescripto en el artículo 55 de la referida ley, cada elector votará por siete diputados.

Art. 3o.—Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese.—Yrigoyen—R. Gómez.

6|294 v. marzo 1o.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de vestuario de invierno destinado al personal de uniforme de la repartición. Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. y los sábados de 9 a. m. a 12 m. a la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos, calle Corrientes No. 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 9 de marzo próximo venidero, a las 10 a. m.—Buenos Aires, 8 de febrero de 1918.—M. J. Carlés, jefe de la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos.

6|364 v. marzo 9.

Policía de la Capital

El día 15 de marzo del corriente año, a las 3 de la tarde y los días 17 de junio y 16 de septiembre, a las 3 de la tarde, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general del gobierno y de los interesados que concurran, las licitaciones públicas para la provisión trimestral de forrajes, con destino a la manutención de la caballada de policía. Datos y pliegos de condiciones en la citada división, calle Moreno 1550.

6|419 v. mar. 15

Intervención Nacional

MINISTERIO DE GOBIERNO

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar desde la fecha, y de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones que estarán a disposición de los interesados en la inspección general de prisiones (La Plata), la provisión de víveres, etc., hasta fin del corriente año, distribuidos en la siguiente forma:

La Plata (cárceles, asilos y cuerpos de policía): 600.000 kilos de carne, 420.000 kilos de harina de trigo para ser entregados dentro de los seis meses de adjudicados y en la cantidad que la solicite la inspección general de prisiones: verdura, entrega diario a razón de 0.01 $ m|n. por ración. Además los siguientes artículos con destino a los establecimientos carcelarios de la provincia: 30.000 kilos de arroz: 15.000 kilos de yerba; 5.000 kilos de grasa; 14.000 kilos de porotos: 20.000 kilos de sal: 25.000 kilos de harina de maíz; 25.000 kilos de maíz pisado, todos estos artículos de entrega inmediata; 150.000 kilos de papas a entregar dentro de los seis meses de la adjudicación y en la cantidad que se pida por la inspección general de prisiones; 2.500.000 kilos de leña, entrega durante el resto del año: 30.000 kilos de jabón, entrega en lo que resta del año y en la cantidad que indique la inspección general de prisiones; 50 cajones de kerosene de entrega inmediata a la adjudicación.

Las propuestas para la provisión de los artículos detallados precedentemente deberán presentarse al ministerio de gobierno en el despacho del subscripto y serán abiertas el día 4 de marzo, a las 3 de la tarde, en presencia del señor escribano mayor de gobierno y de los demás concurrentes al acto.

Llámase igualmente a licitación para la provisión de los siguientes artículos de racionamiento para las cárceles departamentales y sus guardias, durante el corriente año, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que estará a disposición de los interesados en el local de dichos establecimientos: San Nicolás, 80.000 kilos de carne, 40.000 kilos de galleta, verdura a un centavo por ración y los acarreos necesarios. Mercedes: 130.000 kilos de carne, 70.000 kilos de galleta, verdura a un centavo por ración y los acarreos necesarios. Dolores: 110.000 kilos de carne, 60.000 kilos de galleta, verdura a un centavo por ración y los acarreos necesarios, comprendiendo esta provisión al Asilo Refugio Rivadavia. Bahía Blanca: 85.000 kilos de carne, 45.000 kilos de galleta, verdura a un centavo por ración y los acarreos necesarios (comprende esta provisión a más de la cárcel y su guardia, al destacamento de bomberos local). Presidio de Sierra Chica (Olavarría): 250.000 kilos de carne, 140.000 kilos de galleta.

Las propuestas que se presenten para la provisión de artículos de racionamiento para las cárceles de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Bahía Blanca y presidio de Sierra Chica, deberán serlo en el local de dichos establecimientos, en sobre cerrado y se procederá a abrirlas el día 4 de marzo próximo, a las 2 de la tarde, por el jefe del registro civil local, debiendo serlo por el de la sección 1a. donde hubiera más de una oficina, en presencia de los interesados que concurran al acto, labrándose el acta respectiva. — Obdulio F. Siri, oficial mayor.

6|445-v. marzo 4.

Intendencia municipal de Rauch

LICITACION

Llámase a licitación pública escrita por el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de la presente, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto del señor Comisionado Municipal para la provisión del alumbrado eléctrico público y particular.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de marzo en el despacho del señor Comisionado Municipal y ante el mismo.

El pliego de condiciones respectivo, podrá consultarse en la Secretaría de la Intendencia Municipal todos los días hábiles de 8 a 12 a. m. —Rauch, febrero 16 de 1918. — El secretario.

6|416-v. m. 16.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para el desagotamiento de pozos

Llámase a licitación para servicio de desagotamiento de pozos y cámaras sépticas de las reparticiones municipales, durante el año actual. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 3 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, febrero de 1918.

6|423 v. feb. 25

Licitación para la provisión de artículos de tienda

Llámase a licitación para la provisión complementaria de artículos de tienda con destino a los hospitales municipales, durante el primer semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 26 del actual, a las 2.30 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, febrero de 1918.

6|421 v. feb. 25

Licitación para la enajenación de cerda

Llámase a licitación para la enajenación de cerda, bolsas vacías y retazos de suela, existentes en el depósito de la administración general de limpieza. Tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 3.30 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. —Buenos Aires, febrero de 1918.

6|423-v. feb. 25.

Licitación para la construcción de obras sanitarias

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente a las 3 p. m., para la construcción de obras sanitarias para desagüe del archivo del palacio municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso. — Buenos Aires, febrero 21 de 1918.— El secretario.

6|482 v. feb. 28

Licitación para la provisión de artículos para la confección de uniformes.

Llámase a licitación pública para el día 1o. de marzo próximo, a las 3 p. m., para la provisión de artículos destinados a la confección de uniformes de invierno, para el personal de las dependencias municipales durante el año 1918, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la oficina de licitaciones, exp. No. 1054-L-918, donde podrá consultarse. — Febrero 20 de 1918. — El secretario.

6|480 v. marzo 1.

Licitación para la enagenación de perros

Llámase a licitación para la enagenación de los perros recogidos en la vía pública por la Administración de Limpieza. Tendrá lugar el día 5 del mes próximo, a las 3.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, febrero de 1918.

6|513-v. m. 5.

Licitación para la instalación y explotación de un juego de calesitas.

Llámase a licitación para la instalación y explotación de un juego de calesitas en el Parque Lezama. Tendrá lugar el día 5 del mes próximo, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, febrero de 1918.

6|514-v. m. 5.

Colonia Nacional de Alienados

LICITACION

Llámase a licitación pública, por cuarta vez, para la provisión de leña, destinada a la Colonia Nacional de Alienados, para el primer semestre del año 1918. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 1.o de marzo del corriente año, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio, y que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, 30 de enero de 1918. — El Director.

6|477 v. Feb. 28.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de harina de trigo para pan, marca "O" cero, para el segundo trimestre del corriente año, con destino al Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 22 de marzo próximo, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, febrero 21 de 1918. — El director interino.

6|489 v. Marzo 1.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de quebracho blanco seco, a contar desde el mes de abril hasta el de julio del corriente año, inclusive, con destino al Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 11 de marzo próximo, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, febrero 25 de 1918. — El director interino.

Marzo 3.

CONVOCATORIA A Elecciones de Diputados AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION

La Plata, enero 29 de 1918.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 23 y 1.o de las leyes nacionales números 8871 y 10269, respectivamente, el Interventor Nacional decreta:

Artículo 1. Convócase a elecciones a los electores de la Provincia para el domingo 3 de marzo próximo a objeto de que elijan quince diputados al Honorable Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores Nicolás A. Avellaneda, Julio A. Costa, Alfredo Demarchi, Mariano Demaría hijo, Alfredo Echagüe, J. Cecilio López Buchardo, Horacio B. Oyhanarte, Leopoldo Pereyra Iraola, Federico Pinedo, Francisco A. Ríu, Mariano de Vedia, Horacio C. Varela, Marco A. Avellaneda, que terminan su mandato el 30 de abril del corriente año, y de los señores Marcelo T. de Alvear y Domingo E. Salaberry, que renunciaron y cuyo mandato terminaban el 30 de abril de 1920.

Art. 2.o De acuerdo con lo prescripto por el artículo 56 de la ley número 8871, cada elector sólo podrá votar hasta por diez candidatos.

Art. 3.o Comuníquese, etc.—José Luis Cantilo, Andrés Ferreyra (hijo).

6|298vMarzo.2.

INTERVENCION NACIONAL

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE GOBIERNO

Decreto de convocatoria a elección de Gobernador y Vice y de Senadores y Diputados a la Honorable Legislatura.

La Plata, Febrero 1.o de 1918.

Considerando:

Que el electorado de la Provincia ha sido convocado a elecciones de Diputados al Honorable Congreso de la Nación, para el primer domingo de Marzo próximo; que debe asimismo ser convocado a elecciones de Gobernador y Vice, Senadores y Diputados a la Honorable Legislatura, a objeto de constituir dichos poderes desde el 1.o de Mayo próximo venidero, de acuerdo con la Ley Nacional dictada recientemente;

Que por disposición de dicha Ley, las elecciones deberán verificarse por el Registro de Empadronamiento Nacional;

Que la tarea de escrutinio y demás actos que prevén los artículos 128 y 129 de la Constitución de la Provincia, y 74 de la Ley electoral, han sido encomendados a la Junta Escrutadora Nacional, compuesta por el Presidente de la Cámara Federal, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia y el Juez Federal de La Plata;

Que concordando estos propósitos con las disposiciones de la Ley Nacional antes mencionada y haciendo uso de la facultad que le confiere el decreto del Superior Gobierno de la Nación de 24 de Abril de 1917, el Interventor Nacional

DECRETA:

Artículo 1.o Convócase al electorado de la Provincia para el domingo 3 de Marzo próximo a elecciones de Electores de Gobernador y Vice y Senadores y Diputados a la Honorable Legislatura, para el próximo período constitucional, en la proporción siguiente:

Sección 1.a, 20 electores de gobernador y Vice, 7 senadores y 13 Diputados.
Sección 2.a, 19 electores de Gobernador y Vice, 6 Senadores y 13 Diputados.
Sección 3.a, 18 electores de Gobenador y Vice, 6 Senadores y 12 Diputados.
Sección 4.a, 20 electores de Gobernador y Vice, 7 Senadores y 13 Diputados.
Sección 5.a, 18 electores de Gobernador y Vice, 6 Senadores y 12 Diputados.
Sección 6.a, 19 electores de Gobernador y Vice, 6 Senadores y 13 Diputados.

Art. 2.o Las elecciones de Electores y Legisladores Provinciales, a las cuales se refiere el Art. 1.o, se efectuarán conjuntamente con las de Diputados Nacionales convocada para el mismo día.

Art. 3.o Para la elección nacional y las elecciones provinciales mencionadas en el Art. 1.o, se emplearán las mismas urnas y una sola boleta dentro de un único sobre. Esta boleta contendrá las listas de candidatos para Electores de Gobernador y Vice, Diputados Nacionales y Senadores y Diputados Provinciales, dividida por perforaciones, para que puedan ser separadas, cuyo modelo lo establecerá la Junta Escrutadora Nacional a los Partidos Políticos con la anticipación debida, determinando dimensiones y clase de papel.

Art. 4.o Las actas, protestas y registros a que se refiere el artículo 128 de la Constitución de la Provincia, serán dirigidos por duplicado, un ejemplar al Señor Interventor Nacional y el otro al Señor Presidente de la Junta de referencia.

Art. 5.o El escrutinio de las elecciones provinciales se efectuará conjuntamente con el de la elección nacional y con sujeción a las disposiciones electorales provinciales vigentes concordantes con el Art. 51 de la Constitución de la Provincia.

Art. 6.o La expresada Junta diplomará a los ciudadanos que resulten electos, Senadores y Diputados, conforme a las disposiciones electorales provinciales vigentes, debiendo asimismo comunicar al Sr. Interventor Nacional los ciudadanos que resulten electores de Gobernador y Vice, en la forma prescripta en el Art. 128 in fine.

Art. 7.o La próxima Legislatura, para su constitución, deberá observar las prescripciones contenidas en el Art. 220 de la Constitución de la Provincia.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — José Luis Cantilo, Andrés Ferreyra (h.). — (Es copia). Obdulio F. Siri, Oficial Mayor.

6|323 v. Marzo 4.

INTERVENCION NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Concurso de planos para escuelas rurales económicas

Llámase a concurso de planos para escuelas rurales económicas, de acuerdo con el decreto de la Superioridad, fecha 31 de Enero ppdo., cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.o—Llámase a concurso libre para la presentación de planos-tipo, para edificios escolares rurales, económicos, de acuerdo con las bases siguientes:

a) Los proyectos que resultaren premiados quedarán de propiedad de la Dirección General de Escuelas, y los autores, por el hecho de recibir los premios, renunciarán a los derechos de tales.

b) Los interesados presentarán uno o más grupos de planos, compuesto cada grupo de tres proyectos para edificios escolares, con casas para habitación de los directores, denominando:

Tipo "A"

Un proyecto para escuela de un aula, dos habitaciones y las dependencias indispensables.

Tipo "B"

Un proyecto para escuela de dos aulas, cuatro habitaciones y las dependencias indispensables.

Tipo "C"

Un proyecto para escuela de tres aulas, cuatro habitaciones y las mismas dependencias del tipo "B".

c) Los tipos "A" y "B" serán proyectados de modo que permitan ampliaciones de una y dos aulas para el tipo "A", y de un aula para el tipo "B", y que éstas sean armónicas.

d) Cada tipo, sin las ampliaciones, tendrá el aspecto de edificio completo y terminado.

e) El proyecto de ampliaciones será marcado en el plano, con línea simple de puntos, corrida por el contorno que éstas abarquen.

f) Para el cálculo del proyecto se tomarán por base los siguientes elementos.

I. Existencia. Terreno cuadrado de 50 metros por 50 metros.

II. Dimensiones. Para el cálculo de las correspondientes a las aulas, se tendrá en cuenta que en cada una deberán colocarse tres hileras de bancas dobles, y que éstas serán de las dimensiones siguientes: número 1, largo metros 1.05, ancho metros 0.75; número 2, largo metros 1, ancho metros 0.72; número 3, largo metros 0.90; ancho metros 0.70.

En los edificios de un aula, ésta tendrá capacidad para cincuenta alumnos: en los de dos aulas, una para cincuenta y otra para cuarenta y cuatro alumnos, y los de tres aulas, una para cincuenta, otra para cuarenta y cuatro y la tercera para treinta y ocho alumnos.

Respecto de las dimensiones y dependencias, las dimensiones serán las usuales.

III. Luz en las aulas. Unilateral izquierda. Las habitaciones y dependencias tendrán todas, por lo menos, una abertura a luz exterior.

IV. Calidad de la construcción. Se calculará sobre el material que elija el proyectista, pero deberá ser económico en la construcción y entretenimiento, higiénico y durable, dando preferencia a la mampostería de ladrillo, mampostería armada o cemento armado.

V. Obras sanitarias. En el pabellón destinado para niños y servicio, se proyectarán retretes a la turca, provistos de palangana a cierre hidráulico y lavabos. En el correspondiente a la casa de familia, inodoro a pedestal, bañadera, lluvia y lavado.

Provisión de aguas corrientes a las dependencias citadas en el inciso anterior, a la cocina y al patio. El agua será provista por un pozo semisurgente de la segunda napa, por bomba a presión y tanque elevado de 1000 litros, para el tipo "A"; igual detalle, con tanque de 1500 litros y molino a viento (rueda de 8', torre de 40') para los tipos "B" y "C".

Pozo negro absorbente, común, para todas las dependencias.

VI. Los cimientos se calcularán hasta la profundidad de metros 0.75, desde el nivel medio del terreno, salvo el caso de que el sistema de construcción elegido requiriera mayor o menor profundidad.

VII. No se proyectará el cercado del terreno.

VIII. Cada proyecto vendrá acompañado de un detalle, indicando la calidad de los materiales a emplear, y cuando menos un presupuesto global, tomando por base los precios actuales.

IX. Para el cálculo del costo se supondrá ubicado el edificio en un punto distante 300 kilómetros por ferrocarril, desde la capital de la Provincia, y 30 kilómetros de acarreo.

X. Planos. Se presentarán en escala de uno por ciento en papel Wathman o similar, dibujados a tinta china, sin lavado, sombra ni colores, a excepción de las medidas, que se indicarán con bermellón. Podrán presentarse en una o varias hojas. Se presentará: un dibujo de cada planta, una o dos fachadas y las secciones necesarias, entendiéndose que las aulas se proyectarán en planta baja.

XI. Presentación. Los planos y pliego llevarán escrito un lema y serán entregados hasta el día 11 de marzo del corriente año, en la oficina de Obras de la Dirección General de Escuelas, en un rollo, perfectamente embalado y lacrado, acompañado de un sobre que contendrá una tarjeta o esquela, llevando escrito el lema, nombre y dirección del autor. Tanto el rollo como el sobre, llevarán la siguiente inscripción. El lema. Concurso de planos. Dirección General de Escuelas, La Plata.

g) Jurado. Un jurado "ad honórem", formado por: el señor director general de Escuelas, el señor director del Cuerpo Médico Escolar, el señor inspector general de Escuelas de la Provincia y los señores arquitectos Estanislao Pirovano y Mario Cooke, estudiarán los proyectos que sean presentados, y una vez elegidos los mejores, los clasificará, y, previo control de los presupuestos globales, discernirá los premios, procediendo después a la apertura de los sobres correspondientes a los proyectos premiados, de lo cual se dejará constancia en acta que suscribirán los jurados presentes a la sesión.

Los proyectos no premiados quedarán en la oficina de Obras, durante un mes, a disposición de sus autores: pasado ese plazo, serán incinerados los sobres.

El jurado estará en quórum y sesionará con la presencia de tres miembros. La clasificación de los proyectos se tomará por mayoría de votos. Las sesiones serán presididas por el director general de Escuelas, y, en su ausencia, por el señor inspector general; en ambos casos, con voz y voto.

h) Premios. El jurado deberá expedirse dentro de los doce días posteriores a la fecha de apertura de los rollos que contengan los planos, y otorgará:

Un primer premio, consistente en $ 2000 moneda nacional en efectivo, medalla de oro y diploma.

Un segundo premio, consistente en $ 1000 moneda nacional en efectivo, medalla de plata y diploma.

Un tercer premio, consistente en $ 800 moneda nacional en efectivo, medalla de cobre y diploma.

Un cuarto premio, consistente en $ 500 moneda nacional en efectivo, medalla de cobre y diploma.

Un quinto premio, consistente en $ 200 moneda nacional en efectivo, medalla de cobre y diploma.

Un sexto premio, consistente en $ 100 moneda nacional en efectivo, medalla de cobre y diploma".

La Plata, febrero 1o. de 1918.

E. L. BORTOLAMEDI,

Oficial Mayor.

6|324

BANCOS

The National City Bank Of New York

Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.

Total Recursos $ 700.000.000 o|s
Capital Reservas .. 73.000.000 o|s

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

SUCURSAL EN BUENOS AIRES

84 - San Martín - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia No. 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia No. 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

4000 vacunos Durham, 600 yeguarizos pesados—

y los útiles y enseres del establecimiento La Cuestión, distante 1 legua de la estación Alsasa, F. C. S.

Hacienda, todas de muy buena clase y estado, en su mayor parte marca líquida siendo la vacuna de muy buena mestización Durham, incluso vacas con y sin cría, vaquillonas, y el yeguarizo de tiro pesado, siendo todos los de tres años arriba mansos de pecho y todos marca líquida.

La venta se realizará por terminación del contrato de arrendamiento que reconoce el campo.

El martes 5 de marzo, a las 12 m., en el mismo establecimiento, después de un almuerzo campestre, con las haciendas a la vista y en lotes apropiados. Otros informes, en nuestra casa, Florida 260 y 273 y San Martín 234. — Adolfo Bullrich y Cía.

6|459 v. M. 4.

2500 vacunos Durham en Rauch—

Procedentes del establecimiento El Amparo, en Rauch, F. C. S., de los señores Vela y Hermanos.

Haciendas de gran clase y estado, incluso vacas de vientre, vacas con y sin cría, vaquillonas de 2 1|2 años y 1 1|2, novillos de 1 1|2 años y 40 toros en servicio. Todo muy bien mestizo Durham colorado, especial en clase, con muchos años de selección, 1 sola marca. Liquidación total por disolución de sociedad. La venta se realizará

El jueves 7 de marzo, a las 3 p. m., en el mismo establecimiento El Amparo, en Rauch, F. C. S., con las haciendas a la vista, en lotes apropiados. Comisión 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor. Oportunamente detalles completos — Adolfo Bullrich y Cía.

6|460 v. M. 6.

Lincoln importado—

Buen lote de 15 carneros Lincoln, procedentes de reputadas cabañas de Inglaterra e importados por el Sr. E. St. C. Haydon, se rematarán

El miércoles 27 de febrero, a las 2.30 p. m., en nuestro patio, San Martín 234. Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

6|487 v. Feb. 27.

Lincoln importado—

Buen lote de 12 carneros Lincoln procedentes de reputadas cabañas de Inglaterra e importados por el señor E. St. C. Haydon se rematarán

El miércoles 27 de febrero, a las 2.30 p. m., en nuestro patio, San Martín 234. Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

6|505 v. Feb. 27.

Lincoln del establecimiento La Cantábrica—

50 carneros Lincoln criados a campo, procedentes del establecimiento "La Cantábrica", del señor Juan M. Martiezcurrena, se rematarán

El miércoles 27 de febrero, a las 2.30 p. m., en nuestro patio, San Martín 234. Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich.

6|506 v. Feb. 27.

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.

Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio

RAZA PERCHERONA

Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein.

Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso

De 3 a 5 p. m.

Antonio Ignacio e hijo

EN NECOCHEA — COMO JUDICIAL. — Por orden del síndico liquidador doctor Pablo Storni en la adjudicación Juan A. Rúa, remataré con base de setenta centavos m|n. los solares 2341|42, 2345|47, 2341|50, de 1.000 m|c. c|u. El comprador reconocerá la venta de 400 metros del solar 2349 y tomará a su favor 29 mensualidades de 29 $ c|u. Seña 8 por ciento. Comisión 2 o|o.

El miércoles 27 de febrero, a las 4, en Necochea, en nuestro salón de remates. — Antonio Ignacio e hijo.

6|483 v. Fb.26.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 1330. U. T. 4008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 185

MEDICOS

ANALISIS
SUIPACHA 477
U. T. 316, Libertad
LABORATORIO Y FARMACIA
Abierta Día y Noche
DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias —POZOS 611 — Consultas: de 1 a 3 p. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 9 a 10 a. m. — U. T. 648, Libertad.

VARIOS

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

CAZENAVE
DENTISTAS
U. T. 3448 Lib. Entre Ríos 310

CONVOCATORIAS

"LA PATERNAL". — SOCIEDAD ANONIMA Limitada—Aprobada por el S. Gobierno—Asamblea extraordinaria—Segunda convocatoria.— De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores socios para la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1918, en el local social calle Corrientes 452 a las 3 p. m. para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.: Elección de dos socios para suscribir y dar por aprobada el acta.

2o.: Nombramiento de una comisión para el estudio y consideración de las futuras operaciones sociales.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la administración tres días antes del señalado para la convocatoria, y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido.—Emilio Castro, Presidente.

6|415 v. febrero 27

ESPECTACULOS

TEATROS

SAN MARTIN. — Compañía lírica italiana de Armando Salicani. — Hoy a las 9 p. m.: La ópera en dos actos: I Pagliacci, y la ópera en 3 actos: Il segreto di Susanna.

SAN MARTIN. — Compañía Membrives-Juárez. — El viernes 1.o de marzo, debut.

NUEVO. — Compañía nacional de zarzuelas, sainetes y revistas. Primer actor, Pablo Podestá. — Próximamente debut.

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — Debut el 1.o de marzo. Espectáculos por secciones.

APOLO. — Compañía norteamericana Baxter y Willard. — American Rag-Time Revue. — Funciones exclusivamente para familias. Tres secciones todas las noches. — Hoy a las 9.15, 10.15 y 11.15 p. m. Variado programa con nuevas atracciones, tomando parte todos los artistas.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico, Joaquín de Vedia. — El 1.o de marzo, debut con el estreno de la comedia en tres actos de Adriano Díaz Olazábal: El caballero de cemento armado.

MARCONI. — Compañía de revistas y zarzuelas españolas. Dirigida por el primer actor Elías Herrero. — Hoy, a las 9 p. m.: La tierra del sol; ¡Fiat Lux!; La viejecita.

AVENIDA. — La hija de España; Molinos de viento.

BUENOS AIRES. — Hoy a las 9 p. m.: Función organizada por el Orfeó Català de Buenos Aires. Concierto de 110 orfeonistas. Orquesta compuesta de 30 profesores. Maestro director, Rafael Gerasco.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Próximamente debut.

COMEDIA. — La eterna primavera; El velón de Lucena; El tren de lujo; Canciones por Rosita Rodrigo.

MAYO. — Compañía española de zarzuela, revistas y feeries, dirigida por el primer actor José Palmada. — A las 9: Las musas del mar; Productos españoles; La estrella de España; Las musas del mar.

TEATRO DE VERANO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Directores: José J. y Antonio D. Podestá. — A las 9: Las tribulaciones de un criollo; La lagartija; El cabo Gallardo.

EXCELSIOR. — Compañía cómica dramática argentina, dirigida por el primer actor José Gómez. — Debut el 1.o de marzo, con La ofrenda.

VARIEDADES. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas, bajo la dirección de los primeros actores: Paco Andreu y José Bódalo. — Hoy, a las 8.45 p. m.: Ninón; El barbero de Sevilla; La novela de un mantón.

OLIMPO. — Compañía española de zarzuelas y comedias. Director Paco Alvarez. Ventrílocuo F. González. Inauguración el 28 del corriente.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy a las 8.30 p. m. — Exito de Ada Androva, cantante internacional americana; Mlle. Ce'Dora, Hamilton, The de Mario; Dottie King; Mado; Maxime and Scall, Lyne de Sevres, La Negrita; La Trasmontana; Bruna meconi.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional [illegible] El paraíso artificial; Las tentaciones de Sampedro; Internado de niñas bien...

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). —Teatro de verano, techo abierto. — Cine alternado con variedades. — Función todos los días: Negri-Appiani, dúo cómico; Las Giraldinas, pareja de canto y baile; Mario Alfaro, ventrílocuo.

TEATRO FLORIDA — Galería General Güemes. — Biógrafo y variedades. Grandes estrenos diarios de 10 a 12, de 2 a 7.30 y de 8.45 a 12.30. Gran éxito de Barrigton, Dickens y Bernardi, y debut de la tonadillera y bailarina española Lola Ricarte.

FRONTON BUENOS AIRES — (Córdoba 1130). — Hoy, a las 9.30 p. m.: Iniciación de un campeonato de cinco partidos entre los hermanos Erdoza, a sacar del 11 1|2, contra Irigoyen, Martín y Emúa, a sacar del 8. Un objeto de arte a cada uno de los vencedores.

LUNA PARK. — Corrientes y Cerrito. Paraíso de diversiones al aire libre; 16 diversiones variadas. — Hoy: Variado programa. — Entrada, $ 0.30.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano.—Vermouth de tarde y noche. Continuamente debuts en el Teatro Romano: 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril eléctrico; Las olas; Waterchute y Scenic; Canal Misterioso; Willy; Aeroplano; Rueda gigante; Disco de la risa, etc.

REAL DE SAN CARLOS — El domingo 3 de marzo saldrá en excursión el grandioso vapor "Colonia" de Dársena Sud. Boleto de ida y vuelta con cena gratis a bordo, entrada a teatro, salones de juegos y tranvías. Precio total rebajado, $ 5.00 moneda nacional argentina.

Todas las noches, sin excepción, sale a las 6.30 de la noche, el vapor "Helios" de la Dársena Norte, calle Viamonte. Precio rebajado $ 5.00 moneda nacional argentina.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 779). — Variado programa con estrenos.

Hoy domingo de 2 a 7.30 p. m., matiné gratis para los niños. Distribución de premios a los disfraces infantiles del concurso de carnaval.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — La atracción del baile; Primero el deber; La catástrofe de la ría Alvira; Caddie en la playa; Pathé Journal 131; América en la guerra núm. 20; Corso infantil en el Zoológico (carnaval 1918).

SELECT (Suipacha 450). — Hoy, tarde y noche: Jugando con la muerte; Galimpe paga; La garganta de una mujer; La cueva del lobo. — Mañana: El poder oculto.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1849). Todos los días, dos funciones a las 5.30 y a las 9 p. m. — Hoy: Tarde y noche: Prisión sin muros.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Variado programa con estrenos.

LAVALLE (Lavalle [illegible]). — Hoy tarde y noche: La serpiente; Jugando con la muerte.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — La novela de Rosina; La Cenicilla; La mujer de su hermano; América en la guerra número 13.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2135). — Variado programa con estrenos.

REAL CINE (Esmeralda 425). — (Estreno) El francés en la ley; El poder oculto; La cueva del lobo.

SMART PALACE (Corrientes 1270-1280). — El protector de la moral; El primero moderno; El anillo imperial; La muchacha del ensueño.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 62). — El poder oculto; La conquista de una cicla; ¡Cuidado con el tocon!; Las calumniadoras; El templo del terror.

IMPERIAL BIOGRAPH (Cangallo 1331). — Carlitos en las termas; Las dos caras; Suerte blanca. — Mañana: La mujer desdeñada (10.o episodio).

CINE MODERNO (Corrientes 4731). — Variado programa con estrenos.

MIGNON PALACE (Lacarra 7419). — María; Butterfly; El nitrato terrible; El fin de las dos; El castigo del cazador.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 968). — Variado programa, con estrenos y grandes éxitos de las números de rieles.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

CINE RADIUM Nro. 6 (Rivadavia 4578). Variado programa con estrenos.

OLIMPO (Pueyrredón 1453-63). — Hoy tarde y noche: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. — Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

ETOILE PALACE (Corrientes 2733). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Salón moderno, para familias, tarde y noche. Variado programa con una numerosa orquesta.

GRAN CINE NUEVO (Cangallo 1943). — Selecto programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium 7-8 II). Variado programa con estrenos.